



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, **23 ABR 2015**

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación de Gestión Privada por la cual solicita la aprobación del Diseño Curricular de la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Agronomía" para la Provincia de Entre Ríos el que como Anexo forma parte de la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Artículo 86° dispone que "Las Provincias (...) establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, promoviendo la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por esta Ley";

Que en la citada Ley de Educación Nacional, Artículo 76°, Inciso d) se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como Organismo responsable a Nivel Nacional de la formación docente en el país, entre cuyas funciones tiene la de "promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua";

Que el Anexo I de la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación plantea que el Estado Nacional tiene el compromiso de trabajar para la superación de la fragmentación y desigualdad educativa, con la construcción de una escuela que forme para una ciudadanía activa, que apunte a una sociedad justa, planteando el desafío de elevar los niveles de calidad de la educación;

Que la Resolución N° 74/08 del Consejo Federal de Educación aprueba el documento sobre Titulaciones para las carreras de Formación Docente y las Nominaciones de Títulos y acuerda federalmente las denominaciones de las carreras de formación docente reconocidas para el sistema educativo;

Que la Ley de Educación Provincial N° 9.890, en su Artículo 108°, establece la finalidad de la formación docente inicial, orientada a "...formar y preparar profesionales en conocimiento y valores para la vida democrática, la integración regional y latinoamericana, capaces de enseñar, generar conocimientos y juicio crítico necesarios para la formación integral de las personas, con compromiso con el contexto cultural, social, local y provincial, y el fortalecimiento del sistema democrático federal";

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que asimismo, el Artículo 111° de la precitada Ley de Educación Provincial establece que “El Consejo General de Educación elaborará los Diseños Curriculares Provinciales para la formación docente inicial de los diferentes niveles, con espacios comunes y diversificados según los niveles y modalidades, con un mínimo de cuatro (4) años de duración en el marco de los acuerdos del consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente...”;

Que en el marco del Plan Educativo Provincial 2011 – 2015, constituye una prioridad para la actual gestión educativa avanzar en el fortalecimiento de los aspectos curriculares de la formación docente inicial;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha trabajado conjuntamente con el Instituto Superior “San Benito” D-93 de la ciudad de Victoria, Departamento homónimo, para la formulación del Diseño Curricular de la carrera ajustada a los requisitos federales establecidos para la Formación Docente Inicial;

Que en virtud de lo expresado, la titular del Organismo brinda anuencia para el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Agronomía” para la Provincia de Entre Ríos, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- Establecer la implementación del Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Agronomía”, aprobado en el Artículo anterior en el Instituto Superior “San Benito” D-93, desde el año 2013.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTICULO 3.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

DN.-

ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AGRONOMÍA

- a. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Agronomía.
- b. TITULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Secundaria en Agronomía (Res. N°74/08 CFE).
- c. DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 años.
- d. CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Expresada en Horas Cátedras y en Horas Reloj) 4544 Hs. Cátedras – 3029 Hs. Reloj.
- e. CONDICIONES DE INGRESO:
Estudios completos de Educación Secundaria/Media/Polimodal.
- f. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

Desde la política nacional y provincial se realiza un esfuerzo sustantivo destinado a elevar los niveles de calidad de la educación, que posibilite al sistema educativo recuperar unidad y articulación, superar la fragmentación educativa y la creciente desigualdad que impide el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes a los distintos niveles, generando condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación y garantizando que todos los ciudadanos puedan acceder al conocimiento, como instrumento esencial para la construcción una sociedad justa, respetuosa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Es preciso que se visibilice al estudiante como sujeto de derecho, lo cual exige la inclusión de variados itinerarios pedagógicos, espacios y formatos para enseñar y aprender, analizando si las estrategias metodológicas concertadas en la institución y al interior de cada área responden a las características específicas de la población escolar.

Este desafío incluye la consolidación del desarrollo económico a partir de la concreción efectiva de la justicia social, de manera que cada ciudadano pueda definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. La educación y el conocimiento se conciben como bienes públicos y derechos personales y sociales, garantizados por el Estado, (Artículo 2° de la Ley de Educación Nacional), los cuales permiten el acceso y la posibilidad de participar activamente en los diversos ámbitos de la vida social y del trabajo. Para ello, la formación docente tiene un rol esencial, al recuperar el andamiaje del “aprender a enseñar” a partir de asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de diseños curriculares que atiendan estas



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

dimensiones. Esto ha requerido, en primer lugar, la definición de Lineamientos Curriculares Nacionales que permiten la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones. La Ley N° 26206/ 06 define en su Artículo 73° los objetivos de la formación docente, los cuales son, entre otros:

- Desarrollar las capacidades y conocimientos necesarios en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo (...)
- Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- Otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema. En la Resolución N° 74/08 C.F.E. se aprueba el Documento sobre "Titulaciones para las carreras de Formación Docente" junto con su Cuadro de Nominaciones de Títulos, lo cual permite, entre otros aspectos," ordenar y regular a partir de criterios y estándares comunes las titulaciones docentes del país, implementando para ello un proceso de homologación de títulos y certificaciones."

El Artículo 74° de la Ley de Educación Nacional establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, como así también los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares. El Artículo 76° de la misma, establece la creación del Instituto Nacional de Formación Docente, el cual, entre sus funciones, posee la promoción de políticas nacionales y la formulación de lineamientos básicos curriculares para la formación inicial y continua de docentes orientados a fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial.

La ley de Educación Provincial N° 9890/09 en el Capítulo III- Fines y Objetivos de la Educación Entrerriana, Artículo 13°, plantea entre otros, los siguientes: a) Contribuir a la formación integral de las personas, b) Fomentar la práctica de valores, de la verdad, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto a la diversidad, a la pluralidad y a la búsqueda de consensos, c) promover la educación en derechos humanos y formación ciudadana como principios fundantes de la democracia d) Promover la formación de ciudadanos activos que contribuyan a la consolidación de la identidad nacional, a la democracia política, social y cultural, el desarrollo económico de la Provincia y la Nación, en un proceso de integración regional y latinoamericano, e) Brindar una educación entendida en términos de justicia social, con igualdad de oportunidades y posibilidades, regionalmente equilibrada en todo el territorio provincial f) Promover la formación, producción y distribución de los conocimientos, la creatividad y el pensamiento crítico, la cultura del esfuerzo, el trabajo solidario, la responsabilidad por los resultados y la defensa de los derechos humanos, g) Brindar a todos y todas oportunidades de acceso, permanencia



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

y movilidad, reingreso y egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación. l) Garantizar una formación docente inicial de calidad y continua, con capacitación y perfeccionamiento permanente para lograr la jerarquización de la profesión y especialización en los diferentes niveles y modalidades, en el marco de una educación inclusiva que atienda la diversidad. En relación con lo planteado, en el Capítulo VI: Educación Superior, Artículo 48°, se sostiene que " La educación superior tiene como funciones básicas la producción y socialización de conocimientos, la formación científica y profesional en las múltiples dimensiones de la cultura provincial, regional y universal, la formación y actualización disciplinaria y pedagógica para el ejercicio de la docencia en los niveles y modalidades del sistema educativo y la formación de estudiantes en una trayectoria de profesionalización humanística, social, tecnológico-profesional y artística, que posibilite su acceso al conocimiento y al campo laboral.(..)"

En consonancia con lo anterior, plantea entre otros, en el Artículo 50° los siguientes Objetivos de la Educación Superior;

- a) Garantizar la calidad académica en los institutos de educación superior.
- b) Generar conocimientos que propicien el desarrollo científico y tecnológico, así como contenidos que expresen los valores de la cultura humana.
- c) Formar profesionales con excelencia académica y compromiso social.
- d) Propiciar la integración de las instituciones que componen la Educación Superior y de éstas con los otros niveles y modalidades del sistema educativo provincial.
- e) Favorecer las vinculaciones con las universidades, centros de investigación y producción.
- f) Brindar propuestas diversificadas de servicios educativos para la formación docente, técnica, artística, humanística y social.
- g) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial-Resolución N° 24/07 C.F.E., en el Punto III: "La docencia y su formación" se define a la enseñanza como "una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal". Desde esta definición se recupera en este documento a la docencia como "práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas (...)"



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Desde este enfoque se concibe al docente como un sujeto capaz de construir conocimiento relativo a la práctica, en el contexto de las comunidades educativas en que desarrolla su labor, rescatando el trabajo colaborativo y cooperativo que desarrolla en interacción con sus colegas, preparado para teorizar sobre su trabajo y reflexionar sobre los modelos que fundamentan las propuestas de formación y construyen la identidad profesional. Es fundamental revalorizar la función pedagógica y la jerarquización del trabajo docente, propiciando la formación de profesionales de la educación comprometidos con su labor, conscientes de su compromiso e imbuidos de auténtico espíritu de servicio, aún en condiciones adversas. En relación con esto es que citamos la siguiente reflexión del gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sergio Urribarri " Los maestros sólo deben dedicarse a enseñar y deberían poder hacerlo cualquiera sea la condición del entorno social de sus alumnos. No podemos esperar que la situación de los alumnos cambie para que aprendan...". Los estudiantes deben prepararse para comprender los nuevos escenarios sociales, y poder relacionarlos con aquellos factores sociales, culturales y políticos más amplios que influyen en los procesos de aprendizaje y de enseñanza, comprometiéndose de modo responsable en la construcción de un proyecto educativo fundado en la igualdad, en el respeto a la diversidad, la formación integral de las personas y en la confianza de las posibilidades de los estudiantes.

g. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Los Escenarios sociales y escolares actuales plantean nuevos desafíos para la formación docente, pues la labor educativa ocupa un rol protagónico en la transmisión y producción cultural. Es importante que la propuesta curricular brinde las herramientas permitan a los estudiantes comprender las transformaciones del mundo y la cultura contemporáneos, acercarlos al terreno donde desarrollarán sus prácticas, a fin de que sean capaces de dialogar con las practicas docentes e interpelarlas, poniendo en juego su capacidad de análisis y reflexión en la interpretación de los procesos de escolarización. De este modo podrán construirse nuevas comprensiones y conceptualizaciones de la tarea docente, de las situaciones didácticas, de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, analizando las problemáticas que las atraviesan y elaborando propuestas de superación de las dificultades que se suscitan en las mismas. La enseñanza no sólo debe ser concebida como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Es así que la trayectoria formativa propuesta debe posibilitar la incorporación de modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, exentos de posturas dogmáticas, conforme a carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Las situaciones de enseñanza que se planteen favorecerán instancias de contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y en situaciones concretas, así como también permitirán el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Desde lo epistemológico, se debe apuntar a señalar las tramas en que se valida cada ciencia y la forma en que ésta se consolida en cada



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

disciplina. Es preciso poner en discusión cuáles son los modos con los que desarrollamos la enseñanza, explorar las concepciones implícitas y explícitas, develar las formas en que las teorías pedagógicas se muestran y se van plasmando en lo disciplinar sin que llegue a expresarse, aquello que se pone en práctica y que resulta diferente de lo que en teoría se sostiene. Las ciencias se conciben hoy bajo el paradigma de la complejidad, lo cual requiere que las instituciones formadoras sean capaces de plantear en sus propuestas curriculares nuevas formas de abordaje del conocimiento, de los esquemas y categorías con las cuales se interpretan los procesos de formación. Implica desterrar la concepción de conocimiento como neutral, acabado, definitivo. Ya no podemos concebir la enseñanza de las ciencias desde una visión parcializada, los conocimientos se caracterizan por una pluralidad de enfoques epistemológicos que se ponen en juego al abordarlos. Los mismos son planteados desde una diversidad de teorías, métodos, lógicas de razonamiento que se ponen en juego en cada campo del saber al comprender y explicar los problemas de la realidad. Por ello la formación debe favorecer la incorporación de mecanismos que propicien la integración y contextualización de saberes, poner en diálogo las disciplinas revelando el carácter multi, pluri, inter, transdisciplinar y transversal de los fenómenos. Esto requiere plantear lo metodológico desde una lógica en construcción, que destierre la inmovilidad, los pasos rígidos, secuenciados, las reglas fijas, rigurosas y lineales, sino que permita la apropiación de metodologías de enseñanza donde el docente pueda reconstruir, combinar y enriquecer lo metodológico, elaborando estrategias específicas y propias para cada ciencia, para contextos y sujetos determinados, planteando la integración de los conocimientos. En este desarrollo se deberán tener en cuenta todas las dimensiones que abarcan el proceso de enseñanza y aprendizaje: psicológica, sociológica, epistemológica, reconociendo e incorporando los avances en las teorías psicológicas y las experiencias de aprendizaje derivadas de los problemas específicos de cada disciplina. Es preciso generar vías de comunicación entre lo epistemológico-curricular y lo metodológico-estratégico, entre el saber erudito y el contenido de la enseñanza. Los saberes que han sido construidos en un ámbito de expertos no pueden traspasarse al ámbito escolar empleando el mismo lenguaje, las mismas reglas, métodos y actividades, sino que deben adecuarse a los sujetos-alumnos, posibilitándoles gestionar autónomamente su propio aprendizaje y construir sus propias experiencias. La educación es propuesta así desde un encuentro que posibilita la incertidumbre, la duda, la crítica, la creación. Concebimos la enseñanza como una práctica social e interpersonal y, en este marco, la formación docente debe posibilitar la comprensión de las características de los estudiantes actuales, de las culturas juveniles con las que trabajarán. Las transformaciones tecnológicas, sobre todo en los medios educativos y en los de difusión masiva, están provocando un cambio en los estilos de aprendizaje estudiantiles. Es preciso analizar la disparidad de lenguajes, las nuevas prácticas de alfabetización: mediática, digital, electrónica, que nos refieren a la capacidad para leer y escribir distintos tipos de textos, signos, matices e imágenes a través de los cuales nos vinculamos con el mundo. Los futuros docentes tienen que encontrarse efectivamente capacitados para contextualizar las intervenciones de enseñanza, a efectos de asegurar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, en pos del logro de los ideales de equidad y justicia que sustentan



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

al sistema educativo. Deben ser capaces de concebir la docencia como práctica pedagógica profesional construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de los alumnos para que los mismos puedan apropiarse, conforme a sus características, ritmos y posibilidades, tomando a la diversidad como contexto. De este modo, podrán construir y desarrollar dispositivos pedagógicos para atender la diversidad, fundados en la confianza en las posibilidades de aprender de todos los alumnos. Esto les permitirá constituirse en efectivos mediadores de la cultura escolar, en las distintas dimensiones que la atraviesan: disciplinar, didáctica, interactiva, comunitaria, social, cultural, institucional y política. Es preciso que durante la trayectoria formativa se planifiquen instancias para revisar las prácticas pedagógicas tradicionales, las teorías que sustentan los aprendizajes y construir categorías de interpretación de los procesos educativos en toda su complejidad, abordando nuevos elementos y problemas surgidos de la práctica, atendiendo a la heterogeneidad de los escenarios institucionales donde habrán de desarrollar su tarea.

Por otra parte, deben adquirir herramientas para el logro de una genuina autonomía y responsabilidad profesional, que les permitan superar posturas individualistas y construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares, elaborando proyectos institucionales, en las que el trabajo de equipo docente pueda primar sobre el trabajo individual y aislado. Esto implica concebir la docencia como trabajo profesional institucionalizado, el cual se desarrolla en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación.

h. FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

La Formación de Profesores de Educación Secundaria en Agronomía aspira a formar profesionales docentes capaces de comprender las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias que inciden en el proceso de enseñanza, interpretando las propuestas de transformación y reforma del sistema educativo argentino y su articulación con las necesidades y demandas de los sujetos sociales, las sociedades y las economías locales.

Es preciso que demuestren en sus prácticas la incorporación crítica de sólidos fundamentos teóricos y metodológicos, sustentados en las diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación, en este caso, de la educación de modalidad agropecuaria y sus particularidades, integrando diferentes enfoques teóricos sobre el aprendizaje y la producción de conocimientos y reconociendo las variables socio-pedagógicas e institucionales que inciden en los procesos de aprendizaje.

Esto les posibilitará incorporar una mirada solidaria de su labor, entendiendo que, conforme a los nuevos paradigmas que orientan a la formación docente, deben convertirse en protagonistas activos en la construcción de un proyecto educativo fundado en la igualdad, el respeto a la diversidad, la formación integral de las personas y la confianza en la capacidad de aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes deben

A



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

encontrarse preparados para comprometerse en la construcción de procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas que favorezcan el logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos, asegurando la igualdad de oportunidades educativas. Desde este enfoque, habrán de implicarse en el planteo, indagación y resolución de problemas vinculados con los aprendizajes de los alumnos recuperando la práctica y la experiencia como fuente de conocimiento, análisis, reflexión y anclaje de la Formación Docente.

Desde las nuevas miradas y paradigmas que orientan las prácticas pedagógicas se procurará brindarles una formación que les permita superar posturas individualistas en la concreción de las mismas, a efectos de que se comprometan activamente en la construcción de espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares de las que formarán parte, con autonomía y responsabilidad profesional, promoviendo el intercambio de experiencias y la generación de redes intra e interinstitucionales.

Como futuros docentes en el Campo del saber de la Agronomía deben apropiarse de herramientas pedagógicas que les permitan reconocer la heterogeneidad del sector agropecuario en el ámbito nacional, provincial y local y las posibilidades de desarrollo de cada uno de ellos. La trayectoria formativa debe permitir instancias que les permitan apreciar la importancia de aprehender la lógica básica de los procesos productivos agropecuarios a fin de lograr transmitir esas capacidades a sus futuros alumnos. Para ello se habrá de priorizar un análisis crítico que permita distinguir y reflexionar acerca de la especificidad y diversidad de contextos concretos en que se realiza la formación así, como además considerar algunas particularidades del sector productivo, lo cual incluye la reflexión acerca de factores económicos, sociales y culturales y como los mismos interactúan, se integran y se influyen mutuamente. Las diferentes reformas educativas que han afectado a las escuelas agropecuarias las enfrentan a nuevos desafíos, a las posibilidades de aprehender los nuevos paradigmas que orientan esta modalidad de educación. Esto les permitirá adquirir herramientas pedagógicas para intervenir en la estructura y cultura de las escuelas agrotécnicas, superando los enfoques tradicionales y permitiendo, de esta manera, una verdadera renovación de estas instituciones, conforme a los objetivos que se les plantean en la actualidad.

Si en este análisis tenemos en cuenta además los diversos cargos que componen la planta funcional de una escuela Agrotécnica la cual se organiza en torno al eje didáctico-productivo, observamos que los futuros docentes, pueden asumir cargos tales como: Coordinador de Enseñanza Agropecuaria, Jefe de Área, Jefe de Sector, Instructor, entre otros. Observamos, por ello, que de los mismos se desprenden funciones entre las que podemos citar:

- Conducir en los sectores asignados al proceso de enseñanza aprendizaje todo lo que se refiere a los aspectos teórico-prácticos y aplicados de la formación tecnológico-agropecuaria de los alumnos.
- Liderar el Equipo Técnico Agropecuario, referente principal de los procesos didáctico-productivos de la escuela.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Elaborar anualmente el Plan didáctico-productivo de la escuela. Efectuar su seguimiento y evaluación.
- Coordinar las actividades interareales, ya sean de tipo educativo como productivo.
- Organizar y planificar las prácticas de integración semanales y de verano, que con carácter obligatorio deben cumplir comisiones de alumnos en forma rotativa.
- Organizar y planificar las pasantías, internas y externas, obligatorias y optativas, para alumnos y docentes.
- Controlar el desarrollo de los diferentes proyectos que componen los módulos de T.T.P. y los proyectos de las unidades curriculares destinadas a las Tecnologías.
- Supervisar y evaluar las actividades didáctico-productivas de cada sector, en especial la formación agropecuaria integral de los alumnos.
- Intervenir en el mantenimiento y conservación de la maquinaria, instalaciones, herramientas y elementos del sector su cargo, haciendo partícipes a los alumnos de esta responsabilidad, proponiendo a su superior inmediato su renovación cuando correspondiera.

Es por lo tanto fundamental que la propuesta formativa se oriente a responder a las necesidades y demandas inherentes a la complejidad que caracteriza estas instituciones en las que el desarrollo del proyecto educativo se da en el marco de la producción agropecuaria y/o agroindustrial, con la característica particular de la diversidad de las producciones abordadas.

i. PERFIL DEL EGRESADO

❖ **Implementar prácticas educativas en las cuales manifieste capacidad de:**

- Incorporar en su labor profesional los nuevos paradigmas y enfoques teórico- metodológicos que sustentan la enseñanza, y su relación con las prácticas docentes, procurando una permanente actualización, conforme a las particularidades de la escuela de modalidad agropecuaria.
- Integrar en su formación las características específicas de los sujetos con los cuales desarrollarán su labor pedagógica, incorporando los valores, costumbres y tradiciones, adecuándose a los requerimientos de los individuos y de la sociedad.
- Adquirir competencias para articular e integrar fundamentos teóricos de los diversos Campos de Formación: General, Específico, de la Práctica Profesional y de Definición Institucional, incluyendo en los mismos las herramientas didácticas que aportan las tecnologías de la información y la comunicación.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Favorecer un enfoque de las prácticas docentes que propicie la inclusión, la integración y el trabajo comprometido con la diversidad, donde se respeten los intereses de los alumnos y de los grupos, en un contexto de aceptación de los diversos ritmos de trabajo, poniendo el acento en el potencial de aprendizaje y en las posibilidades de superación.
- Propiciar la incorporación de vínculos pedagógicos sólidos, que promuevan capacidades de comunicación y expresión, generando espacios de intercambio y de debate en ambientes de trabajo que favorezcan el desarrollo de actitudes solidarias y cooperativas entre los pares.
- Demostrar en sus prácticas la aprehensión de herramientas pedagógicas y capacidades profesionales que favorezcan una apropiación significativa y constructiva del conocimiento.
- Incorporar habilidades, destrezas y procedimientos y criterios de selección ante las innovaciones que se les presenten, acordes a los desafíos que les demandan las exigencias del mundo laboral, incorporando los aportes de las tecnologías y los recursos disponibles en las instituciones de Educación Secundaria Agrotécnica.
- Actuar como efectivo mediador en relación con los aprendizajes específicos de las escuelas agrotécnicas y su aplicación al contexto sociocultural y económico-productivo.
- Ejercer con justicia la autoridad, actuando, con prudencia y dominio de sí ante situaciones conflictivas.
- Efectuar aportes científicos, culturales o técnicos, colaborando o dirigiendo trabajos de investigación, tecnológicos o socio-comunitarios.
- Manejar criteriosamente los principios y normas legales que rigen el Sistema Educativo Argentino y aplicarlo en cada uno de los roles, funciones o sectores en que desarrolle su tarea profesional.
- Incorporar habilidades, destrezas y competencias que puedan ser transferidos a los diversos contextos socio-educativos en que desarrolle su actividad profesional docente y a las diversas funciones vinculadas a la realidad agropecuaria, comprometidos con el desarrollo sustentable y la preservación del equilibrio ambiental de la localidad o región en que se encuentre.
- Integrarse de modo solidario y comprometido en equipos interdisciplinarios de trabajo, institucionales e interinstitucionales en la formación docente, ejerciendo con responsabilidad los roles inherentes a su área de trabajo, aportando sus conocimientos pedagógicos y científico-tecnológicos en las diversas tareas planificadas.
- Manifestar un profundo compromiso con las instituciones a las que pertenezcan asumiendo responsablemente la construcción de la cultura institucional, sus normas y pautas organizativas.

(Handwritten signature)



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Apropiarse de estrategias metodológicas, pedagógicas y técnicas que le permitan planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el campo del saber de la educación agropecuaria y generar proyectos que permitan la proyección y vinculación de la institución educativa a la comunidad y al entorno socio-productivo.

j. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

1. **DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES.**

El Diseño se organiza en torno a tres campos básicos del conocimiento que están presentes durante los años de cursado del mismo: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Cada uno de ellos se nutre del contenido de los demás Campos y las Unidades Curriculares que los integran. A través de este abordaje se logra una formación que atiende a todas las dimensiones de la persona. Los ejes articuladores son temáticas abarcativas que atraviesan las disciplinas que conforman las dimensiones, y otorgan sentido en torno al cual se organizan los contenidos de las diferentes disciplinas. Los descriptores tienen como función delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que integran cada uno de los ejes de la unidad curricular.

Campo de la Formación General:

Busca desarrollar una sólida formación humanística y el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio profesional para actuar en contextos socioculturales diferentes.

Considerando las recomendaciones de la Resolución N° 24/07 C.F.E. es que esta propuesta recupera en enfoque disciplinar que facilita la asimilación de modos de pensamiento diversos y constituyen el mejor modo de conocer los fundamentos y el funcionamiento de la realidad física, biológica, psíquica y social, y constituyen fuertes organizadores del contenido académico que se transmite en las escuelas. Las disciplinas ofrecen un orden conceptual que permite organizar el pensamiento, poseen procedimientos comunicables para establecer la validez de sus afirmaciones y hallazgos, así como también despliegan un conjunto de métodos, técnicas y tecnologías para producir conocimiento. (40)

A través de las disciplinas que integran este campo se desarrollarán los marcos conceptuales (históricos, sociológicos, políticos, económicos, filosóficos y pedagógicos) necesarios para la interpretación de los procesos y fenómenos educativos así como para la comprensión de los cambios y problemas en los sistemas educativos y en las escuelas. (42).

B



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Campo de la Formación Específica

“Consideraciones del Campo Específico del Profesorado de Educación Secundaria en Agronomía”

A través de este Campo de formación el estudiante podrá incorporar saberes y capacidades inherentes a la especialidad en la que se está formando: los contenidos de las Unidades Curriculares que lo conforman deben responder a la realidad de los diversos sistemas productivos, con todas sus complejidades, integrando todas las etapas del ciclo agroeconómico. Los modelos didácticos dependen de los paradigmas epistemológicos que se manejen sobre el conocimiento científico, técnico, teórico o práctico y el papel que se otorgue a los diferentes actores: docentes, alumnos, productores, etc., en la construcción de ese conocimiento. El sector agropecuario es una de las áreas más dinámicas en el proceso de transmisión de sus saberes específicos, todo lo cual nos remite a asumir un paradigma socio-constructivista, del cual se desprende una didáctica de los saberes profesionales que respondan a dos lógicas: la lógica pedagógica y la socio-productiva. Las disciplinas específicas de enseñanza, las estrategias metodológicas que se seleccionen, así como también la didáctica y las especificidades acerca de la enseñanza, deben responder a la demandas del ámbito donde deben desarrollarse como profesionales: no sólo deben aprender el cómo ejecutar las tareas, sino conocer el cuándo, el porqué y el para qué, y cuáles son las herramientas y equipos más eficientes para hacerlo, repensando qué es hoy el medio rural, cómo se manejan sus actores en el entorno local, regional, nacional. Por ello se aspira a través de esta trayectoria una formación polivalente, que les permita afrontar de manera holística las complejas problemáticas del medio rural, y que les posibilite establecer las interrelaciones y complementariedades entre los contenidos teóricos y el conocimiento inherente a la práctica profesionalizante. De esta manera se incorporará una sólida y selectiva formación teórica que fundamente y aporte a la comprensión de los fenómenos productivos en relación con el mercado de trabajo local y regional y los diversos actores del sistema educativo, agropecuario y social.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

Este campo es de sustantiva relevancia y completa la configuración de la Formación Docente. Se orienta al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, participando progresivamente en distintos contextos socio-educativos y en diferentes situaciones didácticas.

Está presente desde el primer año de la carrera a través de la participación del estudiante en distintas actividades de campo, así como en situaciones didácticas organizadas en el desarrollo de las clases y se incrementa progresivamente en las aulas, culminando con la residencia pedagógica integral. La formación en la práctica profesional está en relación dialéctica con los campos disciplinares, los sujetos y su complejidad, el debate epistemológico, político e ideológico, las historias y biografías escolares, las matrices de formación y los contextos educativos reales. Se configura como el eje



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

integrador de la propuesta de formación inicial, incorporándose desde primer año resignificada desde otro marco teórico epistemológico...

El campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un eje integrador en el Diseño Curricular que vincula los aportes provenientes de los dos campos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.

A fin de superar el enfoque verticalista y aplicativo de las prácticas docentes que tenían lugar sólo al final de los estudios es que en la actualidad se busca constituir sólidas redes de formación no restringidas al cumplimiento burocrático de prácticas formales sino que incluyan el desarrollo de los trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en ámbitos escolares diversificados. Las redes entre institutos y escuelas deben asentarse sobre la base proyectos consensuados y articulados, de los recursos y condiciones que las contengan, a partir de los cuales sean posibles experiencias de innovación y de experimentación en las cuales todas las instituciones y todos los sujetos involucrados en la red resulten beneficiados. La conformación de redes posibilita, a su vez, la articulación con otras instituciones sociales y educativas con las cuales pueda ser posible construir proyectos comunitarios y pedagógicos asociados que involucren mayores niveles de compromiso compartido.

Campo de Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional se ubicarán fuera de los Campos de Formación en: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Año de la Carrera.

2. CARGA HORARIA POR CAMPO (Expresada en Horas Cátedras y en Horas Reloj) Y PORCENTAJES RELATIVOS.

- Carga Horaria y Cantidad de Unidades Curriculares

- Cuadro 1: Carga Horaria de la Carrera Expresada en Horas Cátedras

Carga Horaria por Año Académico		Carga Horaria por Campo Formativo			
		F.G.	F.E.	F.P.P.	UDI
1°	1120	384	608	128	96
2°	1088	352	608	128	96
3°	1056	288	576	192	96
4°	896	96	480	320	96
UDI Fuera Año	384				
Total Carrera	4544	1120	2272	768	384
Porcentaje	100 %	25 %	50 %	17 %	8 %



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Cuadro 2: Carga Horaria de la Carrera Expresada en Horas Reloj

Carga Horaria por Año Académico		Carga Horaria por Campo Formativo			
		F.G.	F.E.	F.P.P.	UDI
1°	746	256	405	85	64
2°	725	235	405	85	64
3°	704	192	384	128	64
4°	597	64	320	213	64
UDI Fuera Año	256				
Total Carrera	3028	747	1514	511	256
Porcentaje	100 %	25 %	50 %	17 %	8 %

Cuadro 3: Cantidad de UC por Campo y por Año; Según su Régimen de Cursada

Cantidad de UC por Año		Cantidad UC por Año y por Campo				Cantidad de UC por Año y Régimen de Cursado	
	Total	F.G.	F.E.	F.P.P.	UDI fuera de Campo	Anuales	Cuatrim.
1°	11	4	6	1	1	12	--
2°	11	4	6	1	1	12	--
3°	9	3	5	1	1	10	--
4°	6	1	4	1	1	7	--
UDI fuera de año	4						
Total	41	12	21	1	4	41	--

Cuadro 4: Carga Horaria Campo Formativo Horas Cátedras – Horas Reloj

Carga Horaria por Año Académico		Carga Horaria por Campo Formativo Horas Cátedras – Reloj								
		F.G.		F.E.		F.P.P.		UDI fuera campo		
1°	1120	746	384	256	608	405	128	85	96	64
2°	1088	725	352	235	608	405	128	85	96	64
3°	1056	704	288	192	576	381	192	128	96	64
4°	896	597	96	64	480	320	320	213	96	64
UDI fuera Año	384	256								
Total Carrera	4544	3028	1120	747	2272	1511	768	511	384	256
Porcentaje	100 %	100 %	25 %	25 %	50 %	50 %	17 %	17 %	8 %	8 %

3. DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA:

- **Asignatura:** Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional.
- **Taller:** Desde el punto de vista pedagógico el taller es un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente aprendiendo a hacerlo juntos unos con otros. Como estrategia pedagógica el taller es una realidad integradora, compleja,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

reflexiva en la que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso de aprendizaje.

- **Modulo:** representan unidades de conocimientos completas en si mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.
- **Seminario:** Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y se ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

4. **ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN**
(Unidades Curriculares Correspondientes a Cada Año Académico y Especificación del Tipo de Formato)

D



1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PRIMER AÑO					SEGUNDO AÑO					TERCER AÑO					CUARTO AÑO				
Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD
Pedagogía	3	96	Asig.	3	Filosofía	3	96	Asig.	3	Análisis y Organización de las Instituciones Educativas	3	96	Sem. Taller	3	Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía	3	96	Sem. Taller	3
Corporeidad, Juego y Lenguajes Artístico	3	96	Taller.	2	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana	3	96	Asig.	3	Historia de la Educación Argentina	3	96	Asig.	3					
Oralidad Lectura, Escritura y TIC	3	96	Taller	3	Psicología Educativa	3	96	Asig.	3	Sociología de la Educación	3	96	Asig.	3					
Didáctica General	3	96	Asig	3	Educación Sexual Integral	2	64	Sem. Taller	2										
HSC	12	364		18		11	352		11		9	288		9		3	96		3
Anatomía y Fisiología Animal	3	96	Asig	3	Didáctica de la Educación Secundaria Agrotécnica	3	96	Asig	3	Didáctica de la Educación Secundaria Agrotécnica II	3	96	Asig	3	Veterinaria	4	128	Taller	4
Botánica Agrícola	3	96	Asig	3	Genética General	3	96	Asig	3	Forrajes	3	96	Taller	3	Cultivos Extensivos (Cereales y Oleaginosas)	4	128	Taller	4
Matemática Aplicada	3	96	Asig	3	Botánica Sistemática	3	96	Asig	3	Producción Animal II	4	128	Taller	4	Industria de Productos Agropecuarios	4	128	Taller	4
Química Aplicada	3	96	Asig	3	Sujetos de la Educación Secundaria	3	96	Sem. Taller	3	Cultivos Intensivos (Horticultura - Fruticultura)	5	160	Taller	5	Organización y Administración de la Empresa Agropecuaria	3	96	Asig. Taller	3
Física Aplicada	3	96	Asig	3	Maquinarias e Instalaciones	3	96	Taller	3	Animales de la Granja	3	96	Taller	3					
Climatología y Edafología Agrícola	4	128	Asig. Taller	4	Producción Animal I	4	128	Taller	4										
HSC	19	608		19		19	608		19		18	576		18		15	480		15
Práctica Docente I	4	128	Sem. Taller	3	Práctica Docente II	4	128	Sem. Taller	3	Práctica Docente III	6	192	Sem. Taller	4	Práctica Docente IV	10	320	Sem. Taller	5
CAMPO DE UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL																			
UDI	3	96	Asig Sem. Taller Mod.	3	UDI	3	96	Asig Sem. Taller Mod.	3	UDI	3	96	Asig Sem. Taller Mod.	3	UDI	3	96	Asig Sem. Taller Mod.	3



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

5. PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES ESPECIFICANDO:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PRIMER AÑO

I-Denominación: PEDAGOGÍA

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para el Estudiante: 3 Horas Cátedra Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedra Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Uno de los desafíos más importantes que nos impone la Pedagogía es abordar los campos de constitución subjetiva, que históricamente han estado marginados de la reflexión pedagógica, y que constituyen un nuevo marco de abordaje que la Pedagogía necesariamente debe poner en el centro de la escena. Para tales consideraciones, las prácticas pedagógicas deben historizar, esencializar, mostrar cómo la constitución de las identidades sociales es histórica y contingente. También es necesario que la reflexión pedagógica ocupe un lugar más allá de la mirada reproductivista a la hora de habilitar a los sujetos, en el momento de combinar el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad, tendiente a esquematizar nuevos espacios para que los sujetos de la educación puedan reconocerse y hacer escuchar sus voces.

Entendemos la Pedagogía en tanto saber contextualizado y sus elementos de análisis responden al contexto donde su pensamiento se hace posible: el de nuestras fragmentadas y multiculturales sociedades. Aunque hemos participado de muy distintos modos en los procesos de modernización, hoy nuestro continente en su conjunto experimenta quiebres en las instituciones, en las formas tecnológicas y en los modelos educativos propios del mundo urbano e industrial.

La Pedagogía habilita nuevos diálogos y nuevas miradas con un país en el que históricamente las relaciones han sido conflictivas desde su emancipación. A su vez, nos proporciona nuevas herramientas para repensar y ampliar nuestras reflexiones sobre la constitución de las identidades sociales. Por otra parte, nos devuelve al saber pedagógico como un espacio de pensamiento acerca de una operación clave para nuestro futuro: la transmisión de la cultura.

A través de nuestro recorrido teórico, nos adentraremos en modelos y esquemas discursivos donde pedagogía y cultura surgirán como campos de lucha entrecruzados. Nuestro abordaje, provee sustanciales articulaciones entre lo político y lo pedagógico, apareciendo la constitución subjetiva a la manera de clave de acceso a las problemáticas



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

mencionadas. En este sentido, la relación entre modos subjetivos de conocer y momentos históricos que operan de contexto para ciertas experiencias y relaciones sociales, se torna fundamental. De este modo, analizaremos la producción de subjetividades haciendo hincapié en las intrincadas relaciones entre lenguaje, experiencia, poder e identidad. Subjetividad y agenciamiento, en tensión dialéctica, aparecen como nexos para posibles futuros. Experiencia vivida, discursos, prácticas sociales, etnicidad, género, clase, son elementos/nudos de la trama que constituye este espacio de pensamiento.

Abordar la educación desplegando un andamiaje conceptual desarrollado en el necesario cruce entre la reflexión teórica y la reflexión sobre las prácticas es un desafío a los alumnos. Desafío para pensar la educación y pensarse a sí mismos en los distintos ámbitos pedagógicos retomando cuestiones tales como la producción de conocimientos y subjetividades, el análisis cultural, la multiplicidad de las relaciones de poder y la diversidad de las prácticas hegemónicas.

EJES DE CONTENIDO

La Pedagogía como Campo de Conocimiento Específico de la Educación.

Campo de acción de la Pedagogía Teoría y praxis de la educación. Conformación de la pedagogía como ciencia La educación desde el paradigma de la complejidad. Distintas corrientes pedagógicas, principios, fundamentos y propuestas educativas. El estatuto del saber pedagógico. Problemáticas epistemológicas de la Pedagogía. Debates actuales acerca de la disciplina en Argentina y América Latina.

Las Alianzas de los Agentes Educadores

Concepciones pedagógicas contemporáneas. Crisis de los dispositivos del pensamiento pedagógico moderno. Agentes educadores. Los desafíos de la tarea educadora y las disposiciones de los estudiantes en el contexto escolar

La Educación como Práctica Social y la Pedagogía como Reflexión para la Acción:

La educación inclusiva: Tendencias hegemónicas. La constitución de subjetividades en los nuevos escenarios. Realidad sociocultural regional. El impacto de las Tics en los procesos de transmisión cultural. Culturas Populares. Proceso de inclusión/ exclusión. Homogeneización y alteridad.

Debates y Desafíos de la Pedagogía en la Educación Actual

Vínculo pedagógico y práctica educativa en diversos contextos. Formas no escolares de intervención pedagógica. Culturas juveniles y educación secundaria. Inclusión y obligatoriedad. Las prácticas docentes como actividad intencional y como práctica social de intervención en la realidad.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

BIBLIOGRAFÍA

- Boggino, N. (2004). *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Rosario: Homo Sapiens.
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante.
- Frigerio, G. y Diker, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. (2004). *Elementos para pensar coyunturas y estructuras*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Barcelona: Paidós.
- Meirieu, P. (2008). *Frankenstein educador*. Buenos Aires: Laertes.
- Moriña Díez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos.: subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.
- Puiggrós, A. (2007). *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Galerna.

I-Denominación: CORPOREIDAD, JUEGO Y LENGUAJES ARTÍSTICOS

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para el Estudiante: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

La cultura, dice Roland Barthes, es un campo de dispersión de los lenguajes, y el estallido de la llamada industria cultural ha contribuido a profundizar su carácter heteróclito. En la sociedad de la industria cultural, todo habla. La proliferación de significantes, la irrupción de nuevas concepciones estéticas y soportes derivados del desarrollo tecnológico hacen más compleja la reflexión sobre los diferentes lenguajes.

Asumir esta complejidad sin intentar reducirla o compartimentarla requiere una reflexión sobre los modos en que organizamos y significamos nuestras sensaciones, percepciones, emociones, pensamientos, a través de nuestras experiencias vinculares y sociales.

Este taller se orienta, entonces, a sensibilizar a los alumnos a partir de la experimentación con los diferentes lenguajes, a la frecuentación de diversas manifestaciones artísticas y a la reflexión acerca de cómo los nuevos modos de producción y circulación, así como la diversidad de soportes, eneran relaciones inéditas entre cuerpo, lenguaje y percepción, social e históricamente situadas. Estos procesos tienen como propósito que los alumnos observen críticamente todas las configuraciones de movimiento y sentido socialmente valoradas, desnaturalizando las prácticas instituidas.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Es necesario desarrollar en la formación inicial una disposición lúdico motriz para la acción, expresión y comunicación que le permita a los estudiantes, a partir de sus recorridos experienciales, una comprensión de estos mismos procesos en sus prácticas pedagógicas.

El formato taller de esta unidad curricular ha de posibilitar que los diferentes lenguajes y disciplinas se integren total o parcialmente en torno a los ejes propuestos a partir de diferentes proyectos que diseñen e implementen los docentes responsables.

EJES DE CONTENIDO

La Corporeidad: Biografías e Identidades:

Cuerpo, vínculo y subjetividad. Condiciones materiales y simbólicas de producción de las prácticas corporales en los docentes. El cuerpo como construcción social, política y cultural. Diálogo entre sociedad y construcción de identidades. El sujeto como intérprete de sus propios procesos. El sujeto, sus procesos creativos a través del cuerpo, el juego, la imagen y la tecnología (percepción, sensibilidad, intuición, espontaneidad, creatividad e innovación).

Apertura a Otros Modos de Comunicación y Expresión:

Disponibilidad corporal para jugar, expresarse, comunicarse, interaccionar colaborativamente, en cooperación y oposición. El carácter integrador del hecho estético. Nuevos lenguajes de expresión y comunicación corporal.

Prácticas Pedagógicas y los Distintos Lenguajes:

Creación y producción a través de diferentes lenguajes. Redescubrimiento en las relaciones de confianza y la producción de mensaje con intencionalidad expresiva y comunicativa. La identidad cultural vinculada con la sociedad actual y la institución educativa.

BIBLIOGRAFÍA

Frigerio, G., y Diker, G. (2007). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

Nun De Negro, B. (2008). *Los proyectos de arte: enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar*. Magisterio del Río de la Plata: Grupo Editorial Lumen.

Oliveras, E. (2007a). *Cuestiones de arte contemporáneo*. Buenos Aires: Emecé.

Oliveras, E. (2007b). *Estética: la cuestión del arte*. (3ª ed). Buenos Aires: Emecé.

Oliveras, E. (2009). *La metáfora en el arte: retórica y filosofía de la imagen*. (2ª ed). Buenos Aires: Emecé.

Díaz Gómez Maravillas, R., y Galan, M. E. (2007). *Creatividad en educación musical*. España: Fundación Marcelino Botín.

Giradez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Ediciones Graò.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº **1169** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Aizencang, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar: relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Manantial.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad: estallido del yo*. Buenos Aires: Topía.
- Freire, P. (2008). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Casteñer Balcells, M. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Grasso, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Grasso, A., y Erramouspe, B. (2005). *La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.
- Rosbaco, C. I. (2004). *Constitución del pensamiento relativamente autónomo: incidencia de la estructura narrativa*. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Psicología.
- Sarlé, P. (2008). *Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Sarlé, P. (2006). *Enseñar el juego y jugar la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Skliar, C. (2009). *La obsesión de lo diferente*. Ponencia presentada en la Conferencia Escuela, Infancia y Diversidad, Paraná, Argentina.

I-Denominación: ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA y TIC

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para el Estudiante: 3 Hs. Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Los procesos de lectura y escritura se vinculan con diferentes prácticas de lenguaje y pensamiento de acuerdo al ámbito o área de conocimiento y a los modos particulares de circulación de los discursos.

El ámbito de la Educación Superior no es una excepción: hay prácticas de lenguaje y pensamiento que le son propias, modos instituidos de circulación de la palabra, de validación de la misma, condiciones de producción y socialización de los conocimientos.

Proponer un taller de estas características en el comienzo de la carrera docente implica preguntarse cuál es la relación de la lectura, la escritura y la implementación de las tecnologías de la información y comunicación con el aprendizaje.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº **1169** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Leer y escribir son procesos cognitivos que se aprenden leyendo y escribiendo, y a partir de reflexiones posteriores sobre esas prácticas. Asimismo se hace necesaria una reflexión sobre los modos en que estos procesos se construyen en contextos y culturas diversas que evidencian el fenómeno de socialización tecnológica de las nuevas generaciones. A través de esta Unidad Curricular, los futuros docentes obtendrán competencias específicas para el uso de herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitirá no sólo saber consultar un material multimedial educativo, procesar información, entre otros, sino la capacidad de integrarlos con sentido en una secuencia didáctica determinada, y a la vez descartarlos críticamente cuando no respondan a los intereses educativos, de tal manera que a los alumnos se les presenten los conocimientos cada vez más parecidos a como ocurren en la realidad. También puede ser el medio que permita la comunicación inmediata con el alumno, vehículo a través del cual puede acercarse la acción docente a los estudiantes sin importar fronteras, distancias o barreras, debido a que la educación a distancia, sincrónica y acrónica se encuentra en un constante crecimiento demandándose cada vez más. El futuro docente debe estar preparado para impartir o incorporar esta modalidad de educación. Nunca se sustituirá la labor del profesor porque la informática es una herramienta con la cual se puede operar el proceso educativo, pero el diseño previo, la planificación y la estrategia a utilizar, estará a cargo del experto educativo y del profesional, pero sí se agilizan y acortan distancias que desde otro punto de vista serían insalvables - en síntesis- la evolución tecnológica representa un auxiliar invaluable en la acción docente durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el trabajo del Taller se orientará a que los alumnos desarrollen sus propios modos de construcción, organización y comunicación del conocimiento, ya que los modos de indagar, aprender y pensar en las distintas áreas están estrechamente vinculados con modos de leer y escribir, y con los soportes que se utilizan.

Por esta particular relación entre lectura, escritura, prácticas de oralidad y manejo de las TIC, con los modos peculiares de ser el discurso en las distintas áreas disciplinares, el trabajo sobre los discursos y los textos no puede estar desvinculado del contenido de los mismos, y se hace necesario el trabajo colaborativo con los docentes de las otras unidades curriculares, tanto en las actividades del taller, como en sus propias clases.

EJES DE CONTENIDOS:

Lectura, Escritura y Oralidad Académica:

Escritura y lectura como procesos en relación con la subjetividad. Leer y escribir: prácticas históricas. Escritura académica: género discursivo, estilo, destinatarios, producción y revisión, documentación y referencias bibliográficas. Lectura académica: exposición y argumentación. Textos, paratextos e hipertextos. Aspectos gráficos y soportes textuales. La gramática en los procesos de lectura y escritura: su vinculación con la construcción de sentido. La normativa.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Enseñanzas y Aprendizajes en Escenarios Virtuales:

Reconfiguración de las prácticas de lectura y escritura: nexos, conexión y tramas. Textualidad múltiple. Hipertexto electrónico.

Impacto Tecnológico en la Sociedad y la Comunicación

Dimensión social, política, ética y económica del uso de la tecnología en la educación. Evolución Tecnológica. Viejas tecnologías – nuevas tecnologías. Sociedad y cultura tecnológica. Ciencia, técnica y tecnología. Tecnofilia (dependencia de la sociedad tecnológica). Consecuencias en el medio social y cultural. Las TICs y los procesos de socialización.

Las TIC en los Procesos de Lectoescritura.

Identificación física y lógica de los equipos informáticas. Los Software para las producciones escritas y gráficas. Textos, paratextos e hipertextos. Documentos colaborativos. Aspectos gráficos y soportes textuales.

Las TIC y su Relación con el Flujo de Información:

Las TICs, procesos de circulación, consumo y producción de información. Lo multimedial como instrumento pedagógico. Repositorios didácticos multimediales. La Red fuente de información. Clasificación y reconocimiento de páginas, sitios, portales. Normas de netiquette.

Ética y Seguridad Informática:

Valor de la información, resguardo, privacidad. Propiedad intelectual. Software libre y compartido. Delitos informáticos. Legislación. Virus informáticos. Protección de la información. Normas de seguridad informática.

BIBLIOGRAFÍA

- Bombini, G. (2006). *Prácticas de lectura: una perspectiva sociocultural en lengua y literatura*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Carabao, S. G. (2004). *Informática*. Buenos Aires: Santillana.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cerssósimo, H. (2004). *Tecnología de la información y la comunicación*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Cilcalese, G. (2010). *Comunicación comunitaria: apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*. Buenos Aires: La Crujía.
- Freijedo, C. y Cortagerena, A. (2004). *Tecnología de la Información y las comunicaciones*. Buenos Aires: Macchi.
- Instituto Nacional De Formación Docente. (2007a). *Culturas de trabajos con tecnologías*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Instituto Nacional De Formación Docente. (2007b). *La red nacional de formación docente*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
Meirieu, P. (2006, junio). El significado de educar en un mundo sin referencias. Ponencia presentada en la Conferencia de Educación, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/curriform/meirieu.html>.
Prieto Castillo, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
Universidad Virtual de Quilmes. (2010). *Nuevas tecnologías*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

I-Denominación: DIDACTICA GENERAL

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Carga Horaria: Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales

V-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

FINALIDAD FORMATIVA

La didáctica como ciencia que se ocupa de la teoría y la práctica de la enseñanza aporta marcos teóricos que permiten comprender los diferentes elementos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje del sujeto. Además se ocupa de algunos problemas que, nuevos o antiguos, son objetos propios y hasta exclusivos de esta disciplina científica, los cuales, utilizando categorías y herramientas teóricas de otros campos van perfilando las perspectivas presentes y futuras de "temas - objeto" de la educación. Entre ellos podemos mencionar, los estudios sobre el pensamiento del profesor y los trabajos con teorías implícitas de los alumnos, los estudios sobre estrategias de enseñanza, las comparaciones de diseños alternativos de programación, los trabajos sobre evaluación de los aprendizajes y de la gestión institucional y la relación entre teoría y acción pedagógica y entre explicación y prescripción didáctica.

Participamos de una época donde tuvo lugar la ruptura conceptual entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, abandonando un lema pedagógico: "el proceso de enseñanza-aprendizaje como objeto de conocimiento de la didáctica y como propósito de la acción educativa", que en su momento pudo ser significativo, pero que en las últimas décadas se había convertido en un obstáculo para la comprensión, la explicación y la formulación de la normativa didáctica. Se parte ahora de la idea de que se trata de dos procesos claramente delimitados y hasta diferentes. Sobre la base de esta diferencia, la didáctica se está constituyendo como una disciplina, con un objeto que se puede definir de maneras distintas porque es polisémico, pero que constituye un objeto sólido de conocimiento y acción. Se trata pues, de una teoría de la enseñanza, heredera y deudora de muchas otras disciplinas.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EJES DE CONTENIDO

Nuevas Perspectivas y Modelos para la Enseñanza.

La enseñanza como actividad. Enseñar y aprender. Supuestos sobre la relación entre enseñanza y aprendizaje. Didáctica y Escolarización. Los alcances actuales de la Didáctica. El campo de la Didáctica. La Nueva Agenda Didáctica.

Dimensión Interactiva y Metodológica

El proceso de enseñanza aprendizaje: supuestos epistemológicos y metodológico-estratégicos. Enfoques teóricos actuales acerca del currículum. Perspectivas de la complejidad

Diferentes enfoques y perspectivas de abordaje del planeamiento didáctico. Momentos y secuencias del planeamiento didáctico.

La Evaluación y la Relación Intrínseca entre Enseñar y Aprender

Supuestos teóricos sobre la evaluación. La evaluación formativa. Dispositivos de evaluación. Técnicas y recursos para evaluar. Relaciones entre programación, enseñanza y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R., Malbergier, M., y Sigal, C. (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Asociación para la Docencia y la Investigación. (2005). *El riesgo de educar: compromiso presente para el futuro de la Argentina*. Buenos Aires: Universitas.
- Boggino, N., y De La Vega, E. (2007). *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares*. Rosario: Homo Sapiens.
- Consejo General de Educación. (2011). *Diseño Curricular de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2013). *Resolución N° 1550: programa integral de trayectorias escolares*. Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2008). *Re-significación de la escuela secundaria entrerriana*. (Documento N° 1). Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2008). *Re-significación de la escuela secundaria entrerriana*. (Documento N° 2). Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2009). *Re-significación de la escuela secundaria entrerriana*. (Documento N° 3). Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2009). *Re-significación de la escuela secundaria entrerriana*. (Documento N° 4). Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2011). *Resolución N° 1582*. Sistema de evaluación, acreditación, calificación y promoción para los/las estudiantes que cursan la educación secundaria y sus modalidades. Paraná: Autor.
- Eloia, N. (2010). *La evaluación educativa*. Buenos Aires: Aique.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Fiore, E., y Leymonié Sáenz, J. (2007) *Didáctica práctica para enseñanza media y superior*. Montevideo: Grupo Magro.

Korrinfeld, D. (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Wang, M. (2005). *Atención a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea.

SEGUNDO AÑO

I-Denominación: FILOSOFIA:

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales

FINALIDAD FORMATIVA

La objetivación del mundo ha sido una de las preocupaciones centrales del hombre a lo largo de toda su historia. La irrupción del pensamiento filosófico en la antigüedad nos moviliza a establecer una analogía entre el logos y el fuego olímpico robado por Prometeo para usufructo humano. La filosofía ocupa un sitio de privilegio en la constitución del conocimiento y la posibilidad de problematizar el mundo.

El mundo contemporáneo plantea exigencias cada vez más complejas para poder siquiera dar cuenta de aspectos o parcelas precisas y definidas de lo que usualmente llamamos "realidad". Es desde esta perspectiva que vamos a plantear la filosofía como un discurso sobre la realidad que integre las concepciones fragmentarias propias de la llamada "sociedad del conocimiento". Nunca fue otro el objetivo de un problematizador profesional de la realidad, no obstante estamos conscientes de la urgencia y necesidad de partir desde posiciones epistémicas definidas y asumidas por el sujeto a la hora de objetivar algún aspecto de la realidad en general y de la realidad educativa en particular.

Consideramos necesaria una concepción abarcativa del mundo "natural" y "social" que justamente rompa con ésta división propia de otras épocas. Concepción que necesariamente debe proveer a los estudiantes de las herramientas metodológicas y conceptuales para interrogar y problematizar lo que denominaremos el "mundo de la vida". En este sentido, la interrogación, la pregunta, se convierte en una de las finalidades centrales de nuestra tarea. El objetivo aparece claramente delimitado: la filosofía en principio busca aprender a interrogar el mundo, es decir, aprender a plantear preguntas que se asimilen en un "horizonte de sentido".

Atravesamos una época signada por la incertidumbre en todos los órdenes de la vida social. La educación por supuesto no es ajena a esta crisis de fundamentos y certezas. Es en este punto donde la filosofía contribuye a clarificar las problemáticas que enfrenta el sujeto en situación. Conocer y pensar no es llegar a una verdad totalmente cierta, es dialogar con la incertidumbre. La filosofía debe necesariamente constituirse en



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

herramienta obturadora de prejuicios, preconceptos y dogmas establecidos desde el más duro conocimiento científico hasta los principios del sentido común, tan maleable y volátil éste.

EJES DE CONTENIDO

La Filosofía y el Sentido Común:

Filosofía: origen del vocablo. Elementos etimológicos. Objeto y método de estudio de la filosofía. Caracteres del filósofo y del filosofar. El ocio y la admiración. Filosofía y sentido común. ¿Por qué filosofar? ¿Por qué desear? Sócrates o el alumbramiento de la verdad. Elogio del ocio. La independencia de los sabios.

La Filosofía como Conocimiento Universal:

La Filosofía como ideal. La Filosofía como conocimiento fundamental de la realidad. Los comienzos de la Caverna. La Filosofía como conocimiento sistemático. La filosofía y las ciencias. Conocimiento científico y conocimiento precientífico. El objeto como criterio diferenciador. La Filosofía como conocimiento Universal. Las cosas que desfiguran la universalidad. La realidad como representación o la representación como realidad.

El Conocimiento como Fenómeno:

El fenómeno del conocimiento y los problemas contenidos en él. Propiedades del conocimiento. El origen del conocimiento.

La Filosofía como Pregunta por el Ser:

Punto de partida de la Metafísica. La Filosofía como pregunta por el ser. Diversas apreciaciones sobre el ser. Los cuatro significados de "es". Existencia real y hechos reales. Principios constitutivos del ser. Conceptos metafísicos fundamentales: acto y potencia, esencia y existencia, sustancia y accidentes.

El Hombre en el Mundo:

El planteamiento del problema antropológico. La antropología como disciplina que estudia al hombre. El problema Psicofísico. El hombre en el mundo: los medios y los obstáculos. La condición humana: exaltación, resignación, angustia. Hedonismo y permisividad. El camino del Nihilismo. El mundo como extraño, pero también como asimilado: la naturaleza y la cultura. Función social del arte. La Estética. Nuevos temas que se reflexionan en torno a la vida del hombre.

Los Valores:

¿Qué es un valor? Características de los valores, clasificación. El valor es vivencia no discurso. Valores, ideas y creencias. Los pre-juicios. Ética y política. El poder. El hombre y la libertad de valores. La felicidad como proyecto.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

BIBLIOGRAFÍA

- Arent, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
Feinmann, J. P. (2006). *¿Qué es la filosofía?* Buenos Aires: Prometeo.
Feinmann, J. P. (2008). *La filosofía y el barro de la historia*. Buenos Aires: Planeta.
Hernández Pacheco, J. (2006). *Corrientes actuales de filosofía*. Madrid: Tecnos.
Morin, E. (2009). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
Nussbaum, M. (2009). *El ocultamiento de lo humano*. Buenos Aires: Katz.
Pérez de Lara, N. (2009). *La capacidad de ser sujeto*. Buenos Aires: Laertes.

I-Denominación: HISTORIA SOCIAL Y POLITICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 hs. Cátedra semanales-2 hs. Reloj semanales-96 Hs. Cátedras Anuales

FINALIDAD FORMATIVA

La Historia en tanto disciplina del campo de las Ciencias Sociales es un discurso acerca de los modos de configuración de las sociedades en el tiempo. Su denominación -historia- se refiere no solamente al nombre de la disciplina sino también a su objeto -la historia de los pueblos, de sus culturas, sus miedos, sus proyectos.

Es desde este espacio que intentaremos interpretar, comprender, reflexionar la Historia de Argentina y Latinoamérica incorporando los sujetos colectivos e individuales que fueron excluidos y silenciados. Apelaremos a los indicios, preguntas, sospechas que desde este presente nos permitan explicar los procesos históricos y su articulación con las biografías para que no se ignoren mas las contundencias de esos procesos en las biografías de otros y de nosotros, sin dejar de lado ningún relato oral o escrito, ya que las problemáticas y sujetos que la historia aún no ha narrado aparecen siempre en algún canto popular una copla o es escrita por un poeta que, sensible, siente la responsabilidad de escribir y contar.

Con la pretensión de creer en nuestro lugar protagónico y que junto a otros no somos meros espectadores, sino constructores de proyectos colectivos, donde las memorias individuales se aúnan en las memorias colectivas de los pueblos, reconocemos a la Historia como ciencia y a esta unidad curricular como crucial para comprender e interpretar el presente de Argentina y Latinoamérica allí incluida. Esto no significa de ninguna manera olvidar o menoscabar el contexto internacional para explicar los procesos de construcción de las regiones económicas,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

los intereses políticos que intervienen en las decisiones de poder, la diferente percepción del tiempo, las desigualdades e injusticias que marcan las diferencias culturales y sociales. En consonancia con ello, vincular el aula y su mundo con los otros mundos que interactúan construyendo las relaciones sociales que nos atraviesan y constituyen.

EJES DE CONTENIDOS

Problemas teóricos, metodológicos e historiográficos en torno a la Historia Social y política de Latinoamérica y Argentina

Conceptualizaciones. Periodizaciones.

La disolución del orden colonial y el surgimiento de los Estados Modernos

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios.

Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelo de acumulación y estructura social: modelo agroexportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial. Crisis del 2001. Movimientos sociales y proyectos latinoamericanos actuales.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

BIBLIOGRAFÍA:

- Argumedo, A. (2009). Los silencios y las voces de América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires: Colihue.
- Barrancos, D. (2018) *Mujeres entre la casa y la plaza*. Bs. As.: Ed. Sudamericana.
- Bertoni, L. y Romero, L. A.; (1995) *Una Historia Argentina* (12 tomos), Bs. As: Gramón Colihue.
- Bergman, S (2008) *Argentina ciudadana*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Bolívar, S. (1946) *Ideas políticas y militares* Buenos Aires: Ed. Jackson.
- Cacique Seattle Y OTROS; (2005) *Cartas por la tierra*. Buenos Aires: Longseller.
- Casullo, N. (2004) *pensar entre épocas*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma.
- Fanon, F. (2007) *Los condenados de la tierra*. Bs Aires: Fondo de cultura económica.
- Galasso, N. J.J; (2011) *La larga lucha de los argentinos. Y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Argentina: Volver a soñar. Ed. de Pensamiento Nacional.
- Galasso, N. J.J; (2013) *De la Banca Baring al FMI*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Galasso, N. J.J; (2011) *Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Ed. Corregidor.
- Galasso, N. J.J; (2016) *Perón. Tomo I y II*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Galeano, E. (2004) *Memorias del fuego 1, 2 y 3*. México: Catálogos.
- Galeano, E; (2003) ; *Las venas abiertas de América Latina*; México: Catálogos.
- Galeano; (2004) *Úselo y tírelo*. Buenos Aires : Ed. Planeta.
- Gálvez, L. (1999) *Mujeres en la conquista*. Bs. As.: Punto de lectura.
- Garabaglia, J.C. y Fradkin R.; (1998) *Hombres y mujeres de la colonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hosbsbawm, E.; (2001) *Bandidos*. Barcelona: Critica.
- Hosbsbawm, E.; (2003) *Rebeldes primitivos*. Barcelona. Crítica.
- Hosbsbawm, E.; (1993) *Sobre la Historia*. Barcelona. Crítica.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Holloway, J. (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires. Universidad Autónoma de Puebla.
- Kusch, R. (1978) *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Buenos Aires. Ed. Castañeda.
- Le Goff, J. ;(1991) *El orden de la memoria*. Barcelona. Paidós.
- Levi, P.; (2001) *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires. El Aleph.
- Mariátegui, J.C. (1979) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México: Serie popular Era.
- Martí, J. (2005) *Nuestra América*. España: Losada.
- Martí, J. ;(1982) *Obras Completas*; La Habana: editorial Letras Cubanas.
- Massot, V. (2005) *L11 excepcionalidad argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Muñoz Ramírez, G (2004) *El fuego y la palabra*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Navarro, M. (Comp.). (2002) *Evita. Mitos y representaciones*. F.C.E. México.
- Nietzsche, F. (2001) *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Palacios, A. (1985) *Una revolución auténtica*. Buenos Aires: Ed. Teoría y práctica.
- Ribeiro, D. (1969) *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina.
- Ribeiro, D. (1971) *El proceso civilizatorio*. Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina.
- Ricoeur, P. (2008) *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- Rinesi, E. (1996) *El último tribuno*. Buenos Aires: Colihue.
- Rinesi, E. ;(2005) *Política y tragedia*. Buenos Aires: Colihue.
- Romero, J.L. (2005) *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Bs. As.: Colección Historia y Cultura. Siglo XXI.
- Osla.; (1996.1) *Volver a la historia*. Capital Federal: Aique.
- Romero, L.A.;(1983) *La experiencia feliz*. Buenos Aires: Ed. La Bastilla.
- Sorín, D; (2003) *Palabras escandalosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en la Argentina*. Argentina: Siglo XXI.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

I-Denominación: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta unidad curricular intenta aportar a los estudiantes una trama de conocimientos significativos para construir desde diferentes aproximaciones teóricas, conceptos y reflexiones acerca de los sujetos, su constitución, los modos de aprender, de conocer y de socializarse en diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos y de aprendizaje¹

Es necesario un debate profundo en la formación de los nuevos docentes que los lleve al conocimiento y a la reflexión sobre las transformaciones actuales y a los efectos de subjetivación observados en las nuevas formas de presentarse hoy las infancias, en las nuevas filiaciones de la identidades juveniles y en las configuraciones de los adultos.

Es necesario recuperar los nuevos modos de producción de las subjetividades y delinear otros escenarios posibles, buscar nuevas narrativas escolares, analizar nuevos sentidos de historias, de representaciones, que posibiliten a los niños, jóvenes y adultos encontrar sus propias significaciones en las diferentes formas de transitar sus vidas.

Pensar estas problemáticas desde la Formación General y desde la unidad curricular Psicología Educativa significa incluir nuevas perspectivas teóricas, categorías, conceptos y reflexiones para su análisis y un abordaje donde puedan entrecruzarse los aportes provenientes de los diferentes campos

EJES DE CONTENIDO

Historia de la Psicología Educativa: relación entre Psicología y Pedagogía

Abordajes según el campo, enfoques, teorías psicológicas, y los sujetos que ellas definen. Historia de la relación psicología y educación: aplicacionismo y reduccionismo. Rupturas epistemológicas, continuidades y discontinuidades. Tensión entre la homogeneidad y la atención a la diversidad en la enseñanza escolar moderna.

¹ Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Campo de la Formación General, 2008: 19.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Los Factores del Aprendizaje: biológicos, psicológicos, sociales y pedagógicos.

Las particularidades del aprendizaje y la construcción de conocimiento en la escuela. Conocimiento cotidiano, escolar y científico. Enfoques generales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. El proceso de aprendizaje: dimensiones afectivas, cognitivas, lingüística y social. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar: el desarrollo de formas “descontextualizadas” de uso de los signos y la creciente autonomía. Análisis de los dispositivos tipo “andamiaje”.

Las Teorías del Aprendizaje: relación entre desarrollo y aprendizaje

Revisión de las perspectivas evolutivas. Crítica a las visiones naturalistas del desarrollo. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo. El sujeto epistémico: la construcción de las estructuras cognoscitivas. Estructura y génesis y los factores del desarrollo de la inteligencia. El sujeto sociocultural: aprendizaje desde la perspectiva cognitiva. Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición. Sujeto psíquico: constitución del aparato psíquico: de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo. Los procesos inconscientes implicados en la relación docente – alumno: procesos de transferencias, identificación, sublimación. Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente - alumno.

Sujetos de la Educación: el sujeto de la enseñanza y el sujeto del aprendizaje

El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado. Las interacciones en el aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje. La variedad de modalidades de interacción docente. Interacciones docente – alumnos y entre pares.

La Relación Pedagógica: la asimetría en la construcción de la autoridad

Relación docente y alumno: asimetría y autoridad. Su influencia sobre la motivación y las posibilidades de apropiación e identificación.

Concepciones sobre el fracaso escolar: aportes y discusiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Arfuch, L. (Comp.). (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Frigerio, G. y Diker, G. (Comps.). (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Frigerio, G. & Diker, G. (Comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Frigerio, G. (2004). *Una ética en el trabajo con niños y adolescentes*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Imberti, J. (Comp.). *Violencia y escuela*. Paidós: Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos: subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.

Puiggrós, A. y Cagliano, C. (2004). *La fábrica del conocimiento: los saberes socialmente productivos en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.

Skliar, C. (2005). *La intimidad y la alteridad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

I-Denominación: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

II-Formato: Seminario Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V- Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 2 Horas Cátedras Semanales, 1.20 Horas Reloj Semanales. 64 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Las políticas educativas vigentes consideran importante incluir en un proyecto curricular la educación sexual integral que articule aspectos epistemológicos, biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos, religiosos, espirituales, jurídicos y pedagógicos.

Pensar en una educación sexual integral, interdisciplinaria, es superar el reduccionismo biológico y ubicarla como un eslabón relacional dentro de las diferentes culturas. Es dialogar con otros saberes, provenientes de la antropología, de las historiografías, de la biología, de la sexología, de las ciencias de la salud, de la ética, de la sociología, de la política, buscando comprender cuáles son las formas y las modalidades de relación consigo mismo y con los otros, por las que cada uno se constituye y se reconoce como sujeto.

Hoy se espera que cada docente pueda transmitir saberes sobre sexualidad. Para ello, durante la formación inicial, se hace necesaria la resignificación de los conocimientos acerca de la sexualidad y la genitalidad, de las conductas y prácticas sexuales, de las reglas y normas que se apoyan en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas y médicas, de las subjetividades producidas desde este campo, y, de ese modo, estar en condiciones de analizar los contextos a los que se ha asociado históricamente la sexualidad y las prácticas discursivas que se fueron construyendo sobre ella.

EJES DE CONTENIDO

Pluralidad de Enfoques sobre la Sexualidad:

Interpretaciones desde la sociología, antropología, historia y psicología. Enfoques actuales de la sexualidad. Represión, vigilancia, normalización. Maltrato, violencia familiar. Abuso sexual. Control y subordinación en las relaciones de género. Mercantilización.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Los saberes Referidos a los Cuerpos, la Subjetividad y la Sexualidad.

Educación y promoción de la salud. Autoestima. Vínculos interpersonales y grupales, el género como categoría relacional en la historia. Mandatos culturales. Roles y estereotipos.

Educación Sexual en la Escuela.

La escuela como lugar de construcción de subjetividades. La sexualidad como parte de la condición humana. Medios de comunicación y sexualidad. Responsabilidades y derechos. Desarrollo de la confianza, libertad y seguridad. La educación sexual como temática transversal en la Educación Secundaria.

BIBLIOGRAFÍA.

Consejo General de Educación. (2005/2006/2007). *Educación sexual en el sistema educativo entrerriano: marco orientador: programa de educación sexual escolar.*

Paraná: Autor.

Congreso de la Nación. (2006). *Ley N° 26.150.* Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Argentina.

Consejo General de Educación. (2006). *Resolución N° 0550.* Programa de Educación Sexual Escolar. Argentina.

Darre, S. (2005). *Sobre políticas de género en el discurso pedagógico: educación sexual en el Uruguay a través del siglo XX.* Montevideo: Ediciones Trilce.

Foucault, M. (2004). *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2006). *Los anormales.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Villa, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación.* Buenos Aires: Noveduc.

TERCER AÑO

I-Denominación: ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-

II-Formato: Seminario Taller

III-Régimen de Cursado: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

FINALIDAD FORMATIVA

Este Seminario Taller tiene como propósito profundizar, recuperar y articular contenidos desarrollados en los tres campos: de la Formación General, de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. En él se pretende: promover el análisis de la institución educativa como objeto de conocimiento complejo y específico, favoreciendo la construcción de un conocimiento crítico y problematizador; a fin de brindar elementos teóricos conceptuales que faciliten la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales en contexto y poner en tensión la función social que cumple la escuela. La complejidad del escenario de las instituciones educativas hace necesario plantear las tensiones propias de la dinámica institucional en la que se ponen en juego lo instituido y lo instituyente, las distintas miradas de los sujetos institucionales, los mandatos fundacionales, las relaciones de poder entre otros

El formato de abordaje de esta unidad curricular posibilita la construcción de conocimientos —dado que el seminario es un espacio teórico— como también alternativas de sensibilización —dado su carácter de taller— en el que se recuperen experiencias, entendidas como acciones de formación que posibiliten pensar la futura inserción laboral en diversidad de contextos y dinámicas institucionales, con diversidad de sujetos, normativas y problemáticas.

EJES DE CONTENIDO

La Función Social de la Escuela: Características predominantes de la dinámica y cultura institucional. Categorías de análisis. La institución como espacio de constitución de lo público. Nuevos escenarios: educación secundaria obligatoria. Marco Normativo. Educación Secundaria y sus Modalidades: sujetos y prácticas situadas.

Distintas Perspectivas Teóricas que Intentan Explicar la Institución Educativa. Abordaje histórico-social. Complejidad y especificidad de las instituciones educativas como construcciones sociales contextualizadas y constitutivas de subjetividades. Categorías teóricas para analizar la institución: conocimiento, cultura, trabajo docente, conflictos, mediación, tiempo, espacio, poder, autonomía, comunicación.

Dimensiones de Análisis de la Dinámica Institucional:

Los sujetos institucionales: La cultura escolar y el poder en las instituciones. Modos de organización que favorecen – obturan las prácticas democráticas y la construcción de ciudadanía. Normativas institucionales educativas: modos de construcción, supuestos y tensiones

Modos de organización y democratización del currículum. El Proyecto Formativo Institucional como construcción colectiva. Características específicas de su función. Definiciones, educativas y políticas, acordes al nivel. Evaluación de los procesos institucionales y sus estrategias.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

BIBLIOGRAFIA:

- Alvarez de Piza, E., Parigi de Cavigiolo, Z. (2006). *La escuela por-venir: una alternativa aplicable a las tensiones institucionales*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Casagrande, R. (2004). *Valores organizacionales: un análisis en el contexto educativo*. Buenos Aires: IIPE Unesco.
- Martínez Otero, N. y Pérez, V. (2006). *Comunidad educativa: claves psicológicas, pedagógicas y sociales*. Madrid, C.C.S.
- Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones sobre lo ya sabido*. Homo Sapiens: Rosario.
- Planas, J., Subirats, J. (2004). *La escuela y la nueva ordenación del territorio: los retos de la institución escolar*. Barcelona: Octaedro.
- Skliar, C., y Frigerio, G. (2005). *Huellas de Derridá: ensayos pedagógicos no solicitados*. Buenos Aires: Del Estante.
- Valsechi, P. P. (2006). *Ideas y estrategias para renovar la práctica docente*. Buenos Aires: Aula Consulta Ediciones.
- Yentel, N. (2006). *Institución y cambio educativo: una relación interferida*. Buenos Aires: Magisterio del Río de La Plata.

I-Denominación: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Los distintos procesos educativos que han surcado nuestra historia en tanto latinoamericanos y argentinos nos plantean un desafío constante: vincular el análisis de nuestro pasado como dimensión constitutiva y dinámica de nuestro presente.

En función del objetivo antes enunciado, trazaremos un recorrido por los imaginarios que han ido configurando el sistema educativo y argentino y su posicionamiento en el contexto más amplio de los debates educacionales latinoamericanos. En este sentido analizaremos cómo los mencionados imaginarios fueron construyendo sedimentos aún presentes en las identidades de los distintos sujetos educacionales a lo largo de los distintos procesos.

Nuestro espacio constituye una de las bases epistemológicas del currículum.

De este modo, nuestro abordaje histórico configura un ámbito referencial en la



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

construcción y reconstrucción de los discursos y prácticas educativas y está destinada a desempeñar un rol preponderante en el “cambio de configuración” (en sentido kuhniano) que demanda la actual y urgente necesidad de reconceptualizar la educación.

Desde la colonia hasta la actualidad América Latina ha sido y es un escenario de profundas convulsiones políticas, ideológicas, económicas y sociales. Particularmente la Argentina constituye un paradigma a este respecto. De tal forma, consideramos fundamental objetivar nuestro campo conceptual desde una perspectiva integradora de los campos antes enunciados. Es decir, enmarcaremos la historia del pensamiento pedagógico en la historia de Latinoamérica. Nos enfocaremos en los grandes mojonos históricos que han configurado nuestro pasado y por carácter transitivo, nuestro presente.

Tal enfoque parte de una base epistémica sistémica y procesual de la historia, antes que un estudio de “grandes hombres” o “grandes pensadores”. En este sentido, la contextualización histórica de los sistemas de pensamiento asume un rol protagónico.

Nuestra visión de la historia pretende erigirse en alternativa a una de las expresiones más potentes del pensamiento científico moderno, especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas, es decir, aquello que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo a la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad. La sociedad liberal industrial se constituye, desde esta perspectiva, no solo en el orden social deseable, sino en el único posible. Esta es la concepción según la cual nos encontramos hoy en un punto de llegada, sociedad sin ideologías, modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que hace innecesaria la política, en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida.

Si la historia no son meramente hechos, sino básicamente sus interpretaciones, la historia de la pedagogía y de la educación en Latinoamérica y Argentina nos abre un fecundo campo de debate acerca de lo que llamaremos la “colonialidad del saber y el eurocentrismo”, cuya última aunque no definitiva expresión hemos descrito en el párrafo anterior. De este modo, el desafío cobra su sentido pleno, esto es, desnaturalizar los modos de producción de subjetividad, naturalizados al punto de caer en un determinismo negador de nuestras posibilidades de desarrollo.

EJES DE CONTENIDOS

La Herencia Colonial y la Expansión del Sistema Educativo en Argentina y América Latina.

Educación de los pobladores originarios, órdenes religiosas y universidades. La educación en los estados provinciales en formación. Ciudadanía política y educación en Buenos Aires durante el gobierno de Rivadavia. Modos de educación en la Confederación Argentina. La experiencia lancasteriana en América Latina. El marco doctrinal del Sistema Educativo: el modelo de Sarmiento en la conformación del Estado y de la sociedad argentina. El



Provincia de Entre Ríos

1169
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Congreso Pedagógico. La Ley 1420. La Ley Lainez. La educación secundaria. La Ley Avellaneda. La conformación de la escuela secundaria. De Bartolomé Mitre a Juan Mantovani. El sistema educativo en expansión. El positivismo en educación y la educación patriótica. Universidad y Reforma.

Caída del Estado Liberal, el Surgimiento del Estado Benefactor y su influjo en el Sistema Educativo.

De la caída del Estado liberal al Estado benefactor. Nuevos sentidos de la matriz civilizatoria-estatal, 1930-1955. La Reforma Fresco en la provincia de Buenos Aires. Política educativa bajo los mandatos de Perón. Educación y trabajadores industriales. Dispositivo cultural del primer peronismo. Modernización social y control social de y en la educación. 1955- 1973. Principales tendencias de los sistemas educativos latinoamericanos entre 1950-1970. La expansión de los niveles medio y superior del sistema educativo argentino.

La Educación en el Marco de la Dictadura Cívico-militar de 1976, el Retorno a la Democracia y la Consolidación del Estado Neoliberal.

La educación y las políticas para el desarrollo. Crisis del modelo fundacional. Revolución social, educación y dictadura. La década del 70 en Argentina y América Latina, 1973-1983. La relación de la educación con las propuestas de cambio social radical. El sindicalismo docente. La educación durante la dictadura militar de 1976-1983. La represión. Debates acerca del rol del Estado en la educación. Reconfiguración del Sistema Educativo Nacional en contexto de reforma del estado y ajuste estructural. Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Ley de Transferencia de Servicios Educativos. Ley Federal de Educación. El consenso internacional. El papel de los Organismos Internacionales. Agencias Internacionales y Organismos Multilaterales de Crédito.

BIBLIOGRAFÍA:

- Botana, N. (2005) *El orden conservador. (La política argentina entre 1880 y 1916)*. Bs. As.: Debolsillo.
- Caimari, L. (2010) *Perón y la Iglesia Católica*. Bs. As.: Emece.
- Casullo, N. (2004) *Pensar entre épocas*. Bs. As. Grupo Editorial Norma.
- Casullo, N. (2007) *Las cuestiones*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2007) *Los condenados de la tierra*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- Galasso, N. (2006) *La larga lucha de los argentinos. Y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas. Volver a soñar*. Bs. As.: Ed. del Pensamiento Nacional.
- Galeano, E. (2004) *Memorias del fuego. El siglo del viento*. México: Catálogos.
- Galeano, E. (2004) *Memorias del fuego. Las caras y las máscaras*. México: Catálogos.
- Galeano, E. (2004) *Memorias del fuego. Los nacimientos*. México: Catálogos.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Martí, J. (2005) *Nuestra América*. Madrid: Losada.
- Oszlak, O. (2004) *La formación del Estado Argentino*. Bs. As.: Ariel.
- Pineau, P. (2006) *El principio del fin. Políticas y memoria de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* Bs.As.: Colihue.
- Puiggrós, A. (2004) *Escuela, Democracia y Orden. Tomo III de Historia de la Educación en la Argentina*. Bs. As.: Galerna.
- Puiggrós, A. (2004) *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo. Tomo I de Historia de la Educación en la Argentina*. Bs. As.: Galerna.
- Puiggrós, A. (2006) *Qué pasó en la educación Argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As.: Galerna.
- Svampa, M. (2006) *El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Bs. As.: Taurus.
- Tedesco, J. (2004) *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1945)*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Terán, O. (2008) *Historia de las Ideas en la Argentina*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2005) *Modernización educativa. ¿El fin de la ilusión emancipadora?* Bs. As.: Temas grupo editorial.

I-Denominación: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACION

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedra Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedra Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución escolar, configurada por culturas, normas, historias, juegos de poder y atravesada por problemáticas familiares, socio-políticas y ambientales, y donde la tarea formativa está orientada hacia las nuevas generaciones.

En el marco de este contexto social y político, la comprensión de las teorías sobre lo social y lo educativo, de sus contextos de producción y de los discursos que disputan la hegemonía, es central para el posicionamiento ético-político del docente.

La perspectiva sociológica, desde los diferentes enfoques, permite interpretar la realidad socio-educativa, los conflictos de la sociedad contemporánea y el papel que juegan los procesos de escolarización en la reproducción del orden social o en la generación de nuevas experiencias educativas.

Pensar la educación y el entramado social que se manifiesta en los contextos de la sociedad, la escuela y el aula, desde las perspectivas del orden y del conflicto, complejiza el análisis del campo educativo y habilita para intervenir con propuestas dinámicas y significativas.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Desde esta unidad curricular, se pretende construir una trama conceptual que permita comprender la educación como práctica social e histórica; problematizar esas prácticas y las formas de representación que las atraviesan en un complejo escenario de crisis política, económica y socio cultural; facilitar un proceso colectivo que apunte a la apropiación crítica de categorías sociológicas que aporten a la comprensión de los desafíos que presenta la educación en la actualidad.

EJES DE CONTENIDO

Introducción al Pensamiento Sociológico en Educación

La educación y la escuela en la Sociología de la Educación: un recorrido por cuestiones histórico - sociales y políticas a partir de su conformación. Sus preocupaciones actuales. Los movimientos sociales y la educación.

Las Sociedades, las Instituciones, las Normas y los Sujetos

La crisis de orden: la pérdida de sentido de las instituciones. La socialización en las teorías del orden. Los procesos de apropiación institucional. La sociedad como construcción social. La educación y la comunicación como dispositivos de producción de subjetividades.

Los Procesos de Reproducción y Producción Social y Cultural

Sociología política de los proyectos educativos. La función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica en la escuela. La Nueva Sociología crítica de la Educación.

Las Prácticas Escolares: Vida Cotidiana y Ruptura de Sentidos

Sociología de la vida cotidiana. Escuela y vida cotidiana. Las prácticas escolares: imaginario hegemónico, sentido común y conciencia práctica. Problemáticas socio-educativas: exclusión social, pobreza y deserción escolar desde un análisis socio-antropológico. La escuela como espacio de trabajo y lugar de hospitalidad de los recién llegados². Modos de organización. Las normativas educativas como dispositivos de control de la salud de los/as docentes. Concepciones y supuestos acerca de los deberes y derechos escolares de los/as docentes. Tramitación institucional del malestar docente. El cuerpo pedagogizado de los/as docentes. Subjetividades. Relación de los cuerpos con el poder, la norma, los códigos, los sentimientos, su libertad.

BIBLIOGRAFÍA.

Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

² CORNU L., Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión, finitud, en FRIGERIO G. Y DIKER G. (comps) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Noveduc. CEM.2004



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Bauman, Z. (2006a). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Z. (2006b). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frigerio, G. y Diker, G. (Comps.). (2005). *Educación, ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Kaplan, C. (2006). *Violencias en plural: sociología de las violencias en las escuelas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Tenti, E. (2006). *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IPE, UNESCO.
- Tiramonti, G. (comp.). (2004). *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.
- Zemelman, H., Tamarit, J. y CARLI, S. (2004). *La Escuela como territorio de intervención política*. Buenos Aires: CTERA.

CUARTO AÑO

I-Denominación: DERECHOS HUMANOS: ÉTICA Y CIUDADANÍA

II-Formato: Seminario Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V- Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Este Seminario Taller denota en sí misma un sentido profundo de humanidad y vivencia sobre los cimientos de la ciudadanía, para que el estudiante no sólo descubra sus propias potencialidades, sino un llamado a la responsabilidad individual y comunitaria de ser copartícipe en el reconocimiento y promoción de los derechos esenciales del ser humano y los valores culturales y ciudadanos, fundantes de una nación. Se tiende a la formación armónica de la personalidad humana y orientación operativa y responsable, ante la necesidad de guiar a los jóvenes en el reconocimiento de los valores ciudadanos que demanda el mundo en la actualidad. Es nuestro propósito brindar los elementos políticos, epistemológicos y axiológicos que posibiliten la asunción de una ciudadanía plena, responsable y permitan crear, seleccionar e implementar estrategias metodológicas que garanticen la vigencia, defensa y promoción de todos y cada uno de los DDHH.

La orientación en el reconocimiento y la internalización de valores superiores implica el haber logrado una plena convicción de su dignidad personal y la



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

aceptación y el respeto por sus Semejantes, favoreciendo los intercambios y el surgimiento de espacios de concientización orientados a erradicar situaciones de desamparo, marginación social y/o vulneración de los derechos humanos. Se estimula la internalización del sentido ciudadano del hombre, desde la perspectiva de la transversalidad, que significa la valoración de los derechos humanos y el sentido ciudadano del hombre.

En el desarrollo de la unidad curricular, se abordará el descubrimiento del sentido del hombre, de la sociedad, del mundo de una manera orgánica e integral, tomando la cosmovisión del ser humano, cuyas dimensiones más profundas se hacen red en la sana valoración de su condición como persona individuo, de su inserción temporal y espacial en el mundo y en una sociedad y ciudadanía determinada. Por ello, cada oportunidad vivida por el hombre implica un crecimiento o no a su ser personal como ser humano y social en sus relaciones ciudadanas. Todo esto se manifiesta en la defensa de la vida humana en todas sus etapas y manifestaciones, la satisfacción y reconocimiento de sus necesidades esenciales, culturales, sociales y políticas y el repudio a las diversas formas de restricciones y violaciones así como también brinda elementos para el juzgamiento ético y legal a los riesgos de toda práctica tecno-científica que oscurezca la vigencia de la realidad individual y dinámica ciudadana del ser.

Pero esta prioridad ética al mismo tiempo se concreta en el respeto profundo a la vida en las manifestaciones históricas y en el desarrollo que cada ser humano debe poseer en la sociedad, la cultura y nación, en la que se plenifica para llegar a ser hombres en el mundo. Para ello, esta Asignatura ofrece un camino de tal manera que el alumno reciba durante el desarrollo del cursado la convicción de que la vida es el valor más sagrado que debe custodiar y por ende, por su persona y su profesionalidad, valore las cualidades humanas individuales, derechos innatos al ser humano y su contexto socio-político-cultural, derechos realistas y racionales propios de la condición de ser humano individual y socio-cultural.

EJES DE CONTENIDO

Introducción a Los Fundamentos Legales de los Derechos Humanos y Formación Ciudadana:

El fenómeno jurídico: Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho y Sociología Jurídica: conceptos y contenidos; Teoría General del Derecho. Derecho Positivo y Derecho Natural. Fuentes del Derecho. Derechos Humanos. Clasificación. Los derechos en el contexto nacional e internacional.

La construcción de la ciudadanía desde el reconocimiento de los derechos humanos

Los atributos de la persona humana. Derechos de primera, segunda, tercera generación. Derechos humanos como derechos constitucionales. Derecho constitucional de familia.

Violaciones a los derechos humanos y procesos legales de protección.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº **1169** C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente

Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente. Relaciones entre la ética y la educación. Construcción y sentido del concepto de ciudadanía en la sociedad actual.

BIBLIOGRAFÍA:

Consejo General de Educación. (2010). *Educación y derechos humanos: construir memoria en tiempos del Bicentenario*. Paraná: Autor.

Constitución Nacional de la Nación Argentina. (1994). *Constitución Nacional*. Texto de la Constitución Sancionada por la Convención Constituyente de Santa Fe, del 22 de agosto de 1994. Argentina.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos. (1969, noviembre). *Los derechos humanos: Pacto de San José*. Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica.

Convención Sobre los Derechos del Niño. (1989, noviembre). *Ley Nº 23.849*. Derechos del niño. Convención adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (1948). Conferencia Internacional aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia.

Declaración de los Derechos del Niño. (1959, noviembre). *Los derechos del niño*. Proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Estados Unidos de América.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948, diciembre). *Los derechos humanos*. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, París, Francia.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y Civiles y Políticos. (1966, diciembre). *Ley Nº 23.313*. Derechos económicos, sociales y culturales y civiles y políticos. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Estados Unidos de América.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

PRIMER AÑO

I- Denominación: ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

El futuro docente debe contar con competencias que le permitan reconocer estructuras óseas, musculares, glandulares, la comprensión del correcto funcionamiento de los distintos aparatos de cada uno de los sistemas estudiados para poder posteriormente reconocer las distintas patologías que los afectan.

Es de fundamental importancia el saber distinguir la diferencia que existe entre la estructura anatómica y funcional de una especie y la de otra, pues esto permitirá establecer diferentes sistemas de producción.

Los futuros docentes podrán apreciar la importancia de la Anatomía como ciencia que brinda conocimientos fundamentales para la actividad ganadera, constituyendo la base primordial para la posterior interpretación de los contenidos de Asignaturas como: Veterinaria, Producción Animal I y Producción Animal II.

EJES DE CONTENIDO

Introducción a la Anatomía y Fisiología Comparada

Concepto de Anatomía y Fisiología. Términos topográficos y descriptivos. Célula y Tejidos. Tipos de órganos.

Estesiología:

Órganos de los sentidos y piel del caballo. Sistemas Ocular, Auditivo y Gustativo. Comparación entre especies.

Endocrinología:

Hormonas, Glándulas endocrinas principales. Feromonas. Comparación. Funciones y órganos blandos de cada una.

Sistemas Reproductores Femenino y Masculino:

Órganos que lo componen. Glándulas mamarias. Ciclo estral, Ovulación. Implantación. Gestación. Parto.

Sistema reproductor masculino; órganos constitutivos, ubicación, estructura, función, relaciones. Comparación entre especies. Espermatogénesis. Semen.

Sistema Urinario:

Sistema urinario; órganos, descripción y generalidades. Función del sistema renal. Orina. Reflejo de micción.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Angiología:

Sistema vascular sanguíneo; estructura y funciones. Sangre. Sistema linfático; composición y función.

Sistema Respiratorio:

Órganos constituyentes. Mecanismos respiratorios. Inspiración. Estructuras anexas al sistema respiratorio.

Sistema Digestivo:

Estructura, función y relaciones. Análisis de los Dientes y Paladar. Rumiantes: pre-estómagos y funciones. Comparación entre monogástricos y poligástricos.

Sistema Nervioso:

Función. Estructura. Neurona y Neuroglías, tipos. Potencial de reposo. Permeabilidad iónica. Potencial de acción. Mecanismo de transmisión sináptica. Neurotransmisores. Sistemas nervioso central y periférico. Sistema nervioso autónomo. Comparación entre especies.

Miología:

Clasificación y Estructura. Fascias y músculos del caballo. Sinapsis neuromuscular. Organización del músculo esquelético.

Artrología:

Clasificación y tipos de articulaciones. Diferentes movimientos. Líquido sinovial: composición y funciones.

Osteología:

División, función y clases de huesos. Fórmula vertebral. Cartílagos costales. Extremidades torácica y pélvica. Médula ósea. Puntos de osificación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberts, C. (2011). *Introducción a la biología celular*. (3ª. ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Ashdown, R., Done, S. H., Barnett, S. W., y Baines, E. A. (2011). *Atlas en color de anatomía veterinaria: rumiantes*. (2ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- Barioglio, C. (2006a). *Diccionario de las ciencias agropecuarias*. Buenos Aires: Encuentro Grupo Editor.
- Barioglio, C. (2006b). *Diccionario de producción animal*. Córdoba: Brujas.
- Bonardi, C; Durando, P; Pen, C; Varela, L; Villar, M. (2009) *Manual de anatomía y fisiología animal*. Córdoba: Sima.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Cunningham, J. G., y Klein, B. G. (2009). *Fisiología veterinaria*. (4ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- Curtis, H., y Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Dukes, O. (2010). *Fisiología de los animales domésticos*. Zaragoza: Acribia.
- Engelhardt, W., y Breves, G. (2005). *Fisiología veterinaria*. Zaragoza: Acribia.
- Hill, R; Wyse, G; Anderson, M. (2006) *Fisiología Animal*. Bs. As.: Médica Panamericana.
- Kolb, E. (2009). *Fisiología veterinaria*. (2 vols.). Zaragoza: Acribia.
- Mayer, N., Ashworth, G., y Rodríguez, N. (2004). *Aportes de la fisiología a la producción animal*. Córdoba: Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Pérez, A. y Aguilar, N. (2014) *Nuevo diccionario terminológico bilingüe: para las ciencias agropecuaria y veterinaria*. Córdoba: Sima.
- Reece, W., y Dukes, O. (2010). *Fisiología de los animales domésticos*. Zaragoza: Acribia.

I-Denominación: Botánica Agrícola-

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta unidad curricular propone un espacio de conocimientos, que permitirá al estudiante - futuro docente- articular por medio de la Morfología e Histología Vegetal, las distintas ramas de la Biología, para entender los procesos de la vida del Reino vegetal y poder explicar las interrelaciones que ocurren en todo sistema complejo y cambiante como son los ecosistemas naturales y modificados, con una especial atención en la conservación de la biodiversidad y el equilibrio biológico.

Es con este propósito que se estructura este Espacio formativo, que se presenta en el primer año de la carrera de Profesorado, el cual pretende ser troncal y dar una visión acerca del origen, debates y planteos a los que hasta hoy se someten las teorías que intentan dar respuesta a los distintos hechos y fenómenos atendidos por las ciencias biológicas, las que a su vez brindarán fundamentos teóricos a los contenidos que incumben al Profesor en Agronomía.

Desde una concepción holística e integradora que permita superar descripciones fragmentadas, se apuesta a un recorrido que sea progresivo, teniendo en cuenta los niveles de organización de la biología; partiendo del nivel celular, atravesando



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

por el estudio de los tejidos y la organografía hasta alcanzar la comprensión de la compleja reproducción vegetal.

Por otra parte, se plantean ejes de contenidos que posibilitan y promueven un posicionamiento disciplinar sólido como punto de partida para el abordaje de contenidos de mayor especificidad en el estudio de la Agronomía.

Las posibilidades pedagógicas que presenta la Unidad curricular facilitará los espacios para aproximar a los estudiantes a:

- El diseño de experiencias utilizando elementos de laboratorio (microscopio, lupas de mano, lupas binoculares, drogas y reactivos, conocimiento y manejo de elementos de seguridad) familiarizándose con los mismos.
- Realización de modelos didácticos con materiales reciclados, que incentiven la creatividad y reflexión acerca de la importancia de su instrumentación en la enseñanza de las ciencias.
- Elaboración de informes escritos luego de visitas de campo o trabajos extra áulicos.
- Realización de producciones multimediales, material didáctico con fotografías macro y microscópicas para ser utilizadas en feria de carreras, exposiciones agropecuarias, debates abiertos entre otros.
- Utilización de la Web como instrumento para la obtención de información actualizada además de soporte para la divulgación de material digital producido institucionalmente.

EJES DE CONTENIDO:

Introducción a la Botánica

Definición y Divisiones de la Botánica. Características de los seres vivos. Morfología general de las plantas superiores: organización externa e interna. Clasificación del reino vegetal.

Citología e Histología Vegetal

Célula vegetal. Agua, sustancias minerales y orgánicas en las células vegetales.

Tejidos de elaboración, reserva, sostén, de secreción, absorbentes y de conducción.

Exo y Endomorfología Vegetal

Anatomía de Raíz, Tallo y Hoja. Concepto, origen y función, tipos, modificaciones. Caracteres divergentes de los órganos en Angiospermas y Gimnospermas.

Reproducción: Órganos y Proceso

Anatomía de Flor. Androceo y Gineceo. Microgametogénesis. Megagametogénesis. Fórmula floral. Diagrama floral. Sexualidad floral. Inflorescencia. Polinización. Fecundación. Fruto: Dehiscencia, Clasificación de frutos. Infrutescencia. Dispersión de frutos. La semilla. Apomixis. Poliembriónía. Germinación. Diseminación.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Nociones de Fisiología Vegetal aplicadas a las ciencias agrícolas

Introducción a la Fisiología Vegetal. El Agua en el suelo. Relación Suelo-Planta
Transpiración. Fotosíntesis. Respiración. Detalles del proceso, Importancia, Factores que
la afectan y regulación. Ciclos biológicos implicados. Crecimiento y desarrollo vegetal.
Curvas de crecimiento. Factores que lo afectan. Hormonas. Su aplicación en la agricultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Anton, A. M., y otros. (2014). *Flora argentina: flora vascular de la República Argentina*. Córdoba, Buenos Aires: Gráficamente Ediciones.
- Atlas visual. (2010). *Botánica*. Madrid: Océano.
- Blanco, C. A. (2004). *La hoja: morfología externa y anatomía*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cerana, M. M., y otros. (2005). *Estructura reproductiva de las angiospermas*. Córdoba: Sima.
- Cuerda, Josep. (2011). *Atlas de botánica: el pulmón del planeta*. Barcelona: Parramón.
- Curtis, H., & Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Esau, K., Evert, R. F. (2008). *Anatomía vegetal*. (3ª ed.). Barcelona: Omega.
- Fuentes, E., Carreras, M. E., Lovey, R. J. (2005). *Botánica agrícola taxonómica*. Córdoba: Brujas.
- Lúquez, C. V., Formento, C. L. (2008). *Botánica sistemática agrícola: familias de plantas con flor*. Córdoba: Universitas.
- Santamarina, M. P., y Roselló, J. (2009). *Botánica agrícola para el medio rural*. Barcelona: Phytorna.
- Santamarina, M. P., y Roselló, J. (2012). *Anatomía y morfología de las plantas superiores*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Strasburger, E. (2004). *Tratado de botánica*. (ed. actualizada). Barcelona: Omega.

I-Denominación: Matemática Aplicada-

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta Unidad Curricular aspira a que los futuros docentes adquieran conocimientos matemáticos que puedan ser aplicados en los campos del saber inherentes a las Ciencias Agropecuarias, seleccionando contenidos pertinentes a las actividades agrícolas del Campo de la Formación Específica. Los estudiantes son capaces de



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

desarrollar sus propios conocimientos matemáticos siempre que se les dé la posibilidad de constituirlos, para ello el docente debe generar y delinear estrategias que favorezcan los aprendizajes, donde la discusión sea un eje alrededor del cual se generen los conocimientos, donde la lógica y la evidencia matemática se constituyan en medios de verificación y donde la resolución de problemas implique el uso y desarrollo de habilidades para entender, resolver y avanzar en el conocimiento. Es por ello que durante el desarrollo de la misma el docente permanecerá en permanente diálogo e interrelación con colegas a cargo de Unidades Curriculares del Campo mencionado, a efectos de que estos fundamentos puedan ser aplicados permanentemente en actividades concretas desarrolladas en Campos Experimentales, en Laboratorios, en trabajos prácticos o en actividades que requieran el aporte de esta asignatura. La participación activa en diferentes instancias de intercambio favorecerá la organización de diversas formas de transposición didáctica. De este modo se brindarán herramientas fundamentales para la organización del pensamiento, de la creatividad, la intuición y el desarrollo de diversas capacidades a través de la resolución de problemas, razonamiento y comunicación de los resultados.

Es así como esta asignatura recobrará su significatividad e importancia en la formación académica al encontrarse al servicio de múltiples actividades debido a sus variadas aplicaciones y al colaborar en gran medida en el desarrollo del pensamiento lógico, proporcionando métodos, leyes y principios fundamentales para la comprensión y desarrollo de otras áreas del conocimiento, especialmente en las áreas económicas y productivas.

A través de la ciencia matemática se pueden resolver situaciones tales como: establecer costos, rendimientos, raciones, gastos, utilizar el concepto de porcentaje para la solución de diferentes situaciones del quehacer agropecuario, resolver y proponer ejercicios de aplicación, calcular áreas y volúmenes de figuras y aplicar su cálculo en situaciones del quehacer agrícola, construcción de modelos matemáticos para predecir el crecimiento de plantas ante determinadas condiciones edafoclimáticas o ante situaciones de estrés, determinar el momento más adecuado para la aplicación de agroquímicos o cualquier método de control (umbral económico) así como la dosis del agroquímico a utilizar, determinar las dosis óptimas de nutrientes a aplicar al suelo o al agua de riego. En Economía agrícola se efectúan análisis económicos de una empresa, se optimizan las ganancias en función de la producción y sus costos, utilizando para ello cálculos y procedimientos matemáticos.

Otra aplicación bastante frecuente de las matemáticas en la agronomía es la estadística y la probabilidad, ya que se utilizan en el diseño y análisis de experimentos que se utilizan para determinar desde el rendimiento de variedades diferentes hasta la respuesta de una planta ante alguna condición de estrés.

Desde las relaciones de beneficio-costos, hasta el balanceo de fertilizantes, relación agua-suelo-planta-atmósfera, las interpretaciones de los análisis de suelos, las densidades de siembra, las de población, las dosificaciones de los plaguicidas, los ajustes de la maquinaria, estimaciones de las cosechas, cuando se necesita tasar la producción y cuando se desea estimar si es conveniente una inversión, calculando el costo de



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

producción y de exportación del producto, entre otros valores utilizados habitualmente en las prácticas agrícolas, son algunas de las tantas aplicaciones que podemos mencionar.

El desarrollo de las diversas Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica están supeditadas a los aportes que le brinda esta importante área del saber, pues el quehacer profesional implica el permanente aporte de una cultura matemática que permita desarrollar competencias para comprender y mejorar sus prácticas, propiciando además la organización del pensamiento, la capacidad para decidir y desarrollando capacidades a través de la resolución de problemas, pensamiento lógico y comunicación.

Debe ser reconocida como una herramienta al servicio de múltiples actividades debido a sus variadas aplicaciones y acordamos con que puede considerarse como una ciencia aplicada, producto de la inventiva humana, herramienta para la comprensión y desarrollo de otras áreas del conocimiento, ligada al crecimiento social y cultural de las personas y de los pueblos.

EJES CONTENIDOS

Geometría – Sistemas de Medidas

SIMELA. Variaciones de las unidades de longitud, superficie, volumen, peso, capacidad. Geometría plana. Cálculo de perímetro y áreas de superficies de distintas formas. Geometría del espacio. Superficie lateral y total. Volumen. Situaciones problemáticas aplicadas a lo agropecuario.

Proporcionalidad

Razón y Proporción. Escala. Probabilidad. Serie de razones. Relaciones de proporcionalidad. Aplicaciones en proporcionalidad. Repartición proporcional directa e inversa y compuesta. Regla de compañía. Regla de mezcla.

Las Funciones como herramientas para Modelizar

Gráficos en el plano. Interpretación de gráficos. Tipos principales de funciones: lineales, cuadráticas, trigonométricas, racionales, exponenciales, logarítmicas. Propiedades, aplicaciones y representaciones para la formulación de modelos matemáticos de cuestiones Agropecuarias.

Funciones Polinómicas

Operaciones con polinomios. Teorema fundamental del álgebra. Factorización de polinomios. Gráficos de funciones polinómicas.

Ecuaciones e Inecuaciones

Ecuaciones lineales o de primer grado y de segundo grado. Clasificación de sistemas de ecuaciones lineales. Notación matricial. Existencia de soluciones de un sistema de ecuaciones lineales. Resolución. Interpretación de las soluciones. Inecuaciones lineales con una y dos incógnitas. Programación lineal. Situaciones problemáticas aplicadas a lo



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

agropecuario.

Vectores.

Vectores en el plano; sus Operaciones. Ecuación vectorial de la recta. Relación entre la ecuación vectorial y la explícita. Teorema del seno y coseno. Resolución de triángulos oblicuángulos. Situaciones problemáticas aplicadas.

Análisis Combinatorio

Análisis combinatorio. Arreglos o variaciones simples. Factorial de un número. Expresión de los arreglos por medio del factorial. Permutaciones. Combinaciones. Principio de inducción Matemática. Potencia de un binomio. Teorema del binomio.

El Análisis Matemático para Describir Fenómenos de Variación

Límite y continuidad. Derivada de una función en un punto, la función derivada, derivadas de funciones elementales, crecimiento y decrecimiento de una función, máximo y mínimo. Aplicaciones de la derivada. El cálculo en la elaboración de modelos para las Ciencias Agropecuarias.

Probabilidad

Probabilidades en espacios discretos. Experimentos aleatorios. Cálculos de probabilidades. Distribuciones de probabilidad. Varianza de una variable aleatoria.

La Estadística para Inferir, Examinar e Interpretar Datos

Datos estadísticos: recolección, clasificación, análisis e interpretación. Gráficos estadísticos. Medidas de posición y dispersión. Parámetros estadísticos y estimadores. Curvas de distribución. Coeficiente de variación. Correlación entre variables. Regresión lineal. Representación gráfica de datos. La distribución normal en el estudio de distribuciones de poblaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bocco, M., y Sayago, S. (2008). *Elementos de matemática para las ciencias agropecuarias*. Córdoba: Sima Editora.
- Bocco, M. (2010). *Funciones elementales para construir modelos matemáticos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Hoffmann. (2014). *Matemáticas: fórmulas reglas y reglas mnemotécnicas*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor.
- Hughes-Hallett, D. y otros. (2005). *Cálculo aplicado*. México: CECSA.
- Kozak, A. M. (2007). *Nociones de geometría analítica y álgebra lineal*. Buenos Aires: Mc Graw -Hill.
- Liborio, M., Infante, M. A. (2010). *Matemática para ver*. Córdoba: Advocatus.
- Pulcer, E., Varverg, D., y Ringdon, S. (2007). *Cálculo diferencial e integral*. (9ª ed.). México: Pearson Educación.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Soletti, A. J. (2009). Algebra elemental. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

Universidad Nacional de La Plata. (2013). Matemática básica para ingenieros agrónomos. La Plata: Facultad de Ciencias agrarias y Forestales.

Zorzoli, G. y otros. (2004). Aprendiendo cálculo diferencial e integral con Excel. Buenos Aires: Omicrom System.

I-Denominación: Química Aplicada

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

La Química forma parte de las Ciencias Naturales, por lo tanto se fundamenta en hechos experimentales, los cuales deben ser apoyados y formalizados por otras ciencias como la Biología, Física y Lógica-Matemática, con el fin de resolver problemas que le son propios.

Esta Unidad Curricular, tiene como propósito aportar a los estudiantes de profesorado, contenidos básicos y fundamentales de la Química, los que serán las herramientas necesarias para comprender los contenidos de otras Unidades Curriculares y profundizar sus conocimientos, así fomentar y promover el uso de lenguajes específicos y los conceptos apropiados, para abordar situaciones problemáticas vinculadas con la comprensión del mundo natural,

y los distintos procesos energéticos que en él se producen. Brinda, además a los estudiantes a través de sus contenidos, el estudio de las estructuras, funciones e interacciones en el mundo natural de los procesos biológicos del organismo, también se incorporan el estudio y la reflexión sobre los temas ambientales, alimenticios y de salud, los que requieren para su comprensión una estrecha interacción entre conocimientos provenientes tanto de las Ciencias Naturales como de las Ciencias Sociales, Agrícolas, Física, Informática y Matemática.

Todo ello cobra sentido en la medida que posibilite contrastar los contenidos propuestos con los aportes de Biología, Física y Ciencias Agrícolas ampliando la comprensión y reconociendo la complejidad de las relaciones naturales de la que forman parte, como así también inculcar conciencia ecológica con respecto a si mismos y a la sociedad y el ambiente del que forman parte. Es de vital importancia proveer al educando los medios adecuados para que asuman una actitud crítica frente a los problemas del medio ambiente que lo rodea y sea capaz de responder la vida y el planeta que habita.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EJES DE CONTENIDOS

La materia como un complejo sistema de partículas en continua interacción y la relación entre las propiedades macroscópicas y las partículas constituyentes

Materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Propiedades intensivas y extensivas. Propiedades específicas de la materia. Fenómenos físicos y químicos. Sistemas materiales. Sustancias puras: simples y compuestas. Soluciones. Concentración de las soluciones. Dilución. Soluciones tipos y clasificación. Propiedades coligativas. Equilibrio ácido-base. Medición de pH. Constante de disociación. Neutralización. Mezclas. Sistemas dispersos. Métodos de separación de fases y de fraccionamiento. Composición centesimal. Energía. Ley de Lavoisier. Principio de conservación de masa y energía. Ecuación de Einstein. Átomo. Molécula. Naturaleza eléctrica de la materia. Experiencias. Radiactividad. Modelo atómicos (Thompson, Rutherford, Bord, actual). Tabla periódica. Clasificación de los elementos. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Uniones interatómicas. Uniones intermoleculares. Propiedades de las sustancias iónicas y covalentes.

Las transformaciones de la materia y la energía, la notación simbólica que surge del lenguaje químico, su comunicación científica y la importancia de aprender la química en contexto

Compuestos Inorgánicos. Reacciones químicas. Estequiometría. Compuestos Orgánicos: Bioelementos y Biomoléculas. Relaciones que existen entre la química y el entorno (alimentos, contaminación, salud, industria, entre otros). Relaciones de los temas de la Química general, inorgánica, analítica y orgánica con los procesos que se producen en los suelos, en el aire, en los cursos del agua. CTSA y Valores: la Química y su capacidad de dar respuestas a las necesidades de la humanidad y sus múltiples relaciones con el ambiente y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Angelini, M. (2006). *Temas de química general*. (2ª ed.). Buenos Aires: Eudeba.
- Blanco, A., y Blanco, G. (2012). *Química biológica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Chang, R. (2010). *Química*. (10ª ed.). México. Mc Graw Hill.
- Galagovsky, L. (2011a). *La química en la Argentina*. Buenos Aires: Asociación Química Argentina.
- Galagovsky, L. (2011b). *Química y civilización*. Buenos Aires: Asociación Química Argentina. 2011
- Lacretu, L. (2007). *El agua: saberes y perspectivas científicas*. Buenos Aires: Paidós.
- Leicach, S. (2007). *Biomoléculas*. Buenos Aires: Facultad de Agronomía.
- Rembado, Mabel. (2009). *La química de los alimentos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
- Santos, J. (2009). *Proteínas: estructuras fascinantes*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Educación Tecnológica.





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

I-Denominación: Física Aplicada

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

La ciencia y la tecnología ocupan un lugar fundamental en el sistema productivo y en la vida cotidiana en general.

Es difícil comprender el mundo moderno sin entender el papel que la misma cumple. La población necesita de una cultura científica y tecnológica para aproximarse y comprender la complejidad y globalidad de la realidad contemporánea, para adquirir habilidades que le permitan desenvolverse y relacionarse con su entorno, con el mundo del trabajo, de la producción y del estudio.

Debido a todo esto la FÍSICA debe analizar las diversas formas de energía y sus transformaciones, lo que permitirá relacionar e interpretar los fenómenos mecánicos, térmicos, eléctricos, ondulatorios y nucleares ya que se encuentran vinculados con la educación ambiental, donde se debe lograr una aproximación entre los contenidos conceptuales y los procedimentales, a través de la realización de experiencias en el laboratorio, así se puede encarar el análisis de los fenómenos que rigen el mundo.

EJES DE CONTENIDO

Física General; Aspectos Fundamentales de la Naturaleza y la Construcción del Conocimiento Aplicado a los Desarrollos Tecnológicos.

Carácter histórico-social cambiante y transformador de los procesos de producción de los conocimientos en Física. Magnitudes. Mecánica. Cinemática. Dinámica. Fuerza y movimiento: momento de una fuerza y condiciones de equilibrio. Trabajo y energía: impacto del consumo de energía de las actividades humanas en el entorno natural. Ondas mecánicas. Fluidos. Sonido y Luz. Electricidad: naturaleza de la carga eléctrica, leyes, campo y potencial eléctrico, circuito eléctrico y tipos de comportamientos que adopta la materia. La interacción magnética: naturalezas de los dipolos magnéticos, características de las fuerzas magnéticas y sus efectos sobre cargas o corrientes. Descripción del movimiento ondulatorio. Superposición de ondas. Óptica. Termodinámica: temperatura, calor, leyes de la termodinámica.

Aplicaciones Tecnológicas de los Conocimientos Físicos y su Impacto en la Vida Cotidiana

Termodinámica de los seres vivos. Bases de la calorimetría. Homeostasis. Bioelectricidad. Biofísica del músculo. Bioacústica. Modelos ondulatorios. Biofísica de los fluidos. Palancas y cuerpo humano. Propiedades eléctricas y magnéticas de la materia.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Análisis de la distribución de peso en tractores. Mecánica en la relación tracción, rueda y suelo en maquinarias tractoras. Física de la compresión del suelo agrícola. Trabajo y energía: Transmisión de potencia en maquinarias agrícolas.

BIBLIOGRAFIA

- Botta, G. F. (2004). *Los tractores agrícolas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján.
- Cabrera, R. (2010). *Ejercicios de biofísica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Curtis, H., & Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Di Prienzo, A. (2011). *El tractor en cultivos intensivos: nociones de uso y funcionamiento*. Buenos Aires: INTA.
- Moroni, A. d., y otros (2013). *Física I: guía de conceptos*. Córdoba: UNC,FCAA, CECA.
- Pollacino, J. C. (2005). *Mecánica aplicada a la maquinaria agrícola*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.

I-Denominación: CLIMATOLOGIA Y EDAFOLOGIA AGRICOLA

II-Formato: Asignatura-Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, 2,7 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

El futuro docente está habilitado para desarrollar diferentes actividades en los ámbitos escolares de educación secundaria en escuelas que llevan adelante ciclos didácticos productivos tanto de origen vegetal como animal, en ambos casos los conocimientos sobre edafología y climatología le permitirá manejar diversas variables ambientales que se vayan sucediendo en el transcurso de estos ciclos.

En su rol de educador participará reflexiva, críticamente y activamente en los diversos ámbitos socioproductivos y deberá estar atento a los sucesivos cambios que afecten a nuestro ambiente, en donde convivimos los seres vivos.

El alumno que curse esta asignatura interpretará las características climáticas y edafológicas de cada lugar, para poder implementar diferentes ciclos productivos de manera sustentable, necesarios para un desarrollo acorde a cada territorio.

Presentamos a la ciencia del suelo y a la climatología como saberes amplios e integrados, para reconocer al intercambio dinámico que se da entre los recursos naturales y seres vivos dentro de un equilibrio ambiental.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EJES DE CONTENIDO

Evolución Del Concepto Clima y Suelo en el Marco Productivo Sustentable.

Suelo como recurso natural y como sistema biológico. Inicios de la Agricultura y Perspectivas para el siglo XXI. Agroecosistema. Salud y calidad del suelo. La Atmósfera Tiempo y Clima. Agrometeorología y producciones ganaderas. Elementos meteorológicos y su relación con las enfermedades de las plantas.

La Importancia de la Formación del Suelo en lo Agronómico

Procesos de formación de suelos. Taxonomía. Perfil del suelo. Suelos y paisajes entrerrianos. Edafología y campos de estudio. Física y química de suelos. Factores ambientales incidentes. Hidrometeorología; Importancia agronómica. Evaporación y Evapotranspiración. Aprovechamiento del agua por los cultivos. Procesos biológicos del suelo y materia orgánica: compostaje y lombricultura.

Producción Vegetal y Fenología.

Producción vegetal: requerimientos. Nutrientes. Mecanismos de retención e intercambio catiónico. Coloides del suelo. Fertilidad y productividad, muestreo de suelos, fertilización. Fenología. Crecimiento y desarrollo. Observación fenológica de cultivos herbáceos y arbóreos; Rendimiento, Productividad, Resistencia y Rusticidad. El agua en el suelo. Absorción de nutrientes y Ph. Solución del suelo. Observaciones de Enfermedades, Plagas y Malezas de los cultivos.

BIBLIOGRAFIA

- Cacciamani, M. (2004). *Lombricultura: una actividad ecológica y rentable*. (2ª ed.). Buenos Aires: Hemisferio Sur.
- Curtis, H., y Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Panigatti, J. L. (2010). *Argentina 200 años 200 suelos*. Buenos Aires: Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria.
- Pascale, A. J., Damario, E. (2004). *Bioclimatología agrícola y agroclimatología*. Buenos Aires: Facultad de Agronomía.
- Sainato, C. (2006). *Agua subterránea*. Buenos Aires: Facultad de Agronomía.
- Schaefer, P. G. (2008). *Curso intensivo de lombricultura*. Formosa: Universidad Nacional de Formosa, Facultad de Recursos naturales.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SEGUNDO AÑO

I-Denominación: DIDACTICA DE LA EDUCACION SECUNDARIA AGROTECNICA
I -

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras
Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

El futuro docente en Agronomía podrá incorporar a través de esta Unidad curricular los enfoques metodológicos y las estrategias de enseñanza específicos de las ciencias agropecuarias. Para ello concurrirán a escuelas Agrotécnicas a fin de observar clases en distintos ámbitos, no sólo en el aula sino también en laboratorio y en el campo experimental.

En primer lugar, se le orientará en la comprensión y análisis de las concepciones teóricas que sustentan dichas prácticas, promoviendo la reflexión crítica y la superación de enfoques tradicionalistas que poco aportan a la construcción activa del conocimiento.

Los futuros docentes deberán desarrollar habilidades para construir estrategias de enseñanza que promuevan aprendizajes significativos e innovadores y articulen los fundamentos teóricos con los trabajos de campo de manera armónica e integrada. Adquirirán criterios de selección y utilización de recursos y tecnologías, analizando y fundamentando su pertinencia respecto de los objetivos y actividades programadas. Colaborarán con los profesores de las cátedras en la elaboración y adaptación de materiales de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las características específicas de la actividad desarrollada y los objetivos que orientan los procesos de formación. Luego de esta etapa de observación y de colaboración activa se encontrarán en condiciones de iniciar sus prácticas de ensayo, poniendo en juego las competencias pedagógicas adquiridas durante todo este periodo de formación.

EJES DE CONTENIDOS

La Enseñanza de las Prácticas Agrotécnicas en los Diferentes Ciclos

Campos de la Formación General, de la Formación Científica Tecnológica, de la Formación Técnica Específica y de las Prácticas Profesionalizantes.

Planificación didáctica y su vinculación con el PEI de la Institución

El Diseño Curricular: las Estrategias de Enseñanza y los Recursos Didácticos.

Procedimientos de evaluación y acreditación del aprendizaje que presenta.

Lineamientos y ciclos en la organización curricular de la Educación Técnico Profesional de modalidad agropecuaria.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Las Condiciones de Producción y Distribución del Conocimiento en las Actividades Agropecuarias.

Competencias y capacidades. Relación entre ambos conceptos.

Diferentes espacios y entornos de enseñanza y aprendizaje: aula, taller, laboratorio, entorno socio-productivo. La producción de conocimientos en cada uno de ellos.

Elaboración de Estrategias Variadas de Enseñanza, Procesos e Instrumentos de Evaluación en el Tratamiento de Contenidos de la Educación Agrotécnica

Caracterización de esos contenidos justificando cómo se originaron. La naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones con otros contenidos de la formación. Transposición Didáctica.

Selección y uso de los recursos y las tecnologías para el desarrollo de la enseñanza de los contenidos curriculares: criterios. La evaluación de los aprendizajes en la ETP. Diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación en relación con los distintos entornos formativos

Diseño de Propuestas Didácticas en Función de Propósitos Educativos, el Proyecto Educativo Institucional, los Contenidos de Enseñanza y las Características de los Alumnos y Alumnas.

Trabajo práctico que viabilice la integración entre la práctica y la teoría, la investigación y la acción: estudio e interpretación de los desafíos concretos que plantea la práctica educativa en las escuelas. Reflexión sobre diferentes posiciones frente a los problemas que plantea la educación agrotécnica.

BIBLIOGRAFÍA:

Gallar, M. A. (2006). *La escuela técnica en la argentina: ¿un modelo para armar?* Buenos Aires: Cinterfo.

Gómez Espinosa, J. A. (2004). *Saberes agrícolas tradicionales: rescate, sistematización e incorporación a las instituciones de enseñanza agrícola superior.* México: El Autor.

Instituto Nacional de Educación Técnica. (2007). *Prácticas profesionalizantes.* Buenos Aires: Autor.

Medina Moya, J. L. (2006). *La profesión docente y la construcción del conocimiento profesional.* Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

I-Denominación: GENETICA GENERAL

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FINALIDAD FORMATIVA

Esta asignatura proporcionará a los futuros docentes los conocimientos genéticos necesarios para comprender la organización y funcionamiento del genoma de los seres vivos.

Analizarán los mecanismos y las reglas de transmisión de los caracteres hereditarios y las propiedades biológicas de los organismos progenitores a sus descendientes.

Profundizarán en el estudio de la genética clásica básica para comprender cómo se transmite cualquier carácter y sobre la cual se asienta firmemente la genética molecular.

El elemento unificado es el "gen" cuyos aspectos de naturaleza molecular y organización de secuencias, transmisión, expresión y mutación constituyen el argumento central de los estudios de la genética.

El conocimiento del A.D.N. y el avance en la comprensión de la estructura de los genes, de su función y de la repercusión de sus alteraciones en la modificación de las propiedades de las plantas y cultivos proporcionarán las bases para las Unidades Curriculares correspondientes a las Producciones Animales y Vegetales abordadas posteriormente.

EJES DE CONTENIDO

Origen de la Vida y Evolución de los Organismos

Material genético; importancia. Teoría quimiosintética. Desde el ancestro común hasta la biodiversidad actual. Clasificación de organismos. Bases genéticas de la evolución.

La Dinámica de los Ácidos Nucleicos

Naturaleza del ADN y ARN. Teorías de su origen. Gen; código genético, estructuras y funciones biológicas. Genoma eucariota y procariota. Reproducción celular en eucariotas y procariotas.

La Reproducción de los Organismos y la Transmisión de Caracteres.

Formas de reproducción de los organismos. Reproducción sexual. Mutaciones. Herencia Mendeliana y no Mendeliana. Genes y cromosomas. Herencia ligada al sexo. Relación genotipo-ambiente-fenotipo.

Genética en la Ganadería y en Agricultura

Selección artificial y origen de los biotipos bovinos. Razas y subrazas. Mejoramiento genético. Inseminación artificial, implantación embrionaria, clonación. Vigor híbrido. Bovinos transgénicos. Heredabilidad. Cruzamientos interespecíficos. Consanguinidad; utilización en la cría animal.

Mejora en vegetales. Concepto de híbrido. Cruzamientos intra e interespecíficos. Cultivos transgénicos. Procedimientos de ingeniería genética en vegetales transgénicos.



Provincia de Entre Ríos

1169
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Genética de Poblaciones:

Concepto de población; Tamaño, Frecuencia génica y microevolución. Genética Molecular de Eucariotas, Procariotas y Virus. El genoma eucariota.

Herramientas de la Ingeniería Genética.

ADN recombinante. Aislamiento de segmentos de ADN. Transferencia de genes. Genoma humano; mutaciones y enfermedades. Terapias génicas. Virus y Plásmidos como vectores. Estrategias de recombinación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barahona, A., y Piñero, D. (2007). *Genética: la continuidad de la vida*. (3ª ed.). Estados Unidos: Fondo de Cultura Económica.
- Curtis, H., y Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Echenique, V., Rubenstein, C., y Mroginski, L. (2004). *Biotecnología y mejoramiento vegetal*. Buenos Aires: INTA.
- Fita Fernández, A. M., Rodríguez Burruezo, A., y Prohens, T. (2008). *Genética y mejora vegetal*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Guillén, A. T. (2009). *La genoteca como herramienta de la ingeniería genética*. Caracas: INIA.
- Klug, W. S., Cummings, M. R., y Spencer, C. A. (2006). *Conceptos de genética*. México: Pearson.
- Ordóñez, A. y otros. (2012). *Genética para agrónomos: integrando teoría y práctica*. Córdoba: Sima.
- Ordóñez, A. y otros. (2014). *Genética: conceptos básicos y problemas*. Córdoba: Sima.
- Pierce, B. A. (2010). *Genética conceptual*. (3ª ed.). Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Pierce, B. A. (2011). *Fundamentos de genética: conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Médica Panamericana.

I-Denominación: BOTANICA SISTEMATICA

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta asignatura se constituye en una herramienta fundamental para la formación de los futuros docentes, dado que en las ciencias agrícolas no podemos prescindir del aporte que brinda la sistematización de los vegetales a las diferentes áreas:



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

en el conocimiento y producción de forrajes, en el reconocimiento de las características de los diferentes cultivos –cereales, oleaginosas, textiles, industriales, etc.

Es preciso que los estudiantes puedan conocer y valorar el aporte histórico de la Botánica, no sólo en su aplicación a las áreas productivas, sino también a otros espacios de las Ciencias Naturales. Desde la antigüedad el hombre tuvo la necesidad de reconocer y clasificar los vegetales, con el fin de facilitar los conocimientos de las distintas especies que crecen sobre la superficie de la tierra. En un principio se les daba a las plantas nombres vulgares o comunes, con el propósito de identificarlas y distinguirlas unas de otras, camino que aún en la actualidad emplean pueblos indígenas. Pero poco a poco surge la necesidad de adoptar sistemas que fueran de utilización universal de modo tal que, sobre la base de un nombre científico, pudiera ser identificada una especie en cualquier lugar del mundo.

Además se podrá contar con una información más amplia sobre la flora silvestre y cultivada en nuestra región y país en general, aspecto sumamente importante desde el punto de vista pedagógico, pues permite analizar críticamente la relación existente entre ambas, el delicado equilibrio ambiental que se debe preservar en la convivencia entre ellas, el impacto de las segundas sobre las primeras, etc.

Para lograr estos objetivos debemos basarnos en los fundamentos teóricos y prácticos, las lecciones y los ejercicios, después de haber dado ideas generales por vía de introducción al estudio de la Botánica. Esto es, marchar de lo conocido a lo desconocido por medio de los Semejantes. Creemos lograrlo por medio de la parte teórica de las descripciones, de la parte práctica en los ejercicios, con la representativa y con la objetiva por medio de las partes de la planta, y a favor de los experimentos fisiológicos y morfológicos.

EJES DE CONTENIDO

Clasificación y Sistemática: La Ciencia de la Botánica.

Taxonomía y Sistemática. Clasificación y determinación. Nomenclatura botánica. Categorías jerárquicas, grupos taxonómicos. Clave dicotómica. Clasificaciones del reino vegetal. El Herbario; importancia y elaboración.

Sistemática Filogenética

Plantas vasculares con y sin semilla. División Fanerógamas: Introducción a Subdivisiones: Gimnospermas y Angiospermas. Órdenes y Familias de Gimnospermas; Cicadales, Ginkgoales; Coniferales, Gnetales. Usos e importancia.

Subdivisión Angiospermas; Clase Monocotiledóneas y Dicotiledóneas

Clase Monocotiledóneas. Órdenes, sus características diferenciales. Familias y tribus.

Clase Dicotiledóneas. Subclases Arquiclamídeas y Metaclamídeas. Grupos de órdenes. Importancia económica de las diferentes familias estudiadas y su aplicación agronómica.

Diferenciación de especies nativas y exóticas.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Evolución de los Distintos Reinos

Clasificación de los organismos y los diferentes Reinos: Monera, Protista, Fungi y Plantae (Plantas no vasculares: Briófitos: Hepáticas, Antoceros y Musgos).

BIBLIOGRAFÍA

- Cabral, E., y Castro, M. (2007). *Palmeras argentinas: guía para el reconocimiento*. Buenos Aires: L.O.L.A.
- Curtis, H., y Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Hurrell, J., Bazzano, D., y Delucchi, D. (2006a). *Dicotiledóneas herbáceas: nativas y exóticas*. (2 vols.). Buenos Aires: L.O.L.A.
- Hurrell, J., y Bazzano, D. (2006b). *Pinos ornamentales y forestales*. Buenos Aires: L.O.L.A.
- Rugolo de Agrasar, Z., & Puglia, M. (2004). *Gramíneas ornamentales*. Buenos Aires: L.O.L.A.
- Tortosa, R. & Bartoli, A. (2006). *Palmeras cultivadas en Buenos Aires*. Buenos Aires: L.O.L.A.

I-Denominación: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

II-Formato: Seminario Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

“Para pensar al sujeto, constituyéndose, es necesario hacer referencia a la subjetividad, a los modos o formas sociales, culturales, históricas y políticas en el que él se interpreta y reconoce a sí mismo, como resultado de una trayectoria singular de experiencias vinculares con los otros. La subjetividad constituye el lugar desde el cual el sujeto es mirado, se mira y mira el mundo de un modo particular.”³ La adolescencia y la juventud son construcciones sociales que si bien tienen una base material biológica tienen también diversas representaciones relativamente arbitrarias e históricas. Un sujeto adolescente no es un ente natural: es un sujeto producido socialmente en unas determinadas coordenadas sociohistóricas. El ser adolescente no preexiste como sustancia, no es una esencia, algo que se va a dar de por sí a todos de la misma manera. Es una categoría construida social y culturalmente y que ha tomado estatuto científico no desde hace mucho tiempo atrás. Adolescencia y juventud son categorías discursivas a explicar.

³ Resolución N° 0761/14 CGE Diseño Curricular Profesorado de Educ. Sec. En Biología



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Los acontecimientos sociales, políticos, económicos, culturales son los que fueron llenando de expresiones y connotaciones lo que hoy generalizadamente se llama adolescencia. Son los adolescentes múltiples y diversos según los escenarios y contextos de producción de la subjetividad los que materializan y le dan existencia a las diferentes formas de ser joven en las sociedades.

Los que transitan la adolescencia deben afrontar varios trabajos intrasubjetivos y sociales resultándoles una etapa ambigua, compleja y re estructurante. A partir de estas reestructuraciones se consolidarán las diferentes modalidades del ser joven. Las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles e inestables.

En consecuencia... la denominación general de "adolescencia" y "juventud" no tienen como referente un universo único, y no es posible englobar con las mismas notas distintivas a grupos sociales que tienen grandes diferencias... es necesario comprender la historicidad específica de las distintas formas de ser joven.

Otro debate importante a tener en cuenta es la conformación del sujeto joven en los discursos y en las prácticas sociales (dentro de ella la educación). Debido a que la juventud es una categoría que remite a un grupo etario, social, cultural y económico altamente heterogéneo. Esta nueva categoría caracteriza a una población que atraviesa la crisis del empleo y el cambio acelerado en los modos de vida, a la vez que se encuentra ampliamente excluida del mundo laboral. Esta situación hace que los jóvenes constituyan una población transitoria y renovable que vive en un estado de atemporalidad y atravesada por un lado, por las ansias de liberación, y por otro lado, por el disciplinamiento pretendido de la escuela y la familia.

Hoy, en un escenario que se caracteriza por un corrimiento del Estado y la implementación de otros modos de regulación estatal, por procesos de desinstitucionalización y fragmentación crecientes, también es posible observar una reformulación e incremento de instituciones que operan como una verdadera ortopedia social frente a la crisis o al declive de dos de las instituciones clásicas de la Modernidad: la escuela y la familia.

Las diferentes biografías que demarcan y dan forma a trayectorias muy diversas nos hacen pensar que el sujeto social ha desbordado al sujeto pedagógico y la toma de conciencia de esta complejidad deberá contribuir a redefinir y redimensionar en forma crítica y creativa el rol de las instituciones escolares en la formación de las nuevas generaciones.

EJES DE CONTENIDOS

Constitución de la Subjetividad: Repensando las Categorías de Niñez, Adolescencia y Juventud

Las nuevas infancias y adolescencias como constructos socio- históricos. Problemáticas en torno a la identidad y a los duelos de la infancia en el marco de nuevos escenarios, nuevas familias y nuevos roles. Distintas teorías y enfoques que psicológicos acerca de la adolescencia. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

adolescencia y juventud. Construcción identitaria de un sujeto y las representaciones personales.

Educación y Subjetividad: Intervenciones en el Aula

La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos aportes del Psicoanálisis acerca de la constitución psíquica. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogenizador de la escuela. El problema del fracaso escolar masivo. El problema de las transiciones educativas. Subjetividades en la institución escolar y en la era digital. El lugar de las instituciones y de los adultos en la constitución de la subjetividad.. Desafíos de la escuela ante la socialización de los jóvenes

Vulnerabilidad Subjetiva y Recorridos Escolares

Diversidad de poblaciones escolares y trayectorias escolares reales. La salud y su relación con problemáticas adolescentes actuales.

Violencia social y escuela. Situaciones de riesgo más frecuentes en los contextos actuales. Procesos de afrontamiento y ajuste según factores y marcadores de riesgo.

BIBLIOGRAFIA

- Bleichmar, S. (2009). *Inteligencia y simbolización: una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Bleichmar, S. (2010a). *La subjetividad en riesgo*. (ed. amp.). Buenos Aires: Topía.
- Bleichmar, S. (2010b). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- Donini, A. M. (Coord.). (2010). *Nuevas infancias y juventudes*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Duschatzky, S. (2008). *La escuela como frontera: reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S., y Corea, C. (2007). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaplan, C. (2005). *Adolescentes e inclusión educativa: un derecho en cuestión*. Buenos Aires: Noveduc.
- Kaplan, L. (1986/2004). *Adolescencia, el adiós a la infancia*. (4ª reimp). Buenos Aires: Paidós.
- Kancyper, L. (2007). *Adolescencia: el fin de la ingenuidad*. Buenos Aires: Lumen.
- Korinfeld, D. (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Margulis, M. (2005). *La cultura de la noche*. Buenos Aires: Biblos.
- Terminiello, O. (2005). *Anomia juvenil: la adolescencia y el descontrol*. Buenos Aires: Bonum.
- Teriggi, F. (2010a). *Sujetos de la Educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Teriggi, F. (febrero, 2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Conferencia presentada en la Jornada de apertura del Ciclo Lectivo 2010, La Pampa, Argentina.

Villa, A. (2011). *Culturas juveniles: disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

I-Denominación: MAQUINARIAS E INSTALACIONES

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Se considera fundamental en la escuela Agrotécnica que los docentes se encuentren adecuadamente capacitados para transmitir a sus alumnos los conocimientos más relevantes acerca de las maquinarias e instalaciones comúnmente utilizadas para la producción agropecuaria. La maquinaria agrícola es una de las variables con mayor importancia dentro de la producción, ya que define gran parte del rendimiento en lo que es labranza, siembra, pulverización, fertilización. En la actividad pecuaria las maquinarias e instalaciones adquieren gran importancia, por su influencia en los rendimientos, como también en la automatización de la actividad y la calidad del producto final. En todos los casos, estas innovaciones tienen como objetivo mejorar la producción en cuanto a calidad y rendimientos.

Las nuevas tecnologías están llamadas a cumplir un papel fundamental, dado que atienden no sólo al objetivo de producir más alimentos con menos insumos, sino también al logro de una mejor gestión ambiental en la agricultura, así como a la mitigación y adaptación al cambio climático en el sector. Es importante que los futuros docentes adquieran conocimientos acerca de la agricultura de precisión, área en la que tecnologías tales como la nanotecnología y las TIC, para generar sistemas más eficientes de monitoreo de plagas y enfermedades, de aplicación de insumos, fertilizantes y plaguicidas, entre otros.

Por lo enunciado anteriormente, en el cursado de este Taller, el alumno, futuro docente, adquirirá conocimientos tales como mantenimiento básico del parque de maquinaria (Tractores, Implementos de Labranza, Sembradoras, Pulverizadores, Cosechadoras de grano y Forraje, Implementos de uso en la conservación y suministro de Forraje, etc.), operación de tractores, regulación y acople de diferentes implementos y sus condiciones de uso, como así también el trabajo que éstos realizan en diferentes condiciones climáticas, suelos, etc..

También se desarrollarán temas relacionados con secuencias y momentos de labranza, la importancia de los barbechos químicos o mecánicos en tiempo, forma y



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

longitud, y con los implementos adecuados, siempre priorizando el uso sustentable de los recursos: tipos de labranza, momentos y sistemas de siembra, conservación de suelo, etc..

Además se desarrollarán contenidos referente a las diferentes instalaciones requeridas para la explotación de bovinos para carne y leche (tambo), porcinos, ovinos, aves, etc.

EJES DE CONTENIDO

Motores y Tractores

Mecanización agraria en la Argentina, impacto económico y social. Tractor: componentes, versiones y funciones. Mantenimiento adecuado.

Motor Diesel: Tiempos del motor. Circuitos, fundamentos en Sistemas de lubricación, refrigeración, distribución y alimentación. Diferencias con motor naftero. Transmisión.

Fuentes alternativas de energía y sus usos en agricultura: eólica, hidráulica; solar.

Sistemas de Labranza:

Concepto y Objetivos. Labranza convencional, conservacionista, reducida, mínima, superficial, vertical y cero (Siembra Directa) objetivos e implementos usados en cada una. Factores climático, edáfico y antrópico que inciden en el rendimiento de los cultivos;

Implementos para Labranza Convencional y Conservacionista:

Arados y Rastras: tipos, características, elementos que los conforman. Trabajos que realizan y su impacto en el suelo y los cultivos. Regulaciones. Capacidad de trabajo de la maquinaria agrícola; teórica y efectiva. Tiempo operativo y tiempo efectivo.

Máquinas de Siembra y Cosecha de Granos

Concepto, Funciones, Tipos y Formas de realizar la siembra. Sistemas dosificadores. Ventajas y desventajas.

Cosechadora de granos; Tipos, Partes y Funciones. Sistemas de trilla. Ventajas y desventajas de cada uno. Cabezales y Plataforma. Metodología de eficiencia de cosecha.

Máquinas para Recolección de Forrajes y Confección de Reservas

Objetivos, tipos, formas de confección, almacenamiento y suministro de reservas. Segadoras; Sistemas de corte; Forma de trabajo. Cortapicadora y Acondicionadora; distintos sistemas. Rastrillos. Rotoenfardadora; tipos y forma de trabajo. Ventajas y desventajas.

Máquinas para Labores Especiales

Fertilizadoras y pulverizadoras. Características, componentes, empleo, funcionamiento, diferentes versiones, regulación. Biocombustibles; ventajas y desventajas de su adopción.

Instalaciones y Equipos para Producción Porcina.

Orientación de la instalación. Divisiones según uso. Piquetes. Cercos. Sombra. Comederos y bebederos. Instalaciones fijas. Lagunas para deyecciones.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Instalaciones y Equipos para Producción Tambara

Tipos de tinglado de ordeño y ubicación. Crianza artificial de terneros. Distintos sistemas. Máquinas ordeñadoras; modelos, limpieza del equipo, cuidados y mantenimiento. Diseño integral de instalaciones de ordeño. Conservación láctea.

Otras Instalaciones y Estructuras para Actividades Agropecuarias

Planta de acopio y de producción de alimentos balanceados; descripción de sus partes, importancia y manejo. Estructuras de conservación de suelo: terrazas de control de erosión hídrica. Importancia en Entre Ríos, Función, Componentes de la estructura, Beneficios agrícolas y económicos de la práctica. Implementos usados para su marcación y construcción

BIBLIOGRAFIA

- Bertini, Enrique. (2005). *Manual de siembra*. (3ª ed.). Buenos Aires: Tecnigrafic.
- Botta, A. G. (2007). *Tractores: diseños básicos y utilización*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía. .
- Bragachini, M. (2005). *Soja: eficiencia de cosecha y postcosecha*. Manfredi (Córdoba): INTA.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2005). *Conservación de granos en chacra con sistema tradicional*. Manfredi (Córdoba): Autor.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2006a). *Calidad en forrajes conservados*. Rafaela (Córdoba): Autor.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2006b). *Guía para almacenar granos en bolsas plásticas*. Manfredi (Córdoba): Autor.
- Menne, R. J. (Productor). (2000). *Inline gasoline engine development: armado de un motor a gasoline: motor diesel básico: motor Ford Zetec Rocam Team* [CD]. Cologne, Alemania: Motorentwicklung Ottomotoren.
- Pollacino, J. (2005). *Mecánica aplicada a la maquinaria agrícola*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.

I-Denominación: PRODUCCION ANIMAL I

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, 2,40 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

En esta unidad curricular el futuro docente abordará los contenidos de las principales producciones animales que se llevan a cabo en la región y en el país.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El abordaje de las temáticas se desarrollará en forma gradual, comenzando con contenidos comunes a todos los ciclos de producción de las diferentes especies, que permitirá a los estudiantes formar una base conceptual, ubicándolos en los principales aspectos de la producción animal: Bovinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos. En dicha base se apoyarán los contenidos específicos de cada asignatura que cursarán con posterioridad.

Esta unidad curricular se apoyará en el manejo de las especies animales más desarrolladas, teniendo en cuenta los diferentes ciclos biológicos de las categorías de los mismos, así como también incluirá aspectos como las condiciones de seguridad e higiene de operarios, animales e instalaciones.

En el manejo se tendrá en cuenta la sanidad y alimentación sobre las diferentes especies animales que serán adecuadas a cada zona productiva.

Los estudiantes no sólo recibirán los conocimientos referidos a las diversas producciones, sino que además reconocerán cómo estas actividades productivas repercuten en el ambiente, causando diferentes impactos sobre el mismo y valorando las distintas técnicas que la ciencia aporta para mitigar o anular los impactos ambientales de los ciclos de producción.

EJES DE CONTENIDOS

Sistemas De Producción Animal Y Su Entorno

Sistemas diversos de producción animal. Cadena de valor de cada especie. Aptitudes productivas y razas más utilizadas. Influencias del ambiente. Técnicas de selección y reproducción. Estado Corporal. Bienestar animal; comercialización, transporte, normas de higiene y seguridad.

Sistemas De Producción de las Diferentes Especies Animales

Cadena de valor de cada especie. Fertilidad, servicio, preñez, gestación, parto, lactancia, destete, cría, recria, engorde. Influencias del ambiente. Áreas forrajeras de Argentina. Principales razas y aptitudes productivas. Cruzamiento, Selección y Reproducción. Estado Corporal. Áreas forrajeras argentinas. Bienestar animal.

Manejo de la Sanidad Animal

Planes sanitarios Nacionales, Provinciales y Confeccionados por profesional. Estado de salud. Instrumental. Formas de administración. Obtención de muestras y recomendaciones de laboratorios. Enfermedades de la zona. Profilaxis. Zonas sanitarias. Normas de higiene y seguridad, Comercialización y Requisitos para el transporte.

Seguimiento Nutricional Animal y Alimentos

Requerimientos nutricionales de las diferentes especies. Alimentos; clasificación, componentes, elaboración, almacenamiento y suministro. Plan alimenticio. Cadena forrajera. Métodos de conservación de alimentos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (129314)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

BIBLIOGRAFIA

- Amorós, P. (2008). *Nutrición práctica para ganado caprino*. Madrid: Agrícola española.
- Campagna, D. A., y Somenzini, D. (2010). *Producción porcina en la Argentina: instalación y equipos*. Rosario: UNR Editora.
- Caramello, D. A., y Perotti, B. A. (2014). *Producción porcina: ayudas didácticas*. Córdoba: UNC, FCA, CECA.
- Corzo, J. A., García, L. A., Silva, J. J. y Pérez, E. (2004). *Zootécnica general*. Buenos Aires: F. Varela.
- Deza, M. C., y Ganchegui, M. (2014). *Manual de producción caprina*. Córdoba: UNC, FCA.
- Fernández, C., Bacha, F. Pascual, J. Piquer, O. (2008). *Nutrición práctica para ganado caprino lechero*. Madrid: Agrícola Española.
- Fuentesanta Hernández, R. (2010). *Manual (guía) de prácticas de nutrición animal*. España: Diego Marin.
- Giraud, C; Bidinost, F; Villagra, S; Abad, M; Garramuño. J. (2011). *Engorde de corderos a corral*. Río Negro: Idia XXI.
- Molinuevo, H. (2005). *Genética bovina y producción en pastoreo*. Rafaela: INTA.
- Picco, S., Mattioli, G., Fazzio, L. (2013). *Nutrición mineral y vitamínica de bovinos*. La Plata: CCB Academic Press.
- Sabino, H. A. (2004). *La crianza racional de los cerdos*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Ventierini, M. E., y Bó, G. A. (2011). *Sincronización de la ovulación utilizando benzonato de estradiol y prostaglandina F2a en programas de inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos para carne*. Córdoba: UNC, FCA.
- Vernet, E. (2004). *Manual de consulta para la cría vacuna*. Buenos Aires: Autor.
- Vieites, C. M., Basso, C. P., Benencia, R. G. (2011). *Producción porcina: fundamentos y enfoque sustentable para su desarrollo*. Buenos Aires: Hemisferio Sur.

TERCER AÑO

I-Denominación: DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA AGROTÉCNICA

II

II-Formato: Asignatura

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

A



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FINALIDAD FORMATIVA

La Didáctica de la Educación Agropecuaria tiene entre sus objetivos fundamentales preparar al estudiante a través de actividades formativas que permitan integrar el saber hacer reflexivo al saber hacer y al saber ser un profesional acorde al perfil ocupacional que comprende su área de trabajo. Las mismas deben prever la articulación entre teoría y práctica a través del desarrollo de actividades, estrategias, metodologías, instrumentos, proyectos, actividades de investigación, poniendo el énfasis en el desarrollo de capacidades y no en los contenidos como fin. Esto favorecerá la creación de espacios donde el futuro docente podrá reflexionar críticamente para encontrar estrategias de mejoras contextualizadas en función del entorno del aprendizaje. Esto implica plantear desde la cátedra interrogantes fundamentales tales como: ¿Para qué se enseña? ¿En qué contexto? ¿qué relación se establece entre ciencia y ciencia aplicada? ¿qué resultados se logran? ¿Cómo se plantean las prácticas habituales de enseñanza en las escuelas agrotécnicas? ¿Cómo se articulan los contenidos y actividades formativas provenientes de los distintos campos de formación entre sí y con el mundo del trabajo y la producción? ¿Cómo lograr una formación integral que articule una formación vinculada con un campo ocupacional y un área de formación vinculada con el ejercicio responsable de la ciudadanía y el quehacer profesional?

Es preciso que los estudiantes interpreten que enseñar no sólo involucra tener dominio de conocimientos de aquello que se enseña en un taller, laboratorio, aula, o entorno didáctico productivo, sino que también hace referencia al replanteo de las formas de intervenir en las clases, las propuestas de enseñanza abordadas, de escenarios y situaciones de enseñanza multidimensionales y complejas, de acuerdo a los espacios formativos en que habrán de desarrollar su tarea docente. La formación que se funda en la práctica reflexiva permite construir las capacidades a partir del análisis de la propia práctica en el marco de la teoría. Esto permite revisar, analizar, evaluar, juzgar el propio desempeño y, a partir de ello planificar estrategias de mejora, evitando la tendencia a la automatización, al mantenimiento de prácticas de enseñanza estereotipadas y carentes de significatividad

EJES DE CONTENIDO:

Enfoque del Diseño Curricular por Competencias Profesionales en la ETP

El Conjunto de las modernas teorías cognitivas como expresión pedagógica.

El procesamiento crítico y reflexivo de la información.

Diseño curricular de la educación agropecuaria: análisis de sus características, selección de contenidos, planificación de estrategias, actividades, y evaluación: vinculación con el mundo laboral real. La planificación para la Práctica Profesionalizante.

Relaciones entre contenidos de la formación técnica específica y los otros campos de formación.

Aprendizaje basado en resolución de situaciones problemáticas

Aprendizaje basado en casos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aprendizajes situados en contextos complejos.

La transposición didáctica fundada en el análisis de la práctica

Estrategias para la enseñanza de habilidades, capacidades, técnicas y procedimientos

Apertura, integración, articulaciones hacia otros entornos, experiencias y campos de formación.

La Lógica Formativa y la Lógica Productiva

Revisión de las prácticas de enseñanza en la educación técnico-profesional.

La evaluación de los aprendizajes en el proceso formativo basado en competencias en la ETP. La evaluación como promotora del desarrollo de capacidades.

Las actitudes del docente que pueden afectar la evaluación: prejuicios, uso abusivo del poder, actitudes negativas del docente, rotulación, etc.

Evaluación como instrumento de opresión, control o amenaza. Evaluación vertical y unidireccional.

Autoanálisis de las propias prácticas pedagógicas: la autorreflexión como instrumento para el mejoramiento de las prácticas.

BIBLIOGRAFIA

Carbonell i Sebarroja, J. (2009). *Una educación para mañana*. Buenos Aires: Octaedro.

Consejo General de Educación. (2008/2009). *Re-significación de la escuela secundaria entrerriana*. (vols. 1-3). Paraná: Autor.

Kaplan, C. (2009). *Talentos, dones e inteligencia*. Buenos Aires: Colihue.

Larrosa, J. (2009). *Déjame que te cuente: ensayos sobre narrativa y educación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Laertes.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2005). *Ley N° 26.058*. Ley de Educación Técnica. Publicada en el Boletín Oficial N° 30.735, del 9 de setiembre de 2005. Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). *Ley N° 26.206*. Ley de Educación Nacional. Argentina.

Parrilla Latas, A. (2009). *El apoyo a la escuela: un proyecto de colaboración*. Buenos Aires: Mensajero.

Perrenoud, P. (2009). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Téllez, M. (2009). *Repensando la educación en nuestros tiempos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

I-Denominación: FORRAJES

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Uno de los aspectos fundamentales tanto de la actividad agrícola como de la actividad ganadera, es la producción de forrajes.

En nuestra zona la misma se encuentra íntimamente ligada a la explotación tampera y a la invernada y por lo tanto representa un alto porcentaje en las explotaciones agropecuarias de la zona.

Por este motivo resulta sumamente importante que los futuros docentes conozcan a través de clases teóricas y prácticas todo lo concerniente a su producción. Se les brindarán contenidos referidos a la producción, control y manejo de las distintas especies forrajeras. Los alumnos tomarán contacto con la realidad a través de salidas a campo en los sectores productivos de la zona e instituciones formadores, pudiéndolo utilizar como base para la realización de experiencias tanto agrícolas como ganaderas – visitas a instituciones agropecuarias; exposiciones rurales (dentro y fuera de la provincia); valorando la retroalimentación que esto implica.

Se otorgará a los futuros docentes una importante base de conocimiento para orientar a sus alumnos acerca de metodologías que les permitirá emprender o administrar una explotación agrícola o ganadera.

EJES DE CONTENIDO

Forrajes: Reseña Histórica del Cultivo De Forraje y Su Importancia en la Agricultura. Panorama forrajero del país. Forrajes; Componentes químicos, producción estacional. Pasturas plurianuales en rotación con cultivos anuales.

Pastoreo: El Sistema Suelo – Planta – Clima – Animal.

El pastoreo: concepto, tipos. Uso racional y manejo de pasturas. Receptividad anual. Suplementación. Ración. Conservación de la fertilidad del suelo.

Verdeos Invernales y Estivales

Su uso como forraje, importancia, ventajas e inconvenientes de cada uno, adaptaciones a distintas regiones. Incremento de rendimientos. Consociación. Manejo: oportunidad, densidad de siembra y forma de aprovechamiento.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Familias Gramíneas y Leguminosas: Su Importancia en la Producción de Forrajes.

Distribución de los géneros más importantes en zonas cálidas y templadas. Gramíneas forrajeras. Su importancia en el país. Principales Tribus forrajeras y sus Géneros.

Leguminosas; simbiosis con Rhizobium, Inoculación, Peleteado de Semillas. Alfalfa y Especies forrajeras productivas.

Reservas Forrajeras: Conservación de Forraje.

Distintos métodos. Henificación, fundamento del proceso. Especies y épocas adecuadas para henificar. Henolaje y Ensilaje: confección, composición, pérdidas de nutrientes en cada conserva, ventajas e inconvenientes de cada una. Secado artificial.

BIBLIOGRAFÍA

Basigalup, D. H. y otros. (2007). *El cultivo de la alfalfa en la Argentina*. Buenos Aires: INTA.

Basigalup, D. H. y otros. (2007). *El cultivo de la alfalfa en la Argentina*. Buenos Aires: INTA.

Bragachini, M., Cattani, P., Gallardo, M. R., y Peiretti, J. (2008). *Forrajes conservados de alta calidad y aspectos relacionados al manejo nutricional*. Manfredi: INTA-EEA.

Carámbula, M. (2007). *Pasturas y forrajes*. Montevideo: Hemisferio Sur.

Consortio Regional de Experimentación Agrícola. (2006a). *Cría*. Buenos Aires: Autor.

Consortio Regional de Experimentación Agrícola. (2006b). *Invernada I*. Buenos Aires: Autor.

Consortio Regional de experimentación Agrícola. (2006c) *Invernada II*. Buenos Aires: Autor.

Mc Donald, P. Edwards, R., Greenhalgh, J., Morgan, C., y Sanz Arias, R. (2010). *Nutrición: balance de dietas para bovinos*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

Mc Donald, P., Edwards R., Greenhalgh, J., Morgan, C., y Sanz Arias, R. (2006). *Nutrición animal*. (6ª ed.). Zaragoza: Acribia.

Vernet, P. A. (2009). *Manual de consulta agropecuario*. Buenos Aires: Guadalupe.

I-Denominación: PRODUCCION ANIMAL II

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, 2,7 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.

[Handwritten signature]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FINALIDAD FORMATIVA

En esta Unidad Curricular se desarrollarán los contenidos específicos a cada producción ganadera más difundida en la región y el país.

Las producciones bovina, porcina, ovina y caprina son actividades productivas muy importantes para el desarrollo socioproductivo. En ellas participan diversos tipos de productores, desde grandes hasta pequeñas empresas, algunas familiares, cada una de ellas son muy importantes para el desarrollo de la región.

En las producciones bovinas desarrollarán los contenidos referidos a la producción de carne y producción láctea remarcando los aspectos más sobresalientes, tanto en manejos intensivos como extensivos, sin dejar de observar los aspectos ambientales que se involucran en todas las instancias.

En la producción porcina, que ha tenido un gran desarrollo en la zona se desarrollarán contenidos sobre producciones intensivas y también acerca de producciones semi-extensivas y extensivas que son las más utilizadas por los pequeños productores. En estos tipos de sistemas se evaluarán las técnicas más acordes para un bajo impacto ambiental.

En cuanto a las producciones ovinas y caprinas con menos números de cabezas en nuestra zona, son realizadas en pequeñas producciones pero de gran importancia para el sector social que depende de dicha actividad. Se realizará un abordaje integrador con otras actividades productivas que se pueden complementar, haciendo un uso sustentable de los recursos ambientales.

EJES DE CONTENIDOS.

Técnicas Reproductivas en las Especies Ganaderas

Sistema reproductor del macho y de la hembra en las especies. Acción Hormonal. Celo, servicio, fecundación. Fertilidad. Manejo de la reproducción. Gestión, parto y lactancia, Servicios, épocas y duración. Tacto rectal. Destete: tipos y formas. Inseminación artificial.

Plan Sanitario en las Especies Ganaderas

Adaptación de Calendario sanitario para las distintas especies. Control lechero. Enfermedad de ubre y pezones. Importancia económica de la mastitis; tipos, diagnóstico y tratamiento. Plan de erradicación de la mastitis. Enfermedades específicas: Peste porcina clásica. Brucelosis. Triquinosis, Leptospirosis. Tuberculosis. Diarrea de los lechones. Síndrome de metritis -mastitis -agalactia. Piojos y sarnas. Endoparásitos. Plan sanitario.

Plan Alimenticio en las Especies Ganaderas

Reservas forrajeras. Cadena forrajera. Conceptos básicos de nutrición, formulación de dieta. Adición y sustitución de alimentos. Clasificación de los sistemas pastoriles en función del nivel de suplementación. Promotores de crecimiento. Engorde a corral. Proceso digestivo. Agua. Proteínas. Hidratos de carbono. Grasas. Minerales. Vitaminas. Aditivos. Concentrados.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Manejo del Rodeo Bovino para Carne

Concepto y Objetivos. Elección de los vientres y de los toros. Toros: dotación y manejo. Eficiencia del rodeo de cría. Concepto y objetivos de invernada en vacas, vaquillonas, toritos, novillos. Invernada con Praderas y Verdeos anuales. Épocas y densidad de siembra. Compra del novillo y Evolución. Métodos de pastoreo, Determinación de piquetes y especies vegetales usadas. Crecimiento compensatorio y suplementación. Potencial pastura y animal. Zona de invernada en Entre Ríos. Comercialización.

Manejo del Rodeo Bovino para Leche

Técnicas reproductivas; servicio natural y por inseminación artificial. Manejo del recién nacido; método de crianza artificial. Recría: tipo, para reposición o para engorde. Ordeño: tipos. Glándula mamaria. Factores que modifican la lactancia en cantidad como en calidad. Rutina de ordeño. Secado de la vaca. Leche y enfriamiento.

Manejo Productivo Ovino y Caprino

Sistemas de producción: biotipos doble propósito y razas. Concepto comercial de raza. Áreas de producción. Producción intensiva. Planteo forrajero intensivo. Calendario de tareas, época de servicios. Evaluación de los reproductores. Evaluación zootécnica. Manejo de las majadas y rebaño antes y durante la parición. Performance reproductiva, evaluación de esta. Clasificación reproductiva de la majada y rebaño. Lana producción y comercialización. Biología del vellón. Medición de la finura. Esquila. Acondicionamiento y clasificación. Comercialización.

Manejo de la Producción Porcino

Cuidados del recién nacido. Amamantamiento. Destete, tipos. Castración. Destrompe. Recría. Terminación. Cortes de colmillos. Renovación del rebaño. Manejo de los reproductores. Manipulación del estiércol. Canibalismo. Agalactia. Orientación de las instalaciones y equipos. División maternidad. Parición. Recría. Terminación. Gestación. Verracos. Piquetes. Cercos. Sombra. Comederos y bebederos. Instalaciones fijas. Lagunas para déyecciones.

BIBLIOGRAFIA.

- Chagra, E. P., Leguiza, H. D., y Vera, T. A. (2005). *Producción de leche en cabras criollas alimentadas en pastizal natural*. La Rioja: INTA EEA.
- Crudeli, G. A. (2004). *Búfalos en Argentina*. Corrientes: Moglia.
- De Gea, G. (2004). *El ganado lanar en la Argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- De Gea, G. (2007). *El ganado lanar en la Argentina*. (2ª ed.). Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- De Gea, G., Petryna, A., Mellano, A. y Bonvillani, A. (2005). *El ganado caprino en la Argentina*. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Di Marco, O. (2006). *Crecimiento de vacunos para carne*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Molinuevo, H. H. (2005). *Genética bovina y producción en pastoreo*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Pordomingo, A. J. (2005). *Feed Lot: alimentación, diseño y manejo*. La Pampa: EEA Anguil.
- Parra, V., Rifle, S., y Elizalde, J.C. (2006). *Estrategias de inclusión del corral en los sistemas ganaderos de la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Vernet, E. (2004). *Manual de consulta para cría vacuna*. Buenos Aires: Autor.
- Vernet, E. (2009). *Manual de consulta agropecuaria*. Buenos Aires: Guadalupe.

I-Denominación: CULTIVOS INTENSIVOS (Horticultura – Fruticultura)

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercero Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 5 Horas Cátedras Semanales, 3 Horas Reloj Semanales, 160 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Los futuros docentes deben encontrarse preparados para poder formar a sus alumnos en los fundamentos esenciales de estas producciones intensivas y transmitir los saberes y técnicas específicas, empleando estrategias pedagógicas inherentes a las ciencias agrícolas, teniendo en cuenta que un ámbito en que podrán desarrollar su actividad es en las escuelas agro técnicas, donde es importante que manejen la metodología de trabajo de la producción frutihortícola. Esta Unidad Curricular tiene una estrecha relación con el Campo de Formación en la Práctica Profesional, pues deben demostrar capacidad para enseñar lo que aprendieron y poner en práctica su futuro perfil profesional de Profesor en Agronomía.

Los estudiantes contarán con la capacitación necesaria como para asistir a: granjas escolares, comunitarias, Instituciones gubernamentales y productores hortícolas y frutícolas, participar en micro-emprendimientos, relacionados con dicha explotación, tanto para consumo familiar, como también con intenciones comerciales, teniendo como base el manejo biológico de la huerta y monte frutal evitando en lo posible el uso de productos sintéticos durante la explotación. Esto asegura la obtención de frutas y hortalizas sanas y naturales, lo que es de suma importancia para no producir efectos nocivos en el hombre, ni producir alteraciones en el medio. Esto último posee una gran relevancia formativa, pues el futuro docente debe crear conciencia de que este tipo de producciones poseen impacto no sólo en el ámbito económico, sino en lo social, en lo nutricional, en lo ecológico ambiental, por lo que trasciende lo meramente productivo, lo cual posee también implicancias bioéticas. Los docentes egresarán con los conocimientos necesarios para orientar a sus alumnos en el manejo de producciones frutícolas, guiándolos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

en la adquisición de competencias para desempeñarse dentro de organizaciones relacionadas con dicha explotación, trabajar en quintas familiares o emprender por ellos mismos sistemas de producciones.

Los temas tratados serán llevados a la práctica en el campo experimental de la institución, mediante la realización de los trabajos prácticos. Se realizarán visitas a pequeños productores de la zona, a quintas particulares, cooperativas hortícolas, donde se realicen explotaciones en grandes escalas analizando allí como se interrelacionan todos los factores antes mencionados.

EJES DE CONTENIDO

Producción Hortícola

Estructura y Funcionamiento de los Agroecosistemas

Agroecosistemas; concepto, componentes, entradas y salidas, factores limitantes su crecimiento y producción, sustentabilidad y factores de estrés.

Organización e Implantación del Huerto

Organización del terreno. Producción de abonos orgánicos. Utilización de abonos orgánicos. Abonos verdes. Fertilización química: métodos, fertilizantes utilizados. Fertirrigación. Comparación abonos orgánicos y químicos, ventajas y desventajas.

Introducción a la Horticultura Orgánica Intensiva: Horticultura orgánica intensiva y tradicional. Características y aptitud de suelos. Principales familias de hortalizas. Necesidades nutritivas de las plantas: nutrientes del suelo, función fisiológica, deficiencia. Requerimientos de luz, temperatura y humedad. Plantas indicadoras de características del suelo.

Cultivos de Principales Hortalizas y Otros

Calendario de siembra, selección de semillas y métodos de siembra. Preparación de sustratos, almácigo, transplante y repique. Asociación y rotación de cultivos. Mulching. Técnicas de cultivo, labores culturales, y riego. Multiplicación vegetativa, madurez fisiológica y comercial. Manejo Ecológico de plagas y enfermedades, habitantes benéficos y perjudiciales. Productos biológicos y químicos para prevención y control. Cultivo de flores y hierbas aromáticas.

Instalaciones para Cultivos Intensivos en Relación a las Buenas Prácticas Agrícolas

Invernáculo, Túneles, Micro invernáculos, Barracas, Barandillas y Sistemas de sombreado. Hortalizas producidas en cada sistema. Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura. Requerimientos del mercado para comercialización.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Producción Frutícola

Árboles Frutales; Ecofisiología y Cultivo

Objetivos de la Fruticultura, su Importancia económica regional y nacional y Regiones productivas. Clasificación de frutales. Reconocimiento de Rutáceas, Pomoides y Prunoideas. Requerimientos ecofisiológicos; agentes climáticos y fenómeno. Influencia del suelo.

Métodos de Propagación: Sexual Y Agámica

Vivero. Acondicionamiento de parcelas. Reproducción por semilla, usos y ventajas. Multiplicación agámica; por estacas, acodos, e injertos. Injertos de yema, púa y aproximación, época de realización y cuidados posteriores.

Poda de Especies Frutales Arbóreas y Arbustivas

Poda; concepto, objetivos y clasificación y principios fisiológicos. Elementos productivos vegetativos y reproductivos; su importancia en la poda. Sistemas de conducción. Operaciones complementarias. Elementos y herramientas para realizar la poda.

Manejo y Mantenimiento del Monte Frutal

Organización y preparación del terreno para la plantación. Ahoyado y establecimiento. Transplante. Cuidados posteriores. Reconocimiento de malezas, plagas y enfermedades de mayor importancia en la región. Sistemas de monitoreo y muestreo. Control orgánico y químico. Fertilización y riego. Floración, polinización y desarrollo del fruto. Cuidados y labores en el monte frutal. Control y registro de actividades productivas.

Maduración, Cosecha y Comercialización Frutícola

Recolección y conservación de la fruta. Factores a tener en cuenta para la cosecha. Índices de madurez, cambios físicos y químicos. Almacenamiento, Condiciones de conservación, Embalaje, Operación de carga y Comercialización. Control y aplicación de normas de seguridad e higiene

BIBLIOGRAFÍA:

- Asociación Argentina de Horticultura. (2010, septiembre/octubre). *Primer Simposio Internacional de Frutilla*. Trabajo presentado en el 33° Congreso Argentino de Horticultura, Rosario, Argentina.
- Di Benedetto, A. (2009). *Manejo de cultivos hortícolas*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.
- Gómez Riera, P., y Hüble S. (2004). *Manual de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manejo y empaque, para frutas y hortalizas*. Buenos Aires: INTA.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2005). *Capacitación en horticultura*. Paraná: Autor.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2008). *Poda de frutales*. Río Negro: Estación Experimental Alto Valle.
Meier, G., y Cocco, M. (2008). *Prácticas recomendadas para la cosecha y postcosecha de frutos cítricos*. Concordia: INTA.
Mohn, C. (2006). *Taller de injertos: injertos de yema*. Dean Funes: INTA.
Raigon, J. M. (s.f.). *Conceptos sobre poda del ciruelo japonés*. San Juan: INTA.
Sozzi, G. (Ed.). (2007). *Arboles frutales: ecofisiología, cultivo y aprovechamiento*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.

I-Denominación: ANIMALES DE LA GRANJA

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

La producción avícola adquiere gran relevancia en nuestra provincia; desarrollándose específicamente, en lo que se refiere a gallinas, razas especializadas que poseen gran capacidad para producir huevos y carnes.

Estos dos productos poseen un alto valor nutritivo. Por ello es importante que el futuro docente en Agronomía conozca y oriente en la aplicación de los métodos más adecuados para la reproducción, cría, manejo y explotación de gallinas u otras especies avícolas, dada que la misma forma parte de los sectores productivos de las escuelas secundarias agrotécnicas al igual que la Apicultura y Cunicultura entre otros.

Respecto de la apicultura es reconocido su antiguo valor económico sobre la economía agraria tanto a nivel nacional como provincial dada la actividad fecundadora efectuada por la abeja, que es el único insecto polinizador que el hombre puede criar y explotar con fines económicos.

Es muy estimado en el mercado el producto elaborado por la abeja: la miel, el cual tiene un elevado valor alimenticio, rico en proteínas y sumamente apreciado en la medicina y en el consumo directo.

Otros productos de importante valor comercial son: la cera, el polen, el propóleos, etc., que poseen un significativo potencial y pueden alcanzar mayores desarrollos en el mercado.

En lo que respecta a la producción de conejos en nuestro país se viene procediendo desde hace décadas a la preparación de plantas de gran rendimiento a fin de abastecer un mercado cada vez más exigente y una plaza exportadora que abarca varios países.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El conejo es un animal de fácil crianza, gran reproducción, acelerado crecimiento y uno de los mejores conversores de alimentos variados en carne comestible: provee más de 20 % de proteínas de gran calidad por su riqueza en aminoácidos esenciales, con bajos contenidos en grasa. Al mismo tiempo es relevante la importancia de la piel en la industria peletera y en las razas productoras de pelo es de destacar para la industria textil el conejo de angora, cuyos productos poseen altas cotizaciones en el mercado nacional y provincial.

La función social está dada porque representa una fuente de trabajo al alcance de pequeños medianos o grandes criadores, siendo evidente la necesidad de formar profesionales docentes que conozcan técnicas de manejo, control y prevención sanitaria y que se actualicen de los cambios e innovaciones en el área granjera.

EJES DE CONTENIDO

AVES

Sistemas de Producción Avícola

Introducción a la Avicultura: características, factores que influyen en la producción, sistemas o tipos de explotación aviar. Razas puras, Cruzamientos y Razas que intervienen en la obtención de híbridos. Parámetros de selección.

Anatomía, Fisiología y Etiología de las Aves.

Nociones de Anatomía y Fisiología del sistema reproductor masculino y femenino. Formación y Estructura del huevo. Reproductores: madurez sexual. Incubación: natural y artificial. Comportamiento de las aves en diferentes sistemas de producción.

Requerimientos de Manejo de las Diferentes Categorías de Aves

Producción, recolección, y almacenaje de los huevos. Cloquera y huevo incubado. Nacimiento y cuidado de pollitos. Pollos Parrilleros: cría y características. Ponedoras en el período de puesta, a diferentes edades, homogeneidad del lote y curva de postura. Ciclo de producción sistema a piso y jaula. Peso corporal en la recría. Acción de la luz. Despique. Muda o replume.

Instalaciones Avícolas.

Galpones, distintos tipos, ventilación, iluminación, aislamiento. Sistemas de regulación de temperatura. Implementos y accesorios: campanas o madres artificiales, comederos, bebederos, jaulas, balanzas, perchas, nidales e incubadoras.

Alimentos y Manejo Nutricional

Componentes de los alimentos. Alimentación energética, proteica y fibrosos. Agua. Principios de la ración, elementos que aportan, fundamento de las mezclas. Exigencias nutritivas en ponedoras de huevos para consumo, reproductores y parrilleros.

X



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Manejo Sanitario y Profilaxis en la Producción Avícola

Pautas de higiene en el manejo de aves y sus instalaciones. Plan y prevención sanitarios. Síntomas y signos de enfermedades: producidas por micotoxinas, por Clamidias, por parásitos y por virus. Enfermedades Carenciales. Profilaxis: vacunaciones, aplicaciones y fundamentos. Normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.

APICULTURA

Manejo de un Sistema Apícola

Definición, Importancia económica y Ubicación en la escala zoológica. Anatomía y fisiología de las abejas. Integrantes y constitución de la colmena. Herramientas utilizadas y factores a tener en cuenta para el manejo. Revisión primaveral. Enjambrazón. Prevención y control. Núcleos, formación y traslado. Manejo durante la temporada. Cosecha. Revisión otoñal. Colonias zanganeras. Influencia de la temperatura. Invernada y trashumancia. Pillaje. Enfermedades de las abejas. Tratamientos

Productos de la Colmena

Productos y Subproductos de la colmena: miel; definición, clasificación, composición química, color, su uso como alimento y como medicinal, fermentación, pasteurización y conservación. Cera, propóleos, jalea real. Hidromiel: definición, uso y comercialización.

CUNICULTURA

Cunicultura: Reproducción y Producción

Características anatómicas y fisiológicas. Razas más usadas. Reproducción: selección de reproductores, servicios y apareamientos. Fecundación, gestación, parición y lactancia. Sistemas de producción: clasificación y requerimientos mínimos a tener en cuenta. Producción de carne a la intemperie y galpón. Ciclo de producción del conejo de carne. Instalaciones: tinglados, jaulas, nidos, bebederos y comederos.

Requerimientos Nutritivos de los Conejos

Alimentación, componentes de una ración, subproductos regionales para su utilización. Requerimientos de elementos nutricionales y agua en las distintas categorías. Condición corporal. Consumo y rutina de alimentación. Implementos e instalaciones para suministro de raciones.

Manejo Sanitario de los Conejos y las Instalaciones

Pautas de higiene en el manejo de conejos y las instalaciones. Enfermedades más comunes de etiología viral, parasitaria, bacteriana y micótica. Enfermedades carenciales e intoxicaciones. Vacunaciones, aplicaciones y fundamento.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

BIBLIOGRAFIA

- Callnek, B. W. (2009). *Enfermedades de las aves*. (2ª ed.). México: [s. n].
- De Mayoles, E. (2004). *Conejos para carne: organización, manejo, producción*. Buenos Aires: Hemisferio Sur.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2005). *Manual de cunicultura de carne*. Paraná: Centro Experimental Agropecuario.
- Mendizábal, F. (2004). *Abejas*. Buenos Aires: Albatros.
- Polaina, Carlos. (2006). *Manual práctico del apicultor*. Madrid: Cultural.
- Quiles A., y Hevia, M. L. (2004). *El pollo campero*. Murcia: Universidad de Murcia, Facultad de Veterinaria, Departamento de producción Animal
- Sammataro, Diana. (2005). *El manual del apicultor*. Buenos Aires: Letemendía.

CUARTO AÑO

I-Denominación: VETERINARIA

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, 2, 40 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Este Taller es de fundamental importancia en la actividad ganadera ya que posibilita a los futuros docentes orientar en el reconocimiento de los primeros indicios de una enfermedad permitiendo así comprender el manejo de los medicamentos y la profilaxis específica de cada patología.

Es imprescindible que las personas implicadas en este tipo de producción tomen conciencia del valor de las medidas profilácticas a fin de estar prevenidas y saber cómo actuar en cada uno de los casos que se le presenten, asesorándose eficientemente a través de profesionales específicos. Además es importante que los futuros docentes desarrollen habilidades para orientar a los estudiantes en el manejo de los diversos tipos de ganado con el que se encontrarán en los sectores productivos en que desarrollarán su labor: técnicas para apartar, vacunar, inseminar, procurando evitar la brusquedad y la generación de estrés en los animales, adoptar precauciones especiales en rodeos que presentan riesgos, reconocer características del comportamiento animal, adquirir habilidad en la implementación de metodologías para el trabajo en corrales y mangas, optimizando el manejo de las instalaciones existentes. Todas estas prácticas deberán desarrollarse en el campo del establecimiento educativo o en el de productores de la zona. La adquisición de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1169

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

estas capacidades permitirá minimizar el riesgo de accidentes, y concientizará acerca de la importancia de contar con equipo de protección básico para tareas sanitarias. De este modo, los futuros docentes desarrollarán competencias para el cuidado de su salud para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. A su vez, el manejo de conocimientos de veterinaria permitirá contar con rodeos de ganados sanos, de mayor valor productivo y atender a las exigencias de calidad que comienza a exigir el mercado como son: la trazabilidad, animales libres de brucelosis y tuberculosis, entre otras.

EJES DE CONTENIDO

Sanidad Animal General

Administración de medicamentos animales y vacunación: vías y puntos de administración; digestiva, tópicas, cavidades, parenterales (subcutáneas, intramuscular, intraperitoneal). Vacunas: presentación y vías de aplicación.

Enfermedades Bacterianas

Mancha (carbunco sintomático). Gangrena Gaseosa. Enterotoxemia, Hemoglobinuria, Hepatitis Infecciosa, Necrosante, Tétanos, Botulismo. Carbunco bacteriano. Brucelosis. TBC. Mastitis. Queratoconjuntivitis. Leptospirosis. Pietín. Fiebre de los transportes.

Enfermedades de Diversa Etiología

Desmitis Equina. Tricomoniasis, Vibriosis, Colibacilosis, Neumoenteritis, Poliartritis de los Terneros, Tiña. Actinomicosis. Actinobacilosis.

Enfermedades Producidas por Virus

Aftosa, I.B.R.N D.V.B., Anemia Infecciosa Equina, Rotavirus, Papilomatosis (verrugas), Peste Porcina Clásica, Plan Sanitario.

Enfermedades Metabólicas; Intoxicaciones y Carencias Nutricionales

Características y sintomatología específica de las enfermedades metabólicas. Reconocimiento de causas de aparición y selección de medidas preventivas. Procedimientos para control y cura de enfermedades. Evaluación de incidencia de patologías en la calidad ganadera. Intoxicaciones: con especies vegetales, con sustancias químicas. Carencias: de Vitaminas, de Hierro y de Fósforo.

Medidas Sanitarias en Partos de Especies Animales

Parto y Cesárea: Parto normal y distócico: momento y forma de actuar. Retención y eliminación de placenta; tiempo fisiológico y alteraciones. Sanidad en el pre-parto y normas de higiene y medidas de prevención de zoonosis para la atención del parto y postparto.

Handwritten signature or initials.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

BIBLIOGRAFÍA:

- Barioglio, C. (2004). *Diccionario de producción animal*. (2ª ed.). Córdoba: Brujas.
- Cunningham, J. G., y Klein, B. G. (2009). *Fisiología veterinaria*. (4ª ed.). Barcelona: Elsevier.
- De la Cruz, J., y otros. (2010). *Manual práctico de histología veterinaria*. Córdoba: Fundación Universidad Nacional.
- Dyce, K. M., Sack, W. O., y Wensing, W. O. (2004). *Anatomía veterinaria*. (2ª ed.). México: McGraw-Hill Interamerica.
- Ettinger, S., y Feldman, E. (2007). *Tratado de medicina interna veterinaria*. Madrid: Interamericana.
- Jacobo, R. A. (2005). *Enfermedades infecciosas de los rumiantes*. Buenos Aires: Eudene.
- Pérez, A. y Aguilar, N. (2014). *Nuevo diccionario terminológico bilingüe: para las ciencias agropecuaria y veterinaria*. Córdoba: Sima.

I-Denominación: CULTIVOS EXTENSIVOS (Cereales y Oleaginosas)

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, ,40 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Mediante esta unidad curricular los futuros docentes obtendrán los conocimientos fundamentales de cereales, oleaginosos, textiles, industriales y cultivos alternativos, su importancia en la economía del país, provincia y departamento, como sus futuros mercados a nivel nacional e internacional. Analizarán sus posibilidades de adaptación a las distintas regiones climáticas y edafológicas, así como sus condiciones ideales de desarrollo para una mejor y mayor obtención de sus frutos, valorando los recursos naturales y protegiendo el equilibrio ecológico. Conocerán sus enemigos naturales (plagas y enfermedades, consideradas como una de las principales limitantes del rendimiento y calidad de los cereales, oleaginosas y pasturas. Esto les proporcionará una herramienta para identificar las causas fundamentales de la aparición y desarrollo de epifitias en un lote o región, reconocer las principales enfermedades y plagas, orientando en la toma de decisiones acerca de la integración de las técnicas adecuadas para minimizar las pérdidas de rendimiento y calidad. También se brindará información dedicada a las precauciones y recomendaciones necesarias para el uso seguro de estos insumos, para la protección de las personas y del medio ambiente, que deben adoptar quienes manipulan,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

aplican o están en contacto con estos productos. En lo referente a la incorporación de conocimientos del área de la fitotecnia, se abordarán las diversas técnicas que existen o que se utilizan en el mejoramiento vegetal, efectuadas en diversos centros experimentales. Ello permitirá la orientación a los futuros docentes acerca del manejo de los distintos materiales genéticos e híbridos existentes en el mercado y les otorgará conocimiento sobre las leyes que rigen actualmente el mercado de semilla, cuales son los criaderos, los multiplicadores, los semilleros y cuáles son las posibilidades de los productores para obtener semillas de excelente calidad.

EJES DE CONTENIDO

Generalidades

Cultivos: Conceptos, Tipos, Importancia agrícola, económica y social en el mundo, país y región. Factores estimulantes y restrictivos en la producción. Caracterización del sistema agrícola. Relación con el sistema agropecuario e industrial.

Nociones de Terapéutica vegetal: enfermedad, síntoma, signo. Plagas: concepto, clasificación, nivel y umbral de daño económico. Plaguicidas: tipos, modos de acción y cuidados.

Mejoramiento: principales métodos en especies autóгамas y alógamas. Fiscalización y regulación de semillas a nivel nacional.

CULTIVOS:

Soja

Maíz

Sorgo

Trigo

Arroz

Colza

Cebada

Estadísticas y Regiones de Producción Mundial, Nacional y Provincial

Análisis, evolución, situación actual en la región, el país y el mundo. Historia y evolución de los cultivos en la Argentina. Características ecológicas e importancia económica. Zona núcleo.

Sistemática y Morfología Agrícola:

Origen, Descripción, Morfología de las especies de interés agronómico y comercial. Estadios de desarrollo de los cultivos.

Ecofisiología del Cultivo

Factores climáticos, edáficos y condiciones limitantes. Crecimiento y desarrollo. Influencia en los factores genéticos, ambientales y resistencia a factores adversos. Componentes del rendimiento y producción de los cultivos. Factores adversos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Manejo Cultural y Mejoramiento de Cultivos y Semillas

Rotaciones: elección, importancia agronómica y económica. Preparación del suelo. Sistemas de labranzas. Barbecho. Cultivares e híbridos. Semilla; elección, calidad y análisis de semilla- Principales métodos y líneas actuales de mejoramiento. Siembra; época, fecha óptima de siembra, profundidad, importancia en el desarrollo y producción. Emergencia de plántulas, viabilidad, densidad, distancia entre surcos e hileras, uniformidad. Labores culturales, factores que determinan elección y uso. Fertilizantes: tipos, época, forma de aplicación, factibilidad económica. Dinámica de los principales nutrientes.

Cosecha de Granos, Comercialización e Industria

Stand de plantas a cosecha. Madurez fisiológica y comercial, importancia, determinación y oportunidad. Cosecha mecánica: determinación de pérdidas de pre-cosecha, durante y post-cosecha, seguridad en cosecha. Composición y Acondicionamiento de granos y/o semillas. Conservación y transporte. Comercio interno. Política estatal y leyes reglamentarias. Situación de mercados nacionales e internacionales. Agentes e instituciones que intervienen en el proceso de comercialización. Calidad industrial, productos y subproductos.

Adversidades para los Cultivos; la Prevención y el Control

Reconocimiento de Malezas, Períodos críticos de competencia y Métodos de control en presiembra, pre y post-emergencia. Plagas: principales especies, períodos críticos de daño. Sintomatología y Determinación de umbral de daño económico. Control biológico, químico y MIP (Manejo Integrado de Plagas). Principales Enfermedades, Incidencia en los rendimientos, Sintomatología y Daños. Métodos de prevención y control.

BIBLIOGRAFIA

- Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. (2005). *Agroalimentos argentinos II*. Buenos Aires: Autor.
- Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (2004). *Fertilidad y fertilización en siembra directa*. Rosario: Autor.
- Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (2005). *Fertilidad y fertilización en siembra directa*. Rosario: Autor.
- Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa. (2006). *Fertilidad y fertilización en siembra directa*. Rosario: Autor.
- Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes. (2009). *Guía de productos fitosanitario para la República Argentina: generalidades – insecticidas: herbicidas: fungicidas – productos varios – fertilizantes* (3 vols.). Buenos Aires: Autor.
- Curtis, H., & Barnes, N. S. (2007). *Biología*. (7ª ed.). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Instituto de la Potasa y del Fósforo (2007). *Fertilidad*. Jornada de Actualización Técnica para Profesionales de INPOFOS, Rosario, Argentina.
Instituto de la Potasa y del Fósforo. (2004). *Fertilidad*. Jornada de Actualización Técnica para Profesionales de INPOFOS, Rosario, Argentina.
Instituto de la Potasa y del Fósforo. (2005). *Fertilidad*. Jornada de Actualización Técnica para Profesionales de INPOFOS, Rosario, Argentina.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1991). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Diamante*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1993). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Concordia*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1993). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Federal*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1996). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Victoria*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1998). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Paraná*: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (1999). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento San Salvador*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2001). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Nogoyá*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2002). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Colón*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2003). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Villaguay*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2003). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Uruguay*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2006). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Gualaguaychú*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2007). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Federación*. Paraná: Autor.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2009). *Carta de suelos de la República Argentina: Departamento Tala*. Paraná: Autor.
Poullier, C. (2005). *Comercialización de granos*. Buenos Aires: AACrea.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. (1973). *Ley N° 20247*.
Ley de semillas y creaciones fitogenéticas: Decreto N° 2183/91. Argentina.

I-Denominación: INDUSTRIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

II-Formato: Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 4 Horas Cátedras Semanales, 40 Horas Reloj Semanales, 128 Horas Semanales Anuales.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

FINALIDAD FORMATIVA

Esta Unidad Curricular brinda a los futuros docentes importantes conocimientos acerca de los métodos generales de conservación de los alimentos, para luego desarrollar su aplicación en las tecnologías de sistemas alimentarios en relación con su composición y su comportamiento durante los tratamientos. Es de destacar que la industrialización de diversos productos alimenticios ocupa un lugar relevante en la oferta formativa de las escuelas agrotécnicas.

Se profundizará en aquellas tecnologías capaces de ser desarrolladas a pequeña y mediana escala, las que podrían ser incorporadas a PyMes en muchas de las cuales la materia prima obtenida es procesada en el lugar que se produce.

La importancia de que los futuros docentes conozcan los distintos procesos de industrialización y conservación está basada en dar valor agregado a la producción en pequeña escala, conociendo las herramientas de elaboración de productos y subproductos de origen animal y/o vegetal remarcando las condiciones higiénico-sanitarias de manipulación de alimentos y teniendo en cuenta aspectos evaluativos de HCCP.

Por lo tanto, en el abordaje de estos conocimientos los estudiantes conocerán y darán curso a elaboraciones de alimentos con el mínimo procesamiento posible, dado que actualmente hay una creciente preocupación por la inocuidad y calidad de los alimentos, estos cambios en los hábitos alimentarios hacen que los consumidores se preocupen cada vez más en estos dos aspectos, ellos exigen alimentos naturales, de mejor calidad, de mayor valor nutricional y sin conservantes, con el mínimo procesamiento posible, lo que se conoce con el nombre de Etiqueta Limpia.

Dentro de los **objetivos** se propone conocer las características de las materias primas respecto a su industrialización, comprender el fundamento de operaciones y procesos empleados en la conservación y transformación de alimentos, analizar críticamente el uso y la aplicación de los métodos de conservación de alimentos, desarrollar actitudes críticas que posibiliten la evaluación y autoevaluación permanente y desarrollar habilidades y destrezas para estos procesos.

EJES DE CONTENIDO:

Importancia del Control de los Alimentos.

Inspección de alimentos en la Antigüedad. Incidencias en la Salud por falta de inspección. Controles preventivos. Actividades en la Protección de alimentos. Concientización - Agentes de Control - Empresa - Estado. Implementación de Programas y Sistemas de inocuidad y calidad Alimentaria. Introducción al C.A.A. (Código Alimentario Argentino). Ley 18.284. Dec. N° 2126/71.

Las Nuevas Perspectivas del Siglo XX.

Agroalimentación y Globalización. Función de la FAO. Revolución Verde y Biotecnología. Uso sustentable de recursos económicos. Responsabilidad social



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

empresaria. Deslocalización alimentaria. Desafíos de la industria alimentaria. Competencia en un mercado dinámico.

Los Alimentos

Alimento y Nutriente; Obtención, Clasificación. Alteraciones, contaminación y toxicidad en alimentos. Microbiología.

Enfermedades Transmitidas por Alimentos

Situación en Argentina. Inocuidad y Calidad de alimentos. Enfermedades producidas bacterias, virus, parásitos y protozoos presentes en alimentos. Medidas de Prevención.

Conservación de los Alimentos

Fundamentos y Métodos. Enzimas. Tecnologías de la conservación. Métodos combinados de conservación.

Envases y Rotulación

Envases; Categoría y Clasificación. Ventajas y desventajas. Rotulación. Reglamento MERCOSUR para rotulación de alimentos envasados. Rotulado Nutricional y Publicidad. Indicación Geográfica y Denominación de Origen.

Condiciones Higiéxico-Sanitarias de Establecimientos

Materias Primas de origen Vegetal y Animal; definición, control y condiciones higiéxico-sanitarias de establecimientos productores-elaboradores. Buenas Prácticas de Elaboración. Normas de Carácter General y Especial de establecimientos elaboradores y comercializadores.

Buenas Prácticas de Establecimientos

Política de Inocuidad de los Establecimientos Alimenticios. Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM). Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) y su Aplicación en planta Elaboradora. Manejo Integral de plagas (MIP). Análisis de Peligros y Determinación de Puntos Críticos de Control. (HACCP).

Gestión de Calidad

Gestión de Calidad en las Industrias Alimenticias. Principios de un Sistema de Gestión de Calidad. Gestión de la Inocuidad Alimentaria, Norma ISO 22000:2005. Gestión Ambiental, Norma ISO 14000. Seguridad y Salud Ocupacional, Norma OSHAS 18001:2007.

BIBLIOGRAFIA

Código Alimentario Argentino. (1971). *Ley 18.284*. Reglamento técnico en permanente actualización que establece disposiciones higiéxico-sanitarias,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

bromatológicas y de identificación comercial que deben cumplir las personas físicas o jurídicas, los establecimientos y los productos que se enmarcan en su órbita. Mercosur. (1996). *Resolución N° 080*. Reglamento técnico de Mercosur sobre las condiciones higiénico sanitarias y de buenas prácticas de fabricación para establecimientos elaboradores / industrializadores de alimentos. Argentina. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. (1968). *Decreto N° 4238*. Reglamento de inspección de productos, subproductos y derivados de origen animal. Argentina. Reyes, H., y Malarino, A. (2008). *Introducción a las Normas ISO: 9001, ISO 9001:2008, ISO 22000:2005, ISO14001:2004, Norma OSHAS: 2007, Norma IRAM 3800:1998, IRAM 3801:1998*.

I-Denominación: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA

II-Formato: Asignatura Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Asignación Horaria Semanal y Total para los Estudiantes: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales, 96 Horas Semanales Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta Unidad Curricular proporcionará a los futuros docentes los conocimientos específicos para guiar a los estudiantes en la planificación y ejecución del trabajo ; es preciso que puedan reconocer la íntima relación que se debe preservar entre la eficiencia en la producción y la correcta administración de los recursos, dado que son elementos que deben coexistir armónicamente, pues uno depende del otro para que se pueda arribar exitosamente al cumplimiento de los objetivos de la Explotación, lograr una buena rentabilidad económica y adquirir un sentido de responsabilidad Empresarial. La planificación, organización, dirección y control de los factores de producción de la tierra - recursos naturales- capital, trabajo y tecnología, en busca de mayor rentabilidad y bienestar social, permiten conocer la situación económica y las utilidades de las ganancias generadas en un periodo determinado; fortaleciendo a los productores y dirigiéndolos a utilizar adecuadamente los recursos disponibles, de manera que sean compatibles con el entorno social, proporcionando además un análisis fundamental sobre la eficiencia y mejoramiento de la organización en lo que se refiere a solucionar problemas en la empresa o unidad de producción. Es importante que los futuros docentes puedan transmitir a sus alumnos los saberes inherentes a la Administración de una empresa agropecuaria en cuanto a qué producir, cómo producir y cuando hacerlo .Para ello necesitan contar con información correcta y actualizada de cómo se están moviendo los mercados internos y externos para proyectar qué se va a producir y a qué costos .El administrador obtiene esta información a través del sistema de contabilidad agropecuaria, la que pone a disposición del empresario para que oportunamente se puedan tomar las decisiones más acertadas . En la producción



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

agropecuaria las fluctuaciones en el mercado son frecuentes, el productor debe contar con técnicas de investigación y proyecciones que le permitan implementar las modificaciones de mayor pertinencia en los procesos de producción. El obtener conocimientos acerca de los propios costos de producción, la proyección y diversificación de nuevos cultivos, le permite tomar mejores decisiones a la hora de determinar qué les es más rentable producir, cuáles son los procedimientos que permiten un uso racional de los recursos de la Empresa agropecuaria, la incorporación de mejores alternativas productivas, y el aumento en la eficiencia económica por medio de una gestión empresarial óptima.

EJES DE CONTENIDO

Importancia de la Economía en la Empresa Agroproductiva

Economía agroproductiva. Micro y macroeconomía. Factores de la Producción Agropecuaria. La escasez, necesidades, bienes y servicios. Bienes económicos. La función de producción. Productividad total, media y marginal.

Sistemas Agropecuarios y Sistemas de Explotación

Enfoque sistémico. La explotación agropecuaria como sistema agroproductivo; tipos y objetivos. Formas de explotación: arrendatario, propietario, aparcerero. Estudio de la zona en la organización del trabajo rural. Planificación y Análisis de la Explotación Agropecuaria y su relación con el sistema socio-productivo, político, cultural, local, regional y nacional. Programación lineal. Sistema Presupuestario. Mapeo de Establecimientos. Registros Agropecuarios.

El Empresario Agropecuario, las Políticas Agrarias y el Estado

El sector público; papel económico y político del Estado. Crecimiento y estabilidad macroeconómica. Transformaciones y situación actual del agro y medio rural argentino. Políticas agrarias y programas de desarrollo. El empresario agropecuario. Recursos y financiación de las empresas. Circuito y fases de producción. Factores productivos y distribución. El papel de la tecnología, el desarrollo y su impacto socio ambiental. Ventajas competitivas y comparativas; fuerzas competitivas. Eficiencia y productividad. Alianzas estratégicas.

Gestión Contable y Administrativa de las Explotaciones Agropecuarias

Principios de administración de la explotación adaptables a distintos tipos, tamaños y sistemas productivos. Proceso de conducción. Estrategias de administración rural, concepto e importancia. Incidencia de Precios Internos y Externos en el Negocio Agropecuario. Política e Instrumentos Indirectos de los Precios. Capital; Concepto, Clasificación y Descripción. Amortizaciones Costos; componentes, clasificación, determinación, económicos y contables, fijos y variables, directos e indirectos, controlables y no controlables, de oportunidad. Cálculo del costo de producción. Componentes del valor de una mercancía. Medidas de Resultado Económico. Resultado del Ejercicio. Ingreso Bruto. Margen Bruto. Ingreso Neto. Utilidad- Rentabilidad.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Manejo Comercial de la Explotación Agropecuaria

Oferta y Demanda; tablas y curvas; individual y colectiva, sus cambios y variaciones. Equilibrio, mecanismo y sistemas competitivos del mercado. Monopolios y los oligopolios. Cambios de precios y la elasticidad de la demanda. Efectos sociales del control y determinación del precio en el mercado. Punto de equilibrio del consumidor. Elasticidad de oferta y demanda. Intervención del estado en la regulación de precios.

Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa Agropecuaria

Programas para el análisis económico, financiero y patrimonial de establecimientos agropecuarios. Aplicaciones de procesadores de texto y planillas de cálculo a la administración agropecuaria. Manejo de Filtros. Gráficos.

BIBLIOGRAFIA

- Formento, S. N. (2005a). *Empresa Agraria y sus Contratos de Negocios*. (2ª ed.). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.
- Formento, S. N. (2005b). *Empresa agraria*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad agronomía.
- Gestambo: el sistema de gestión que potencia su negocio lechero (Versión 2009) [Software de computación]. Buenos Aires: Beccar.
- González, M. (2006). *Los costos agrarios y sus aplicaciones*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.
- Guía interactiva de planilla de cálculo para uso agropecuario [Software de computación]. Buenos Aires: FAUBA, Centro de Servicios Informáticos.
- Herramientas Avanzadas de Excel, para su aplicación en la gestión agropecuaria [Software de computación] (2 CD). Buenos Aires: Facultad de Agronomía.
- Manzanal, M., y otros. (2006). *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires: CICCUS.
- Manejo básico de Access con una visión agropecuaria. [Software de computación]. Buenos Aires: FAUBA.
- Meyer Paz, R. O., y otros. (2012). *Administración de la empresa agropecuaria*. Córdoba: UNC, FCA.
- Román, M. E. (2006). *Diseño y evaluación financiera de proyectos agropecuarios*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.
- Software agropecuario (versión 2005) [Software de computación]. AACREA.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRIMER AÑO

I-Denominación: PRÁCTICA DOCENTE I

II-Formato: Seminario-Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Carga Horaria: 4 Horas Cátedras Semanales, 2,7 Horas Reloj Semanales. 128 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

El campo de la Práctica Profesional posee una relevancia sustantiva, dado que apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para llevar adelante las distintas actividades docentes, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones pedagógicas que tendrán lugar en las escuelas, en contextos socio-culturales complejos. Por ello, la experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes en las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos formadores se constituyen en fuente de conocimiento y reflexión. Es importante generar actitudes críticas frente a prácticas docentes estereotipadas y modelos rígidos, a fin de favorecer la posibilidad de experimentar enfoques de enseñanza activos y diversificados, acordes con las múltiples demandas que provienen del ámbito social y con las características propias de los estudiantes, con su singularidad y expectativas personales. Esta Unidad curricular habrá de integrar y articular armónicamente contenidos de los demás campos de formación, resignificándolos y contextualizándolos, en distintas situaciones y diferentes problemáticas. Es primordial que los futuros docentes "aprendan a enseñar" y ello implica, desde los primeros años, tomar contacto con las escuelas asociadas, en actividades de responsabilidad creciente, que pondrán en juego sus competencias para analizar, reflexionar y luego trabajar en esa realidad, de modo dinámico, creativo y responsable. De este modo podrán incorporar, desde el inicio de su formación, capacidades para la investigación, esquemas conceptuales y prácticos, que les permitan la adquisición de competencias profesionales básicas para el desarrollo de clases innovadoras, significativas y relevantes para la consecución de las grandes metas históricas, políticas, sociales y culturales que enmarcan el proceso de enseñanza.

EJES DE CONTENIDO

Aproximación al Concepto de Práctica Docente.

La práctica Profesional. Concepto e importancia. Análisis de conceptos tradicionales acerca de la Práctica Docente. Concepción actual de la Práctica. Nuevos desafíos de la



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

formación docente- ¿Qué significa enseñar hoy? La Práctica docente en distintos ámbitos formales y no formales. Circulación de saberes y experiencias educativas. Redacción de narrativas de la propia historia escolar. Recuperación de las propias biografías escolares. Identificación de diferentes modelos de docentes.

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información.

La investigación como práctica social y como proceso de producción del conocimiento. Los paradigmas de investigación social y los contextos histórico-políticos en que surgen. Enfoque socioantropológico en investigación. La etnografía en educación.

Construcción de Herramientas para la Observación y Análisis de la Práctica Docente.

Técnicas de recolección de datos, procesamiento y análisis. Entrevista, análisis documental. Técnicas de registro. Elaboración de indicadores simples. Elaboración de cuadros comparativos. Análisis de situaciones simuladas. Estudio de casos. Microenseñanza.

Las Instituciones Educativas: su Estructura Formal y su Dinámica.

Origen e historia de escuelas asociadas. Análisis del contexto socio-cultural y sus demandas. Diagnóstico socio-comunitario: identificación, caracterización y construcción de problemas en los diferentes contextos de aprendizaje. Los roles y funciones de los distintos actores institucionales. El sentido de las normas en la vida institucional. Participación en rutinas y eventos escolares.

BIBLIOGRAFÍA

- Boggino, N. (2004). *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Rosario: Homo Sapiens.
- Consejo General de Educación. (2007a). *Primer Encuentro de Profesores de Práctica de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos*. Paraná: Dirección de Educación Superior: Paraná.
- Consejo General de Educación. (2007b). *Segundo Encuentro de Prácticas y Residencias Pedagógicas*. Paraná: Dirección de Educación Superior.
- Consejo General de Educación. (2007c) *Tercer Encuentro de Profesores de Práctica de Formación Docente*. Paraná: Dirección de Educación Superior
- Consejo General de Educación. (2009a). *Resolución N° 1692*. Formulación y actualización anual de acuerdos escolares de convivencia: para la educación secundaria y modalidad técnico profesional y de adultos. Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2009b). *Resolución N° 1527*. Lineamientos preliminares para los espacios de orientación y tutoría del CBC de educación secundaria de gestión estatal y de gestión privada. Paraná: Autor.
- Frigerio, G. y Diker, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Barcelona: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ministerio de Educación. (2008). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente.

SEGUNDO AÑO

I-Denominación: PRÁCTICA DOCENTE II

II-Formato: Seminario-Taller.

III-Régimen de Cursada: Anual.

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

V-Carga Horaria: 4 Horas Cátedras Semanales, 2,7 Horas Reloj Semanales. 128 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

En esta unidad curricular se continuará trabajando con la orientación iniciada en la Práctica Docente I, propiciando la participación de los estudiantes en actividades o intervenciones que suponen grados crecientes de responsabilidad profesional que incluyen la observación participante y la colaboración en la organización de las actividades docentes (diseño de guías de trabajo, selección de videos o películas, elaboración de power point, entre otras). Estas acciones cumplen con un importante aporte al proceso formativo y contribuyen a perfilar un estilo de trabajo.

Además, esta Unidad Curricular tiene como propósito analizar el diseño curricular jurisdiccional de los diferentes niveles, así como la documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares, intentando analizar el sentido y la función que las mismas tienen en y para la práctica docente cotidiana. Está presente en todos los años de formación, bajo distintos formatos y diferentes denominaciones, y por lo tanto se espera que en ella se produzca, en forma progresiva, la convergencia de los conocimientos, de las habilidades y competencias que los estudiantes irán construyendo a partir de accionar en escenarios concretos como lo son las instituciones educativas. En virtud de ello el desarrollo de los contenidos se irá haciendo en instancias prácticas cuando los estudiantes estén en las escuelas asociadas, e instancias más teóricas en el Instituto.

EJES DE CONTENIDO:

Diseño Curricular Jurisdiccional de las Diferentes Modalidades.

Recopilación, análisis y sistematización de información de la institución a la que concurre y del grupo de estudiantes. Preparación de propuestas didácticas y colaboración en la preparación de materiales. Distintas dimensiones del conocimiento antropológico.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Trabajo de Campo y Reflexibilidad

Distintos niveles de reflexibilidad. Perspectivas del actor: acciones y representaciones. Ingreso a la perspectiva del actor. Etnocentrismo y sociocentrismo. Organización de tareas para alumnos con adaptaciones curriculares. Elaboración de narrativas.

BIBLIOGRAFÍA :

- Boggino, N. (2004). *Investigación acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa*. Rosario: Homo Sapiens.
- Consejo General de Educación. (2007a). *Primer Encuentro de Profesores de Práctica de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos*. Paraná: Dirección de Educación Superior.
- Consejo General de Educación. (2007b). *Segundo Encuentro de Prácticas y Residencias Pedagógicas*. Paraná: Dirección de Educación Superior.
- Consejo General de Educación. (2007c). *Tercer Encuentro de Profesores de Práctica de la Formación Docente*. Paraná: Dirección de Educación Superior.
- Consejo General de Educación. (2009a). *Resolución N° 1692*. Formulación y actualización anual de acuerdos escolares de convivencia: para la educación secundaria y modalidad técnico profesional y de adultos. Paraná: Autor.
- Consejo General de Educación. (2009b). *Resolución N° 1527*. Lineamientos Preliminares para los Espacios de Orientación y Tutoría del CBC de Educación Secundaria de Gestión Estatal y de Gestión Privada. Paraná: Autor.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.

TERCER AÑO

I-Denominación: PRÁCTICA DOCENTE III

II-Formato: Seminario-Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercero Año

V-Carga Horaria: 6 Horas Cátedras Semanales, 4 Horas Reloj Semanales. 192 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

Esta Unidad curricular procurará brindar a los estudiantes un acercamiento a la realidad específica de las escuelas agropecuarias, a fin de que se interioricen acerca de la propuesta organizativa y curricular que sustentan sus prácticas. Indagarán acerca de los objetivos formativos de la educación agropecuaria, identificando sus especificidades y diferencias respecto de otras instituciones que brindan educación secundaria de la misma modalidad y de otras modalidades. Podrán investigar las relaciones existentes entre estos establecimientos y el contexto socio-rural y agro productivo en que se insertan, los



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

objetivos institucionales que orientan su labor y cómo los mismos se concretan a través de las diversas actividades y trayectos formativos que prevén estos establecimientos.

Además, reconocerán la importancia de los proyectos didáctico-productivos en relación a la planificación didáctica y el desarrollo de la enseñanza agropecuaria, identificando las distintas etapas que los integran. Se les brindarán las herramientas para formular proyectos didáctico-productivos, en función de los recursos disponibles y de las articulaciones con el plan productivo global de la institución educativa, haciéndoles observar cómo es posible compatibilizar la lógica productiva con las finalidades formativas.

EJES DE CONTENIDO:

Objetivos formativos de la educación agropecuaria

- Los objetivos formativos de la educación agropecuaria y su concreción a través de una propuesta curricular. Actividades. Metodologías de trabajo.
- Similitudes y diferencias de los procesos formativos en las instituciones educativas agropecuarias y en otras instituciones del mismo nivel educativo.
- La institución educativa y el contexto social rural y agro productivo.

El Eje Didáctico-Productivo en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Educación Agrotécnica.

- Los proyectos didáctico-productivos y el proyecto educativo institucional. Los proyectos didáctico-productivos. Naturaleza formativa. Caracterización. diferenciación del Proyecto productivo. Finalidad formativa.
- Papel de los proyectos didáctico-productivos en el desarrollo de la enseñanza agropecuaria. Compatibilización de la lógica productiva con las finalidades formativas.
- Niveles de complejidad de los proyectos. Ciclo de los proyectos: identificación inicial del proyecto, elaboración del diagnóstico, formulación del proyecto, ejecución del proyecto, evaluación de resultados del proyecto. Características de cada una de las etapas. Recursos Productivos. Recursos humanos. Factibilidad Institucional. Técnica Ambiental. Rentabilidad y costos de los proyectos didáctico-productivos.

BIBLIOGRAFÍA:

Bocchiccio, A. M. (2006). Escuelas agrotécnicas y desarrollo local: límites y desafíos de una relación compleja. En FLACSO (Ed.), *La cuestión rural en América Latina: exclusión y resistencia social*. Quito: Editor.



Provincia de Entre Ríos

1169

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

García-Marrirrodriaga, R., y Puig Calvó, P. (2007). *Formación en alternancia y desarrollo local*. Rosario: Aidefa.

Melita, S. (2008). Las escuelas agrotécnicas en la Argentina. *El arte de aprender y producir*, 6, (62).

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

CUARTO AÑO

I-Denominación: PRÁCTICA DOCENTE IV

II-Formato: Seminario-Taller

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Carga Horaria: 10 Horas Cátedras Semanales, 6,7 Horas Reloj Semanales. 320 Hs. Cátedras Anuales.

FINALIDAD FORMATIVA

La Residencia constituye el ámbito en el cual los estudiantes asumirán progresivamente las responsabilidades de desarrollar sus prácticas pedagógicas en Unidades curriculares específicas de las escuelas agrotécnicas, poniendo en evidencia habilidades para la programación, puesta en marcha y evaluación de las actividades proyectadas.

La Residencia podrá integrar actividades tales como: períodos de observación de determinadas cátedras, que permitan efectuar un diagnóstico del grupo y del contexto educativo en el que desenvuelven sus tareas., observación de clases, analizando de modo integral el desarrollo de las mismas, identificando enfoques, metodologías de trabajo, recursos e instrumentos de evaluación .Es conveniente que pongan en evidencia su capacidad para asesorar y efectuar intervenciones de mejora, proponiendo soluciones ante problemáticas que se plantean durante el desarrollo de actividades tanto en el ámbito áulico como en los diferentes sectores productivos. Posteriormente efectuarán su residencia, tomando a su cargo una unidad curricular en la cual tendrán que demostrar sus competencias para el desarrollo teórico y su articulación armónica con la práctica en diferentes ámbitos de la actividad agropecuaria.

EJES DE CONTENIDO.

Planificación de Clases en la Educación Agropecuaria

- Observación de clases. Identificación de enfoques, estrategias de enseñanza, recursos, metodologías e instrumentos de evaluación.
- Desarrollo de clases dando cuenta de: sustento teórico-metodológico, formulación de objetivos, selección, secuenciación de contenidos, técnicas y metodologías a implementar, actividades, recursos y metodologías e instrumentos de evaluación.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Desarrollo de las Clases en Relación al Sector Didáctico-Productivo

- Observación del sector didáctico productivo de una institución de educación agropecuaria.
- Análisis de planes de trabajo elaborados por otros docentes, observando en particular la interacción de las actividades productivas y educativas en el sector
- Identificación de su relación y articulación con otros sectores de la explotación y con la comunidad local de productores. .
- Elaboración de una propuesta para el funcionamiento de sectores productivos de la explotación agropecuaria educativa

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar Cordero, A. (2008). *Reorientación de un programa para el estudio de la ciencia y su método con miras al desarrollo de las habilidades de pensamiento y aprendizaje en el nivel superior*. México: El Autor.
- Gallar, M. A. (2006). *La escuela técnica en la argentina: ¿un modelo para armar?* Buenos Aires: Cinterfo.
- Gómez Espinosa, J. A. (2004). *Saberes agrícolas tradicionales: rescate, sistematización e incorporación a las instituciones de enseñanza agrícola superior*. México: El Autor.
- Instituto Nacional de Educación Técnica. (2007). *Prácticas profesionalizantes*. Buenos Aires: Autor.
- Medina Moya, J. L. (2006). *La profesión docente y la construcción del conocimiento profesional*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

CAMPO **UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

PRIMER AÑO

I-Denominación: UDI

II-Formato: Asignatura - Seminario-Taller - Modulo

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

V-Carga Horaria: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

1169

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SEGUNDO AÑO

I-Denominación: UDI

II-Formato: Asignatura - Seminario-Taller - Modulo

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

V-Carga Horaria: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

TERCER AÑO

I-Denominación: UDI

II-Formato: Asignatura - Seminario-Taller - Modulo

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

V-Carga Horaria: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

CUARTO AÑO

I-Denominación: UDI

II-Formato: Asignatura - Seminario-Taller - Modulo

III-Régimen de Cursada: Anual

IV-Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

V-Carga Horaria: 3 Horas Cátedras Semanales, 2 Horas Reloj Semanales. 96 Hs. Cátedras Anuales.

Régimen de Correlatividades

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AGRONOMIA

N°	Espacio Curricular	Regularizado	Aprobado
1.	Pedagogía	---	---
2.	Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos	---	---
3.	Oralidad, Lectura, Escritura y TIC	---	---
4.	Didáctica General	---	---
5.	Anatomía y Fisiología Animal	---	---
6.	Botánica Agrícola	---	---
7.	Matemática Aplicada	---	---
8.	Química Aplicada	---	---
9.	Física Aplicada	---	---



Provincia de Entre Ríos

1169
RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

10.	Climatología y Edafología Agrícola	---	---
11.	Práctica Docente I	---	---
12.	UDI	---	---
13.	Filosofía	----	----
14.	Historia Social y Política Argentina y Latinoamericana	1	---
15.	Psicología Educacional	1	----
16.	Educación Sexual Integral	---	----
17.	Didáctica de la Educación Secundaria Agrotécnica I	5-6-7-8-9-10	4
18.	Genética General	----	----
19.	Botánica Sistemática	----	6
20.	Sujetos de la Educación Secundaria	-----	----
21.	Maquinarias e Instalaciones	9	---
22.	Producción Animal I	5	----
23.	Práctica Docente II	4-11	----
24.	UDI	---	---
25.	Análisis y Organización de las Instituciones Educativas	23	1-4-11
26.	Historia de la Educación Argentina	14	---
27.	Sociología de la Educación	14	---
28.	Didáctica de la Educación Secundaria Agrotécnica II	17-18-20-	6
29.	Forrajes	19-22	6
30.	Producción Animal II	18-22	5
31.	Cultivos Intensivos (Horticultura – Fruticultura)	19	6
32.	Animales de la Granja	18-22	5
33.	Práctica Docente III	17-19	10-11-18-22-23
34.	UDI		
35.	Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía	---	13-14-
36.	Veterinaria	30-32	5-18-22
37.	Cultivos Extensivos (Cereales y Oleaginosas)	----	6-19-21
38.	Industria de Productos Agropecuarios	30	22-31
39.	Organización y Administración de la Empresa Agropecuaria	----	7
40.	Práctica Docente IV	-----	11-18-19-21-23-33-29-30-31-32
41.	UDI	---	---

Observaciones: para cursar una unidad curricular el estudiante deberá tener regularizada y/o aprobada la unidad curricular correlativa anterior según corresponda.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **1169** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1329314).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EQUIPOS DE CÁTEDRA

CAMPO GENERAL

Unidad Curricular	Número de Integrantes del Equipo	Total de Horas Cátedras Frente a Alumnos	Total de Horas Cátedras Docentes*	Conformación de Equipo
Oralidad, lectura, escritura y TIC	2	3	3	Perfil Lengua
			3	Perfil TIC
Corporeidad, juego y lenguajes artísticos	3	3	2	Artes Plásticas
			2	Educación Musical
			2	Educación Física

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Unidad Curricular	Número de Integrantes del Equipo	Total de Horas Cátedras Frente a Alumnos	Total de Horas Cátedras Docentes*	Conformación de Equipo
Práctica Docente I	2	4	3	Perfil Generalista
			3	Perfil Disciplinar
Práctica Docente II	2	4	3	Perfil Generalista
			3	Perfil Disciplinar
Práctica Docente III	2	6	4	Perfil Generalista
			4	Perfil Disciplinar
Práctica Docente IV	2	10	5	Perfil Generalista
			7	Perfil Disciplinar